



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Economía "Vasco de Quiroga" División de Estudios de Posgrado

LA PRECARIEDAD LABORAL Y LA CALIDAD DE VIDA DE LOS JORNALEROS
AGRÍCOLAS DEDICADOS AL CULTIVO DE FRESA, EN PURÉPERO MICHOACÁN,
MÉXICO.

T E S I S

P R E S E N T A

Paloma Erandi Aguilar Cuevas

Para obtener el grado de
Maestra en Desarrollo y Sustentabilidad

Director de Tesis
Dr. René Colín Martínez

Morelia, Michoacán, Febrero 2022



Agradecimientos

A las jornaleras y jornaleros agrícolas del municipio de Purépero Michoacán, su arrojo, su esfuerzo y su presencia impactaron mi vida, a ustedes gracias por dejarme ver más allá de lo evidente.

A mi asesor: Dr. René Colín quizá un día se entere cómo su clase, sencillez y carisma un día cambiaron mi vocación. A usted muchas gracias.

A mis compañeras de camino: Paloma Pardo sin ti esto no hubiera comenzado, Yirlem González sin ti no hubiese terminado. A ambas mi gratitud y admiración eterna.

A mis padres: Miguel y Martha por su apoyo, amor y generosidad incondicional, pero sobre todo por estar ahí conmigo. Mi gratitud siempre insuficiente.

A mis suegros: Don Jorge y Consuelo cuyo discreto acompañamiento y generosa ternura me hicieron el camino más terso. A ambos muchas gracias, mi cariño infinito.

A mi esposo: Daniel Murillo cómplice, amigo y compañero de vida, por ser mi equilibrio y mi sensatez, mi admirador y conciencia. Gracias por creer en mi cuando a veces ni yo puedo.

A mis niños: Dany mi pequeño gran maestro, mi regalo de vida. Ghalib mi inesperado guiño de alegría y la irreverencia que me faltaba. Gracias por darme el privilegio de ser su mamá, por ser mi motor y nunca mi pretexto.

Índice de Tablas

Tabla 1 Dimensiones de la precariedad laboral y sus causas

Tabla2 Otra dimensión de la precariedad laboral: invisibilidad social

Tabla 3 Siembras y cosechas de Michoacán

Tabla 4 Jornaleras y jornaleros de Purépero

Índice de figuras

Figura 1. La producción de berries en el mundo

Figura 2. La comercialización de berries en el mundo

Figura 3. Producción de fresas en el mundo

Figura 4 Principales países productores de fresa

Figura 5. El volumen de la producción nacional de la fresa

Figura 6. Los diez primeros productores de fresa.

Figura 7. Ubicación de la localidad de Purépero en Michoacán

Figura 8. Características Económicas de la población de Purépero de Echáis

Figura 9. Indicadores de carencias sociales en el municipio de Purépero

Figura 10 lugar de procedencia de los jornaleros agrícolas que laboran en el cultivo de la fresa en la localidad de Purépero

Contenido

Resumen	7
Abstract	7
Palabras clave:	8
Introducción	9
Capítulo I. Marco Teórico	21
1.1 Referentes conceptuales	21
1.1.1 Relaciones de producción	21
1.1.2 Precariedad laboral	25
1.1.3 Calidad de vida	33
1.2 Estado del arte	35
Capítulo II. El sistema agrícola en México. Un recuento sobre su desarrollo de 1980 a nuestros días.	40
2.1 Un recuento de las relaciones del sistema agropecuario.	40
2.2 La política económica del agro en México a partir de los años 80	44
2.3 El trabajo agrícola en México	58
Capítulo III. Sobre precariedad laboral y la calidad de vida en México	65
3.1 La precariedad laboral y las características que lo identifican	65
3.2 La precarización del trabajo en el medio rural	74
3.3 Calidad de vida. Definición y características	84
Capítulo IV. La producción de fresa en la economía mexicana	89
4.1 El sistema agroalimentario global: la adopción de cultivos por demanda	89
4.2 Las cadenas productivas, de distribución y de valor en el marco del sistema agroalimentario global	100
4.3 La llegada de las Berries a México: su producción y comercialización	108
4.4 La producción de fresas en México y en Michoacán	115
Capítulo V Precarización del trabajo y calidad de vida en los jornaleros de producción de fresa en Purépero de Echáis, Michoacán	125
5.1 La población de Purépero: Datos geográficos, económicos y sociales	125
5.2 La llegada de la fresa a la localidad de Purépero de Echáis	129
5.3 Características y contexto socio económico de los jornaleros agrícolas de fresas en la población de Purépero.	134
5.4 La precarización laboral vivida como experiencia en los jornaleros de Purépero. Un problema a visibilizar.	146
5.4.1 Dimensión sobre vulnerabilidad	148

5.4.2 La insuficiencia salarial	151
5.4.3 La dimensión sobre temporalidad	155
5.4.4 La desprotección laboral	157
5.4.5 La invisibilidad social	159
5.5 La calidad de vida de los jornaleros y jornaleras de la región de Purépero	162
Conclusiones	171
Bibliografía	175

Resumen

La agricultura ha representado un medio de vida, producción y generación de valor. Dados los cambios en la producción y modelos de comercialización, la agricultura se ingresa a un engranaje corporativo que engloba a toda la cadena de producción. En la búsqueda de eficientar costos se han permitido prácticas laborales opacas primordialmente para los trabajadores del campo, lo que incide en sus condiciones de trabajo y calidad de vida. Así, se presenta el cultivo de fresa en el municipio de Purépero Michoacán con sus respectivas prácticas laborales e impactos en la calidad de vida de los jornaleros de ese cultivo. En esta investigación se expone a través de entrevistas semiestructuradas a los jornaleros, su percepción sobre las condiciones laborales y la calidad de vida que les ofrece su trabajo, analizándolas a través de las dimensiones de precariedad laboral: temporalidad, vulnerabilidad, insuficiencia salarial, desprotección laboral e invisibilidad social.

Abstract

Agriculture has represented a means of life, production and generation of value. Given the changes in production and marketing models, agriculture is entering a corporate gear that encompasses the entire production chain. In the search for cost efficiencies, opaque labor practices have been allowed primarily for farm workers, which affects their working conditions and quality of life. Thus, the cultivation of strawberries in the municipality of Purépero Michoacán is presented with their respective labor practices and impacts on the quality of life of the day laborers of that crop. In this research, through semi-structured interviews with day laborers, their perception of working conditions and

the quality of life that their work offers them is exposed, analyzing them through the dimensions of job insecurity: temporality, vulnerability, salary insufficiency, lack of job protection. and social invisibility.

Palabras clave:

Jornaleros agrícolas, precariedad laboral, calidad de vida

Introducción

Hablar del trabajo actualmente conlleva a una serie de reflexiones en torno a su significado, el propósito por el cual se desarrolla y bajo qué condiciones son las óptimas para ejercerlo, discusiones fundamentales para analizar la sociedad de la cual somos parte, y comprender una serie de transformaciones en las que se vive, en donde la actividad del trabajo es un elemento esencial para su desarrollo.

Definir el concepto de trabajo no es una tarea fácil, dado que este concepto se ha ido modificando a lo largo de tiempo, por lo que es preciso atender el contexto histórico y social. No obstante, y pese a las distintas definiciones se puede entender de manera genérica al trabajo, desde la perspectiva marxista, que es la que predomina en la literatura, como una transformación de la naturaleza para atender las necesidades humanas. Así, a partir de este enfoque, el trabajo genera transformaciones del hombre y su naturaleza con el objetivo de atender sus necesidades humanas.

Nutriendo esa definición, autores como Brígida García (2009), Orlandina de Oliveira (2006), Jesús Rubio (2010) y Rocío Guadarrama y et. al. (2012) han subrayado que el trabajo ha representado para el ser humano un vehículo para suplir sus necesidades, alcanzar los objetivos y realizarse. No obstante, esta actividad humana y social, es verdaderamente múltiple y cambiante, la cual, desarrollada de una manera individual o colectiva, no se logra reducir solamente a acciones que se ejercen de manera instintiva de mera supervivencia, sino que se diferencia de otro tipo de expresión animal, dado a que usa la reflexión, es consciente y con pensamiento moral. (Guadarrama y *et.al.* 2012). Por tanto, el trabajo no se reduce solamente a la actividad de producción y transformación de la naturaleza para un objetivo, sino que atraviesa una serie de ámbitos

de la vida social que hacen que el ser humano pueda o no subsistir dentro de la sociedad en la cual vive.

A partir de una serie de transformaciones producidas a comienzos del siglo XX, tales como una restructuración productiva atravesada por procesos como la globalización, la competitividad, los cambios en los contratos de empleo, entre otros, dieron pie a observar y debatir nuevamente el tema del trabajo, por lo que a partir de una serie de investigaciones se dio constancia que lejos de dar un salto a favor del desarrollo de mejores condiciones para laborar, lo que se ha presentado es el fenómeno denominado precarización laboral.

El concepto de precarización, de acuerdo con Martínez, Marroquín y Ríos (2019), “tomó relevancia después de la década de 1980, haciendo referencia principalmente a dos puntos: a la caída generalizada de salarios y desprotección social progresiva, y por la flexibilidad en los contratos laborales a favor de las empresas” (p. 114). En los últimos años, se ha profundizado el debate, gran parte de la discusión ha sido desarrollada por investigadores como Helena Hiriata, Edmond Préteceille, Albert Recio, Juan Benach, Orlandina Oliveira, Brígida García y Jesús Rubio.

Actualmente, no hay una conceptualización única sobre la precarización laboral, no obstante, las definiciones que se han dado refieren a malas condiciones de trabajo y a una disminución de la calidad en los empleos, que se ve reflejada en un bajo nivel de ingresos que no abonan a la subsistencia de los que ejercen la actividad. Si bien, se sigue trabajando en las formas y estrategias para comprender de mejor manera el fenómeno de la precariedad laboral y medirlo, existen algunas propuestas al respecto.

La propuesta de Rubio (2010) es una de las más utilizadas para el análisis de este fenómeno, y a partir de la cual se ha desarrollado la presente investigación. Rubio destacó que el concepto de precariedad laboral se vincula con la disminución que se desarrolla de las relaciones y las condiciones laborales deplorables que enfrenta el trabajador a partir de cuatro dimensiones: la temporalidad, la vulnerabilidad, la insuficiencia salarial y la desprotección laboral. A la cual se ha sumado para este trabajo la invisibilidad laboral sostenida por Jean Claude Bourdin (2010).

Los debates sobre la precarización laboral resultan significativos dado que posibilitan comprender la transformación que ha tenido el mercado laboral y la manera en la que la sociedad y cultura se transforman gestando nuevas formas de relaciones de producción, lo que a su vez lleva a una nueva constitución de valores y condiciones de vida frente a la actividad del trabajo.

Si bien el fenómeno de la precariedad laboral no se constriñe a un territorio específico, dado que es global, sí es cierto que en algunos territorios el problema se agudiza, tal y como es en México, dada la diversidad de problemáticas que enfrenta, como es la falta de empleos y la poca remuneración de ellos, situación que no abona para contar con las garantías para un poder adquisitivo que alcance a las familias mexicanas para cubrir las necesidades básicas como acceso al seguro social, vacaciones, incapacidades, aguinaldos o un salario justo, contraponiéndose con el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en donde se estipula que “toda persona tiene derecho a un trabajo digno y que los salarios mínimos deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia”, es decir, promover lo que se ha denominado una calidad de vida.

Hablar de calidad de vida de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), refiere a “la percepción que tiene el individuo sobre su posición de vida dentro del contexto cultural, y el sistema de valores que él vive con respecto a sus metas, expectativas, normas y preocupaciones” (Robles y et. Alt, 2016, p. 121) Este concepto resulta complejo de definir, debido a que para su análisis se toman aspectos personales tales como: la salud, la independencia, la autonomía y la satisfacción con la vida. Además de ello se toman en consideración aspectos ambientales como las redes de apoyo y servicios sociales. Si bien todavía no hay una definición única, los elementos antes señalados permiten tener actualmente referentes de estudio para salvaguardar la integridad y subsistencia de las personas en el mundo contemporáneo.

Por ende, al existir una precariedad laboral, la cual no brinda los ingresos suficientes para atender las necesidades básicas de las personas, es que se cuestiona de qué manera repercute ello o es un factor primordial en la calidad de vida de los trabajadores y trabajadoras que aquí nos ocupa. En ese sentido se buscó en esta investigación exponer en qué medida los trabajadores y las trabajadoras dedicadas al cultivo de las fresas, pertenecientes a la población de Purépero presentan precariedad laboral, atendiendo el esquema que José Rubio propuso para identificar esta problemática, además se buscó vincular si la precariedad laboral es un factor que propicia una mala calidad de vida en el grupo de estudio.

A partir de dicha interrogante es que se lograron alcanzar los siguientes objetivos:

General:

- Develar en qué medida experimentan precariedad laboral los jornaleros y las jornaleras dedicados al cultivo de fresa en el poblado de Purépero Michoacán, tomando en consideración las dimensiones que establece Rubio Campos y Claude Bourdin, y en qué medida esa precariedad es un factor que afecta a su calidad de vida a partir de sus narrativas de vida.

Objetivos particulares

- Describir la precariedad laboral que enfrentan los jornaleros y jornaleras agrícolas del cultivo de fresa de la localidad de Purépero.
- Determinar a partir de las dimensiones establecidas por Rubio Campos y Jean Claude Boudin la precariedad laboral que existe en los jornaleros y las jornaleras dedicados a la agricultura de la fresa en la localidad de Purépero.
- Conocer en qué medida las afectaciones que trae la precariedad laboral de los jornaleros y jornaleras cultivadores de fresa de Purépero contribuye a que no se perciba una calidad de vida, atendiendo el cuestionario emitido por la Organización Mundial de la Salud para identificar que tan satisfecho se encuentra con su calidad de vida.

Los resultados obtenidos con la presente investigación posibilitaron comprender el fenómeno de la precariedad laboral en el territorio rural. Particularmente subrayar, desde la experiencia de los trabajadores, que existe una precariedad laboral en los jornaleros y jornaleras dedicados al cultivo de la fresa en la localidad de Purépero, sobre todo en

aspectos como la vulnerabilidad del trabajador, insuficiencia salarial e invisibilidad social. Asimismo, exponer que la falta de condiciones favorables para su trabajo limita actividades recreativas y de descanso de los trabajadores y trabajadoras de la población de Purépero y por ende una calidad de vida digna, demandado por organismos internacionales. Por ende, los resultados buscan abonar a la reflexión sobre la manera en que afecta la precariedad laboral en la vida de los trabajadores y de sus propias familias, ya que estudios bajo esta óptica posibilitan demostrar que los elementos característicos del empleo en México, no abonan a los niveles de bienestar para la sociedad, y más en escenarios rurales como los que aquí se estudian. Asimismo, develar que la precariedad laboral sin duda resulta ser un factor importante en el desarrollo de una calidad de vida, atendiendo dicho aspecto con la encuesta formulada por la Organización Mundial de la Salud.

Justificación

A partir de las nuevas formas de desarrollo laboral, en los últimos años se ha establecido desde organismos internacionales las garantías que se han de atender en los procesos contractuales de trabajo para favorecer trabajos más justos y que la remuneración de la labor realizada alcance a los trabajadores para cubrir sus necesidades a favor de mejorar su calidad de vida. No obstante, ello no ha mejorado, sino que, por diversas razones, se ha generado un fenómeno, la precariedad laboral, a la que hoy los investigadores han vuelto la mirada, dado que como lo ha señalado autores como Orlandina Oliveira (2006), Rocío Guadarrama y Alfredo Hualde (2012) es imperativo atender la existente precariedad en el empleo, dado que es uno de los más

grandes desafíos al que las sociedades del mundo contemporáneo se enfrentan, pues exige conocer y atender una nueva forma de organización del trabajo que no coadyuva en una mejor calidad de vida de las familias mexicanas.

En la presente investigación se busca hacer una reflexión sobre el tipo de precariedad laboral que enfrenta un grupo de jornaleros y jornaleras dedicados al cultivo de fresa en el poblado de Purépero de Echáis, un lugar tradicional de trabajo agrícola, a través de sus experiencias y testimonios de vida. Con ello se podrá ampliar el tema de precariedad laboral y de qué manera se presenta en el ámbito rural, abonando así a las investigaciones referentes al trabajo agrícola en el siglo XXI. Además de exponer que la falta de condiciones laborales en la que se trabajan trae repercusiones en el desarrollo económico y social de las personas, por lo que son un factor a considerar en la calidad de vida.

Relevancia Teórica. Si bien el tema del trabajo agrícola es un tema estudiado, dando énfasis en diferentes perspectivas, como la de género, migración o étnica. El tema de la precariedad tiene algunas décadas apenas de análisis, no obstante, se enfocan más al trabajo realizado en la urbe, así que un análisis del trabajo en el campo abona a la perspectiva de estudio del análisis de la invisibilidad del trabajo asalariado del jornalero que ha favorecido a la continuidad de la precarización laboral, particularmente en un contexto de constante búsqueda de la productividad, de intensa reducción de costos de producción y flexibilización laboral. Sumado a ello, es un tema que es indispensable atender dado que la falta de atención de la precariedad laboral, atendiendo las dimensiones de Rubio Campos, no propician una calidad de vida en el ámbito rural, dimensiones a estudiar en el presente trabajo de investigación. Es por lo anterior que la

presente investigación devela el grado de precariedad que enfrentan los jornaleros del municipio de Purépero dedicados a la fresa, a partir de las dimensiones que Rubio Campos ha establecido para estudiar el fenómeno de la precariedad laboral; asimismo, expone de qué manera ese grado de precariedad no contribuye a un bienestar en su calidad de vida, a partir de la aplicación del cuestionario WHOQOL-BREF, gestado por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Metodología.

Descripción de método(s) e instrumentos para la generación de información

La presente investigación se construyó a partir de un enfoque cualitativo, entendiendo en sentido amplio al tipo de investigación que se ocupa de recuperar las narraciones y experiencias descriptivas de los sujetos de estudio y por ende entender la conducta observable de ellas (Taylor, S.J. y Bogdan R., 1986). A través de este enfoque cuya investigación es de tipo inductivo, los investigadores emprender la labor de atender y desarrollar categorías partiendo de pautas de información que permitan describir experiencias particulares y no evaluar hipótesis. Sigue un diseño de investigación flexible. Estudia a las personas en el contexto en el que se desarrollan y en las situaciones en las que se encuentran. (Quecedo y Castaño, 2002).

Para comprender la precariedad laboral que enfrentan los jornaleros y las jornaleras de la región de Purépero se puede tomará de referente el trabajo de Rubio Campos, quién a través de un índice considera las dimensiones de Temporalidad, Vulnerabilidad, Insuficiencia salarial, Desprotección laboral, e integra además la

Invisibilidad social, propuesta por Jean Claude Bourdin (2010), que establece el tipo de precariedad en el que se encuentran las personas.

Los instrumentos utilizados para la recopilación de información fueron tres. El primero de ellos fue la aplicación del cuestionario WHOQOL-BREF gestado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) que permitió conocer en qué medida se propicia la calidad de vida. El segundo instrumento utilizado fue la entrevista, la cual versó en conocer sobre las dimensiones que Jesús Rubio marca para identificar la precarización laboral. Finalmente se completó con la observación, que se realizó a partir del trabajo de campo desarrollado.

a) Revisión documental y fuentes primarias.

A partir de investigaciones desarrolladas por Jesús Rubio (2010) u Orlandina de Oliveira (2006) para el caso de la precariedad laboral, y de Rubén Ardila (2003), Alfonso Urzua y Alejandra Caqueo (2012) para la calidad de vida, es que se busca reflexionar sobre el problema y de qué manera se vinculan estas aristas de análisis en estos fenómenos en la vida de los jornaleros dedicados al cultivo de fresa en la población de Purépero. Para ello, y a partir de un enfoque cualitativo, se utilizaron como fuentes primarias las narrativas otorgadas por los jornaleros y las jornaleras del poblado de Purépero. Complementando las respuestas a partir del cuestionario WHOQOL-BREF gestado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el cual “es un instrumento genérico derivado del **WHOQOL**-100, que consta de 26 puntos, 24 de ellos generan un perfil de calidad de vida en cuatro dimensiones: salud física, psicológica, relaciones sociales y medio ambiente” (Hernández, 2018, p. 177).

b) Observación de campo:

Participación directa en media jornada laboral del corte de fresa a fin de conocer la convivencia con los jornaleros y jornaleras, así como sus circunstancias laborales, observación de su desempeño y productividad, al tiempo de comprender sus relaciones interpersonales con y entre sus compañeros de cuadrilla.

c) Entrevistas con jornaleros y jornaleras trabajadores en el cultivo de la fresa en la empresa *El Cereso* de la comunidad de Purépero.

La entrevista es un método usado frecuentemente en la investigación cualitativa para la recopilación de información; se define como una conversación que se propone un fin concreto distinto al solo hecho de conversar. Este instrumento técnico adquiere la forma de un diálogo casual con el cual podemos rescatar las experiencias e impresiones desde los sujetos de estudio (Martínez, *et al.*, 2013).

Atendiendo a dicha técnica de investigación, se realizó la recopilación de datos a través de entrevistas semiestructuradas a 18 trabajadores dedicados al cultivo de la fresa de dos empresas que están subcontractadas por Driscoll's: 10 jornaleras y 8 jornaleros. Las entrevistas fueron realizadas en varios momentos debido al poco tiempo que se daba para llevar a cabo la misma. Cabe destacar que durante las entrevistas estuvieron presentes distintos supervisores de los entrevistados, lo cual puede representar un sesgo en la información. El grupo se conformó por aquellos y aquellas que accedieron a dialogar sobre el trabajo desarrollado en el cultivo de la fresa, pertenecientes a dos empresas.

Estructura del texto

El desarrollo del presente documento se ha estructurado en cinco capítulos. En el primero de ellos se expone el Marco Teórico que da soporte a esta investigación, subrayando los conceptos que se consideraron esenciales para desarrollar la presente investigación. Asimismo, refiere a las investigaciones previas que han abordado el tema de la precariedad laboral y la calidad de vida.

En el capítulo dos se reflexiona sobre las relaciones de producción en el sistema agrícola, su conceptualización y características, así como las relaciones de producción que se gestaron a partir de los años ochenta en el mundo como en México, fundamental para comprender de qué manera se ha desarrollado la agricultura en el territorio mexicano, sus logros y los retos que hay que superar.

En el tercer capítulo se develan los conceptos de precariedad laboral y calidad de vida, así como sus características, elementos fundamentales para realizar el análisis sobre las maneras y condiciones en las que se trabaja en México, en los diferentes sectores, enfocándose en el ámbito rural. Además de establecer los criterios que deben atenderse desde el trabajo para propiciar una calidad de vida en los trabajadores.

En el cuarto capítulo se hace un recuento de la producción de la fresa a nivel global y nacional, las características y el impacto que este producto tiene en la cadena alimenticia nacional, asimismo se subraya su llegada a Michoacán y las repercusiones que ello ha generado para pobladores de este territorio.

Finalmente, en el capítulo quinto se explica, como resultado de los instrumentos aplicados, sobre en qué medida existe la precariedad laboral atendiendo las dimensiones

de Jesús Rubio, y cómo ello ha repercutido para alcanzar la calidad de vida propuesta por organismos internacionales.

Capítulo I. Marco Teórico

1.1 Referentes conceptuales

1.1.1 Relaciones de producción

El análisis del desarrollo de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción puede ser la esencia para dilucidar la estructura del modo de producción. Las transformaciones de las formas de producción implican una concreta fase de desarrollo en la sociedad, por tanto, en la historia de la humanidad y los subsecuentes modos de producción que están establecidos por las estructuras económicas (Komunistak, 1970).

El término de relaciones de producción se deriva de la teoría marxista, en ello se busca exponer los vínculos que se dan entre los individuos y de ahí en la jerarquía social, analizando si los sujetos disponen o carecen de los medios de producción, así Marx identifica estos vínculos a través de la división social del trabajo (Coll, 2020).

Al finalizar el modo de producción feudal y avanzar hacia el modelo capitalista de producción en Europa Occidental, se da pie a una conversión de las relaciones de producción, de las relaciones de clase, la producción y la circulación de mercancías (Boundi, 2014), ello en consecuencia replantea las formas de organización hasta entonces conocida y da pie a nuevos paradigmas de comportamiento.

Diversas investigaciones fueron reflejando que, bajo los esquemas legales, así como socio políticos, se generó en algunas regiones de Europa un crecimiento económico agrario que trajo el desarrollo gradual de una agricultura comercializadas situación que derivó a la generación de clases sociales diferenciadas dentro del sector denominado campesino. A partir del siglo XVIII los diversos sectores de campesinos

enriquecidos (burguesía rural) tuvieron un papel fundamental en la lucha de clases que derivaría en la revolución liberal francesa. El cambio había sido motivado por el desarrollo económico agrario y el enriquecimiento de una parte de los vasallos que menguó poco a poco el régimen señorial-feudal (Del Río, 2010).

Más allá de la discusión histórica enmarcada en los cambios que dan origen al capitalismo, es importante resaltar las posturas que se debaten sobre la concepción del término mismo. Desde el punto de vista de la economía mundial se concibe al capitalismo en términos de producción para el mercado; otra postura ya en una óptica marxista más “ortodoxa”, identifica al capitalismo con la organización social de la producción en base al trabajo asalariado (Tomich, 1987).

Así, desde la perspectiva de la producción para el mercado, la producción de mercancías es un factor necesario para el sostenimiento de este sistema económico, pero no siempre ha sido suficiente, ejemplo de ello serían las civilizaciones precapitalistas donde la producción de mercancías se convierte en una institución normal, esta producción en alguna medida está desarrollada, pero paralelamente sigue entretejida con esquemas tradicionales de una estructura económica “natural”, lo que conlleva la distribución cuidadosa de los recursos económicos y del trabajo social entre los distintos esquemas de producción, había pues una base de coherencia y equidad social (Mandel , 1985).

La producción para el mercado es compatible con la organización precapitalista de la producción, ésta se convierte en el mínimo común denominador al que se reducen todas las formas de trabajo social, así bajo esta lógica se pueden identificar aquellos que producen (proletariado) el valor (plusvalía) de un bien o una mercancía y aquellos que

reciben y/o acumulan (burguesía) ese valor lo que deriva entonces en que “en el mundo de la producción capitalista existen sólo la burguesía y el proletariado” (Tomich, 1987).

Es Karl Marx quien investiga y ahonda más en esta división social entre la burguesía y el proletariado y que esta división social tendría como referente esencial un modelo de producción capitalista basado en la distinción entre los productores y los recursos de producción. Por tanto, la separación entre el trabajo y los recursos de producción es el acto neutral de tipo histórico que compone el trabajo asalariado como el modelo social imperante en el capitalismo (Boundi, 2014).

Señala Marx que la manera económica concreta en que se le arrebató al productor directo el trabajo excedente no remunerado señala la relación de dominio y dependencia tal como emerge de la producción y afecta, a su vez, de un modo categórico sobre ella. Lo que deriva después a ser la base de toda la estructura de la comunidad económica, generada a su vez de las relaciones de producción y con ello, al mismo tiempo, su forma política específica (Marx K., 1999).

Advierte también que, en cuanto los individuos trabajan unos para otros en cualquiera de sus modalidades, su trabajo genera una forma social y propone la discusión de por qué el trabajo toma forma en el valor y por qué la medida del trabajo según el tiempo de su duración se traduce en la magnitud de valor del producto del trabajo, este modo de producción de acuerdo a Marx es caracterizado por un régimen de sociedad en que es el proceso de producción el que manda sobre el hombre y no éste sobre el proceso de producción (Marx K. , 1979).

Immanuel Wallerstein (1988) remarca el papel de la fuerza de trabajo, acentuado su importancia en la forma de producción. Wallerstein menciona que al productor que procura almacenar recursos le interesan dos cuestiones distintas de la fuerza de trabajo: su disponibilidad y su coste. En términos de disponibilidad menciona que las relaciones sociales de producción siendo estables, tendrían un costo bajo si el mercado era estable y el tamaño de la fuerza de trabajo óptima para un momento determinado, si el mercado disminuía (teniendo como constante la fuerza de trabajo estable) aumentaba el coste real para el productor, si el mercado se acrecentaba hacía que al productor le fuera imposible aprovechar las oportunidades de ganancia.

Wallerstein subraya las desventajas de una fuerza de trabajo variable y define que es aquella que no labora de forma constante para el mismo productor, por tanto, a estos trabajadores debe preocuparles la supervivencia, el pago en un periodo lo necesariamente largo como para compensar los ingresos reales. Los trabajadores deben poder generar recursos en los periodos que trabajan para cubrir las necesidades de los tiempos en los que no laboran.

El trabajo asalariado es el determinante esencial del modo de producción y reproducción capitalista, pero no es la forma exclusiva en la que el capital organiza el trabajo, ello debido a que el trabajo asalariado requiere e implica varias formas de trabajo no asalariado.¹ (Tomich, 1987).

¹ Dalla Costa & James (1971) sitúan a la familia bajo el capitalismo como el centro de condicionamiento, de consumo y de trabajo de reserva y en el centro de ese manejo de familia el trabajo doméstico de la mujer que es subestimado y no remunerado, pero que es indispensable para el funcionamiento de la economía capitalista, aclaran que aunque las mujeres no trabajen en casa son productoras vitales, la mercancía que producen a diferencia de todas las demás mercancías, es exclusiva del capitalismo: “el trabajador mismo”, la forma especial del capital de robar el trabajo es pagándole al trabajador un salario que sea suficiente para vivir y reproducir otros trabajadores.

Así, desde el punto de vista de una empresa capitalista, un trabajador no es visto como un individuo apto para disfrutar derechos básicos, dignidad, etc., el individuo es más bien visto como un “costo” que debiera ser cuantificado en dinero y ser reducido al máximo (Mandel, 1985).

Marx caracteriza la fuerza de trabajo como una mercancía específica (Boundi, 2014) y señala que ésta fuerza (la del trabajo) es un artículo inherente de los seres humanos, los cuales no sólo se integran de fuerza bruta además de consciencia y ambiciones.

Por tanto, la capacidad física de trabajar tendría que estar medida en términos de su alimentación (ingesta calórica), mientras que la voluntad de trabajar en determinadas condiciones supone un nivel de consumo que no es solamente equivalente al total de ingesta calórica, es también una función de lo que la clase trabajadora considera su nivel de vida “corriente” o “habitual” (Mandel, 1985).

1.1.2 Precariedad laboral

El trabajo ha sido calificado en el siglo XXI como un vehículo para el desarrollo personal y social. Asimismo, se le ha reconocido como uno de los componentes más importantes de la vida de una persona, ya que, a partir del mismo, se logra la obtención de ingresos indispensables para cubrir con las necesidades materiales básicas de los seres humanos, y cuando no se presenta, dificulta la subsistencia de las personas. (González y Uribe, 2018)

Hacia la década de los años ochenta del siglo XX en el mundo, nuevamente entró en agenda de cuestionamientos y debates el tema del trabajo, particularmente sobre las

condiciones en las cuales se daba esta actividad y los beneficios que debería de traer al trabajador. Ello, impulsado por las consecuencias de las crisis económicas mundiales que se desencadenaron a partir de la década de los setentas del siglo XX. Primeramente, en los países centrales y, posteriormente, en todo el mundo. Lo cual trajo una serie de cambios y transformaciones que se dieron en los mercados de consumo, lo cual provocó a su vez un giro en el mercado de trabajo y el salario. Nuevas estrategias efectuadas por las compañías, como la externalización productiva y la contratación de terceros en actividades y servicios, generaron el aumento de las formas de empleo "atípicas". En este sentido, de cambios en la estructura productiva y la ocupacional, surgió con inquietud un fenómeno al que se le denominaría precariedad laboral.

El fenómeno de precariedad laboral se conceptualizó en 1974, a través de los trabajos realizados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en donde se relacionó el concepto con las prácticas laborales en donde se muestra una inconsistencia en el trabajo, por la falta de contrato laboral o por un contrato de tiempo limitado. (González y Uribe, 2018; López y Órnelas, 2018). A partir de entonces, rápidamente se comenzó a estudiar en el escenario académico, desde distintas perspectivas y enfoques, que han dado grandes vetas de investigación sobre un concepto que todavía sigue en construcción.

En palabras de Guadarrama y Hualde (2012), existe una complicación al definir el término de precariedad laboral, debido a su indeterminación. Dado que la mayoría de las nociones hacen referencia a la posesión en alguna medida de una propiedad, y a los problemas de estabilidad o duración, la condición de precariedad laboral depende de la norma de referencia y de las situaciones concretas de trabajo. (p. 216) No obstante, de

la complejidad de definir el concepto a continuación se destacan algunas de las definiciones más representativas.

Rodgers y Rodgers (1989), pioneros en estudios sobre precariedad, subrayan que es un fenómeno múltiples dimensiones, complicado en su medición, que se muestra específicamente según los mercados de trabajo y las regulaciones existentes en cada país o región. Asimismo, exponen que las condiciones de precariedad están relacionadas con: a) un grado de certidumbre en un trabajo a más o menos largo plazo y b) un grado de control sobre las condiciones de trabajo, del salario y de ritmo. Los elementos implicados son entonces múltiples; el concepto de precariedad denota inestabilidad, falta de protección, inseguridad y vulnerabilidad social y económica. Son la combinación de ciertos factores que definen el trabajo precario y dentro de cierta medida los límites del concepto son inevitablemente arbitrarios.

Orlandina de Oliveira (2006), describe en su texto *Jóvenes y precariedad laboral en México* que la precariedad laboral es producto del deterioro de las condiciones laborales provocadas por la reestructuración productiva. (p. 38) El concepto se puede caracterizar por la ausencia de las prestaciones de ley en los empleos, las jornadas excesivas, la carencia de un sindicato, de un contrato legal, los empleos son temporales y la falta de seguridad social.

Brígida García Guzmán (2013), establece que la precariedad laboral es un fenómeno que se caracteriza por la ausencia de prestaciones y contratos permanentes, lo cual ocasiona malas condiciones de trabajo y poco ingreso adquisitivo que gesta problemáticas sociales como la pobreza.

Para Julian Vejar (2016), el concepto de precariedad puede entenderse como “como la inducción de condiciones de desaseguramiento y desprotección social y como la institucionalización de un padecimiento e indefensión de la clase trabajadora en el modelo de reproducción social” (p. 19) Por tanto, las malas condiciones de trabajo afectan de diversas maneras a la estructura del mercado laboral y que desde el punto de Vejar apoya a las políticas neoliberales.

En tanto para Karla Martínez, Juan Marroquín y Humberto Ríos (2019), hablar de precariedad laboral consiste en la vulnerabilidad en la que los trabajadores se ven expuestos debido a que se han modificado las relaciones del trabajo del mundo contemporáneo, dado que hay una mayor rotación en los empleos, existen contrataciones temporales, que dejan inseguridad en la estabilidad de los trabajadores.

La definición sin duda se ha ido nutriendo a raíz de su estudio. No obstante, las definiciones coinciden que la precariedad laboral se vincula con las malas condiciones que existen en el desarrollo de un trabajo que se realiza. En donde se presentan situaciones de fragilidad, escasez e insatisfacción en el trabajo, es decir este fenómeno refiere a un proceso continuo de degradación del trabajo. En palabras de González y Uribe:

la precarización laboral es un proceso global, que se concretiza en cada país de forma diferente de acuerdo a sus características propias, tales como la estructura de la actividad productiva, la calidad de la fuerza laboral, a la edad media de los trabajadores, el marco jurídico laboral nacional y los recursos del estado a nivel administrativo o judicial en defensa de los trabajadores (2018, p.34).

A principios del siglo XXI se hablaba que el fenómeno de la precariedad laboral solo se gestaba en los sectores económicos con menor dinamismo. Es decir, en donde solo existía una oferta laboral amplia. (Ariza 1998; García y De Oliveira 2001). No obstante, estudios más recientes han documentado que la precariedad en el trabajo, no es exclusivo de un solo sector. (Mora y de Oliveira, 2006).

A principios de los años 2000 la mirada volcó a discutir sobre la precariedad del trabajo no solo sobre su definición, sino los factores que ocasionaban este hecho. En ese sentido, Santiago Boffi (2015), subrayó que la precarización laboral es un fenómeno multidimensional, dado que para su definición se deben de incluir una diversidad de formas de empleo, las cuales se desarrollan en estándares por debajo de las siguientes dimensiones: la temporal, la organización, la económica y/o la social de la relación laboral. En estas cuatro dimensiones, existe un desequilibrio entre los derechos de los trabajadores en la normatividad y las inseguridades en las que los trabajadores laboran en la práctica los cuales están vinculados con la estructura de la vida económica en lo general.

La problemática que existe con la precarización laboral es que ésta no solo se debe a la poca duración de un contrato, sino también a un salario insuficiente, a la progresión salarial, al limitado acceso a las condiciones legales, a la protección social, a la organización de los procesos laborales y el control laboral. Asimismo, destaca que es importante la discusión de este concepto, dado que posibilita el debate a entender las maneras en las que se está transformando el mercado laboral y las relaciones de producción.

En tanto que Bilbao (2000), destacó que el trabajo constituye, en las sociedades modernas, el eje central de la vida de los individuos. La autonomía del individuo aparece vinculada a la propiedad que a su vez remite al trabajo como el medio que permite acceso a ella. La condición del individuo en la modernidad está vinculada al hecho de trabajar. El trabajo implica la adquisición de un estatus que posiciona al individuo en relación con lo que le rodea, incluso su posición social.

Atendiendo lo anterior, es claro que la precariedad laboral es un importante determinante social del bienestar humano en general. Es importante atender aquellos aspectos objetivos tales como la salud, el bienestar material, las relaciones equilibradas con el entorno ambiental y la sociedad, como los aspectos subjetivos los cuales de acuerdo a Beroud y Bouffartigue no se toman en cuenta al analizar el fenómeno. No obstante, las experiencias, las percepciones, y el conocimiento de la precariedad son importantes tanto para su definición como para entender las prácticas sociales y las estrategias de los individuos y los actores colectivos (Beroud y Bouffartigue, 2009; Glaymann y Grima, 2008; Buscatto, 2002).

Si bien no existe una única forma de medir la precariedad laboral, sí existen algunas propuestas por parte de académicos que permiten estudiar el fenómeno. En lo que corresponde a la región de Latinoamérica, se ha trabajado para proporcionar en las siguientes dimensiones que puedan abonar en la explicación de este fenómeno social: a) desregulación laboral; b) reestructuración productiva y flexibilidad laboral y; c) debilitamiento del actor sindical. En tanto que, en recientes investigaciones, se ha propuesto una cuarta dimensión referente a la pérdida de seguridad en la continuidad

del empleo y la vulnerabilidad social, dicha dimensión está en mayor medida vinculada a las condiciones de pobreza y vulnerabilidad social que caracterizan a las sociedades en América Latina (Mora y Oliveira, 2009, p. 201).

Para el caso de México, los estudios sobre el tema son muy pocos, de acuerdo a López y Ornelas (2018), ha sido debido a las dificultades para ponerse de acuerdo en los indicadores para estimar la magnitud del fenómeno y las propias limitaciones de las fuentes. Sin embargo, existen investigaciones que han buscado desde el enfoque cuantitativo y cualitativo develar este fenómeno.

En ese sentido Brígida García (2009), en su trabajo *Inestabilidad laboral en México: el caso de los contratos de trabajo* logró construir un índice de la situación laboral de los residentes de 32 de las principales ciudades en México, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo [ENOE]. Con este trabajo la autora mostró las carencias que existen en el mercado de trabajo en México. Las variables que utilizó para establecer el índice fueron las siguientes: la relevancia de los micros negocios precarios, el desempleo abierto, bajos ingresos y jornadas parciales involuntarias, contratos, sindicalización e inexistencia de prestaciones. (p.75) En su estudio destacó que las afectaciones que tiene el mercado de trabajo en México es el aumento de vulnerabilidad e inestabilidad en los empleos.

Por su parte Montoya (2009), realizó un estudio comparativo de los años 1997 y 2004. En cuyo trabajo destacó los cambios que sufrieron las condiciones laborales de los profesionistas, en donde se apoyó para su estudio el análisis de homogeneidad, que le permitió crear un índice de calidad precariedad. Con dicho análisis, le permitió determinar la situación de los profesionales en sus empleos y si había existido un avance en la

precarización. Los datos le mostraron que la precariedad es un fenómeno en aumento, lo que ha provocado que los profesionistas se aventuren a negocios propios.

Rubio Campos (2010), hizo lo propio al establecer criterios para medir el grado de precariedad laboral. Para el autor el concepto de la precariedad laboral refiere a un proceso en el que se desgastan las relaciones y las condiciones en las que el trabajador desarrolla su empleo. Para determinar si existen dichas malas condiciones de trabajo el autor propone varias dimensiones: la temporalidad e incertidumbre de la relación laboral; las condiciones salariales por debajo del mínimo necesario para satisfacer sus necesidades básicas y las de su familia; la vulnerabilidad física y psicológica del medio ambiente de trabajo; y la desprotección social (p. 77)

Los trabajos antes citados atienden la precariedad laboral en sectores urbanos. Al hablar del sector rural, las investigaciones son aún más escasas, por lo que este trabajo busca sumarse a las existentes.

Elizabeth Guadalupe Chong González y et. Al en *Mercado de trabajo rural y precarización nuevas condiciones socioeconómicas en el sur del Estado de México* (2015), subraya que más de la mitad de la población que trabaja lo realiza en condiciones precarias, es decir, gana menos de dos salarios mínimos, su jornada es amplia, y no cuentan con las garantías para desarrollar su trabajo.

En tanto que Lourdes Arizpe (1986) en *Las mujeres campesinas y la crisis agraria en América Latina*, expone sobre la incorporación de las mujeres en el trabajo, en donde desde las últimas décadas ha tenido grandes aumentos importantes en las tasas de participación, sin embargo, el incremento en la incorporación de la población femenina,

no va seguida de mejores condiciones laborales en comparación con los que tienen los hombres, y se agudiza mayormente para aquellas que trabajan en las zonas rurales, dado a las construcciones sociales existentes sobre el rol que desempeñan las personas de acuerdo a su sexo.

El análisis del trabajo precario es fundamental atender debido a que impacta profundamente en el desarrollo de las personas y las propias sociedades, dado que es un elemento que puede deteriorar la calidad del trabajo y de la vida de los trabajadores que dependen de ello. No obstante, es más alarmante la normalización que se está haciendo, pues pareciera que hay una costumbre en establecer empleos en donde se expone a los trabajadores a situaciones deplorables que no abonan en el desarrollo de calidad de vida que tanto se difunde en la sociedad del siglo XXI.

1.1.3 Calidad de vida

En los últimos años del siglo XX el estudio por la calidad de vida tomó importancia en las esferas académicas y políticas. El interés partió de considerar que una vez cubiertas las necesidades básicas de la mayoría de la población, se pudo analizar de qué manera las personas obtenían una vida con calidad. (Ardila, 2003).

A pesar del interés en el que en los últimos años ha tomado con más fuerza el tema, es importante subrayar que aún no existe una definición única sobre el concepto. Distintos autores utilizan varias definiciones de acuerdo a los contextos e intereses. De manera genérica, podemos entender que la calidad de vida se refiere a “una propiedad que tiene el individuo para experimentar situaciones y condiciones de su ambiente dependiendo de las interpretaciones y valoraciones que hace de los aspectos objetivos de su entorno. La calidad de vida se considera que es una combinación de elementos

objetivos y de la evaluación individual de dichos elementos. Calidad de vida objetiva y calidad de vida percibida son dos conjuntos de factores que interactúan” (p. 162).

Si bien el concepto aún está en construcción es interesante rescatar las definiciones que se han gestado por algunos investigadores. Rubén Ardila en su trabajo, *Calidad de vida* rescata las siguientes definiciones:

Calidad de vida es una medida compuesta de bienestar físico, mental y social, tal como la percibe cada individuo y cada grupo, de felicidad, satisfacción y recompensa [...] Calidad de vida es la apreciación que el sujeto hace de su vida y la satisfacción con su nivel actual de funcionamiento comparado con el que percibe como posible o ideal [...] Es el indicador multidimensional del bienestar material y espiritual del hombre en un marco social y cultural determinado (Quintero, 1992 en Ardila, 2003, p. 62)

Tras la revisión del concepto, Ardila (2003), hace una propuesta en donde integra aspectos que considera relevantes para hacer una definición. En ese sentido, nos dice el autor que la calidad de vida debe entenderse como “un estado de satisfacción general, derivado de la realización de las potencialidades de la persona” (p. 162) En donde se debe de considera aspectos subjetivos y objetivos. Por lo que se puede expresar que

es una sensación subjetiva de bienestar físico, psicológico y social. Incluye como aspectos subjetivos la intimidad, la expresión emocional, la seguridad percibida, la productividad personal y la salud objetiva. Como aspectos objetivos el bienestar material, las relaciones armónicas con el ambiente físico y social y con la comunidad, y la salud objetivamente percibida (Ardila, 2003, p. 163).

Con base en esta definición como subraya el autor puede dar luces sobre problemas de investigación, a entender no solo el campo de la salud y el trabajo sino también en el desarrollo humano y el ciclo vital, en aspectos transculturales, y en los conflictos personales e interpersonales y sociales, fundamentales para abonar en una mejor sociedad.

Atender la precariedad laboral y calidad de vida, así como establecer su vinculación resultó de las entrevistas y del trabajo de campo realizado, debido a que se fue observando que las condiciones de trabajo no se llevaban de acuerdo a las normativas establecidas por el Derecho y las recomendaciones de Organismos internacionales, y por tanto, mermaban estas condiciones en una percepción de vida saludable y de satisfacción de los jornaleros y jornaleras de Purépero.

Por lo que a partir de las narraciones que se recuperaron, se optó por utilizar un cuestionario utilizado de manera genérica para evaluar la calidad de vida y vincularlo con el desarrollo de su trabajo.

1.2 Estado del arte

Procesos como la globalización, el proceso de reconfiguración productiva, la competitividad, los cambios en los contratos de trabajo, entre otras situaciones, han favorecido para el desarrollo de estudios referentes a temas como la precarización laboral, y de qué manera ésta ha sido un factor fundamental para no propiciar una calidad de vida en las personas.

Sobre el tema de precariedad laboral tenemos los estudios pioneros de *Gerry Rodger y Janine Rodger con Precarious Jobs in Labour Market Regulation: The Growth of Atypical Employment in Western Europe* publicado en 1989, quienes subrayaron las cuestiones básicas sobre la evolución histórica de la precariedad en distintos mercados de trabajo. Así como el trabajo de Helena Hirata y Edmond Préteceille, *trabalho, exclusao e precarizacao socioeconomica o debate das ciencias sociais na Franca*, publicado en 2002 en donde se expone que rara vez han estado ausentes la precariedad laboral o formas de precariedad laboral en el empleo asalariado, ni siquiera en los países que se consideran desarrollados, en donde se advierte que pueden ser más dramáticas estas condiciones de trabajo.

A ellos se ha sumado el trabajo de Suárez *et al.* “Principales características de la precarización laboral en el gran La Plata” publicado en 2004 quienes comentan que la precariedad laboral es producto de los cambios que ha tenido el mercado de trabajo, las cuales han sido gestadas por la gran diversidad de formas de contratación que existen actualmente y en donde se involucran a sectores de población cada vez más amplios: ocupados con poca preparación, con salarios bajos, y en donde existe una vulnerabilidad económica ante bajos ingresos, suspensiones, despidos, reducción salarial, entre otros, así como aspectos jurídicos.

Por su parte, Minor Mora Salas en “Ajuste y empleo: notas sobre la precarización del empleo asalariado” publicado en la *Revista de Ciencias Sociales* en 2005, comenta que el concepto de precarización del empleo es usado para subrayar un fenómeno que se ha presentado con mayor agudeza en las últimas décadas en las estructuras laborales, en donde abarca de relaciones no formales de trabajo, situaciones en las que

las condiciones de trabajo se han deteriorado, por lo que proporciona una disminución de los ingresos, prolongación de las jornadas de trabajo o el incremento de contratación de trabajadores a tiempo parcial.

Albert Recio en “Precariedad Laboral: del Neoliberalismo a la búsqueda de un modelo alternativo” en 2007, usa el término de la precariedad laboral para iniciar debates sociales en donde se pone en tela de juicio las políticas neoliberales que han organizado el trabajo desarrollado en las nuevas estructuras empresariales.

En tanto que para Luca Marci destaca en *Precariedad Laboral y Pobreza: Los límites de la ciudadanía en la sociedad neoliberal* (2011), que la precarización laboral es una situación que se identifica por la ausencia de seguridad en el contrato laboral, es decir, no tienen derechos sociales vinculados al trabajo o no existe una seguridad en los ingresos futuros. Es una circunstancia que se distingue por la falta de seguridad en lo referente al contrato laboral y es constante en empleos de baja calidad, caracterizados por la desprotección al trabajador, empleos inestables y salarios precarios con una marcada tendencia a la contratación temporal en lugar de una contratación de planta. (p. 139).

Sobre las repercusiones que trae la precarización laboral en la sociedad tenemos el trabajo de Marcelo Amable y Joan Benach (2000), *La precariedad laboral y su repercusión sobre la salud: concepto y resultados preliminares de un estudio multimétodos* en donde han destacado que el incremento de la flexibilidad laboral en la Unión Europea a partir de la última década se observa un aumento de nuevos estilos de empleo informal, contratos temporales y precariedad laboral, que son particularmente grandes en España. Aunque varias razones hacen plausible que la precariedad laboral

afecte negativamente a la salud de los trabajadores y sus familias, el conocimiento conceptual y empírico sobre este tema es actualmente muy limitado (p.419)

En tanto que Orlandina de Oliveira (2006), en *Jóvenes y precariedad laboral en México*, subraya que la precariedad laboral se gesta y se agudiza al atravesar otros problemas sociales tales como los altos índices de pobreza, la falta de un seguro de desempleo y ante la actividad de emprender un empleo sin calificación y experiencia, así como desarrollar actividades por propia cuenta. Además de ello, la dificultad de encontrar empleos, por lo que los jóvenes aceptan empleos sin contrato, temporales y sin prestaciones

Por tanto, la autora destaca que ello ha ocasionado un desgaste en las condiciones laborales, un hecho que va en aumento en los diferentes ámbitos del mercado: local, nacional y mundial. Así que la falta de protección social, la inestabilidad laboral y la expansión de los puestos de trabajo con muy bajas remuneraciones, no abona a un bienestar de la población, es por ello que subraya la necesidad de atender dicha temática desde diferentes actores sociales para hacer énfasis en la necesidad de proponer, integrar y aplicar políticas económicas, sociales y laborales orientadas hacia la mejora de esta situación. La generación de empleos decentes, dignos o de calidad, que garanticen niveles adecuados de remuneración, protección social y que se desempeñen bajo condiciones de seguridad, equidad y respeto a la dignidad humana se torna un objetivo prioritario de las recomendaciones de los organismos internacionales.

El trabajo de Jesús Rubio, *Precariedad laboral en México. Una propuesta de medición integral* (2010), observa y estudia el nivel de precariedad del mercado de trabajo en México durante el período 1995-2010, en función a las dimensiones de

temporalidad, vulnerabilidad, insuficiencia salarial y desprotección laboral (p.79) Asimismo, propone indicadores integrales del fenómeno a nivel nacional y estatal de acuerdo a sus diferentes dimensiones, con la idea de coadyuvar a la generación de políticas públicas que atiendan la problemática que aqueja a la sociedad mexicana. Los trabajos anteriores han destacado sus apreciaciones desde una perspectiva cuantitativa.

En tanto que, desde una perspectiva cualitativa, cuyos documentos son aún más escasos podemos rescatar el trabajo de Alicia Lindón (2003), *La precariedad laboral como experiencia a través de la narrativa de vida*. En ella se “explora la experiencia de la precariedad laboral desde el punto de vista de quien trabaja, considerándose así una visión que recrea el ámbito subjetivo e intersubjetivo del trabajo, descubriendo su significado cotidiano, sus diferentes dinámicas y su extensa trayectoria de vida” (p. 333) Para desarrollar este trabajo se apoyó en las entrevistas de un grupo de mujeres de la comunidad del Valle de Charco en el estado de México.

Los estudios sobre la precariedad laboral para el caso de México apenas se van nutriendo, particularmente se han desarrollado desde un enfoque cuantitativo, no obstante, la riqueza de estudios cualitativos como el que aquí se presenta posibilita entender desde la vivencia de los trabajadores de qué manera este fenómeno es un obstáculo en el desarrollo de su subsistencia y qué tanto pareciera preocupar, por lo menos en el discurso, a los diferentes organismos de seguridad social, autoridades y la academia.

Capítulo II. El sistema agrícola en México. Un recuento sobre su desarrollo de 1980 a nuestros días.

2.1 Un recuento de las relaciones del sistema agropecuario.

La agricultura a través de la historia ha sido una palanca de desarrollo para el sistema capitalista, se han ido estructurando y desarrollado hasta hoy, relaciones de producción en el agro que corresponden (en la generalidad) a los intereses de la clase dominante en detrimento de pequeños productores y obreros agrícolas (Loor, *et al*, 2019).

Marx aporta a esta discusión un análisis importante a partir de los diversos acontecimientos históricos en Inglaterra del año 1750 que cambiaron la estructura del campo; dejaron de existir los agricultores considerados libres y ya para finales del siglo XVIII tampoco existía rastro de la tierra comunal del trabajador agrícola, el campo inglés se ve afectado por nuevas formas de manejo de la tierra a través de terratenientes, agricultores y trabajadores agrícolas asalariados sin posesión de tierras; la agricultura pasó a un nivel distinto de explotación, un nivel de racionalización.

El capitalismo en la tierra implicó que los métodos agrícolas obsoletos fueran olvidados y reemplazados por métodos de tipo científico “las grandes masas de hombres son separadas de pronto, y por la fuerza, de sus medios de subsistencia y lanzadas al mercado de trabajo como proletarios libres y desapegado” (Duggett, 1972). La expulsión del productor agrícola, del campesino, de la tierra, es la base de todo el proceso” señaló Marx al respecto (Duggett, 1972).

La réplica de producción capitalista en las sociedades ha traído como consecuencia que aquellos pequeños comerciantes, productores, campesinos se ven

desplazados y reemplazados por formas capitalistas de producción. En muchos países aún subsisten pequeñas unidades de producción que se han mantenido firmes ante el cambio, la agricultura campesina es un ejemplo y representa una parte importante de la problemática social de estos países: es el principal responsable de la alimentación y del empleo de gran parte de la población rural (Campos, 1985).

El análisis de quién posee los medios de producción ya sean aquellos naturales o bien técnicos y por tanto la relación que de ellos se derive, es decir, la división del trabajo es un factor indispensable para comprender cuáles son las clases o estructuras sociales que obtendrán beneficio tanto de la acumulación de excedentes, así como de la propia lucha de clases (Fenner, 1976).

Diversas aportaciones se han dado en el terreno de los medios de producción en el campo y el consecuente trabajo implícito que conlleva la explotación del mismo. La teoría de Marx aporta una explicación de la causa de que un campesino ceda su excedente de trabajo a la sociedad y con ello no acumule capital. El campesino entrega su trabajo excedente e incluso en ocasiones parte del trabajo requerido para su producción, es por ello que donde existan pequeñas propiedades el precio comercial no llega a equivaler nunca el valor de los productos. Chayanov parte de otro supuesto, pero concluye de manera similar: la falta de acumulación de capital. Para él, el campesino deja de trabajar cuando produce lo suficiente como para poder comprar lo que necesita (Archetti, 1974).

Para Chayanov, la comunidad familiar campesina constituye una unidad económica que reacciona a las modificaciones del entorno, a la variación de la población (del tamaño y la estructura de la familia) por un cálculo económico marginal: de este

modo, el grado de autoexplotación de la comunidad familiar campesina está determinado por el equilibrio entre la satisfacción de la demanda de bienestar y el carácter penoso del trabajo exigido (Moulier-Boutang, 2006).

Históricamente se ha asumido que las causas del desarrollo productivo agrícola dependen del incremento de la superficie cultivada y de los rendimientos (con sus respectivas nuevas inversiones); sin embargo, a fin de abrir nuevas tierras al cultivo y se agilicen los rendimientos es necesario que existan las condiciones sociales favorables, que haya relaciones de producción capaces de generar un desarrollo capitalista, basado, en la apropiación y acumulación de plusvalía. Es en el estudio de estas relaciones donde se encuentra la clave del desarrollo del capitalismo agrario y las causas de su depresión, en la medida que estas relaciones se convierten en un freno del desarrollo de las fuerzas productivas (Fenner, 1976).

Bajo estos planteamientos, no es el campesino ni los trabajadores del campo quienes aportan nuevas inversiones al campo, por el contrario, debido al esquema laboral del cual forman parte, lo único que pueden aportar es su trabajo, que no es suficiente para la acumulación de capital necesaria para poseer los medios de producción, y en consecuencia se ven en la necesidad de subordinar su forma de vida a aquel que pueda garantizar un medio de subsistencia a través del trabajo asalariado.

Para aquellos que ya poseen un medio de producción como la tierra están en la posición de rentarla y recibir ingresos por esa vía; el rédito del suelo aparecerá presentada por una cantidad concreta de dinero que el dueño de la tierra recibe cada año por el arriendo de una porción de la tierra (Marx, 1999), sin embargo, para aquellos

que no posean ningún medio de producción solo estarían en posibilidad de vender su trabajo.

En cualquiera de estos escenarios es posible identificar dos características dentro de esta forma de producción: el uso de fuerza de trabajo familiar y la falta de acumulación de capital. Elementos que a pesar de usar la fuerza de trabajo familiar acumulan capital por una mayor productividad de su trabajo.

Otra variable serían los productores que combinan su fuerza de trabajo con fuerza de trabajo ajena y acumulan capital. En estas circunstancias se identifica una explotación capitalista en donde la fuerza de trabajo es asalariada, siendo el principal objetivo de la obtención de la tasa normal de ganancia existente en la sociedad (Archetti, 1974).

Un escenario adicional implica que el campesino “libre” propietario de un terreno no genera lo suficiente para su subsistencia y sin posibilidades de contratarse o asalariarse, genera relaciones desequilibradas, serviles con el dueño de la tierra, así durante una época del año (o durante todo el año) el campesino participa en las relaciones capitalistas (Samaniego & Sorj, 2013).

Para un trabajador la productividad de su trabajo debería alcanzarle para tener excedentes después de cubrir sus necesidades básicas (Marx, 1999). El trabajo entonces implica esfuerzo y retribución ello debiese ser proporcional entre ambos conceptos. Entender la acepción de la palabra es muy amplia, sin embargo, el Diccionario de Economía Política define trabajo como:

proceso que se efectúa entre los hombres y la naturaleza y en el cual, los hombres
-valiéndose de los instrumentos de trabajo, y mediante su actividad dirigida a un

fin-- modifican los objetos de la naturaleza de modo que con éstos puedan satisfacer sus necesidades... En el proceso de trabajo, los hombres al obtener los medios de subsistencia entran en determinadas relaciones unos con otros: las relaciones de producción (Borisov, et al. 2009, p.)

2.2 La política económica del agro en México a partir de los años 80

En el caso de México la realidad no fue muy distinta, históricamente la agricultura ha sido un factor fundamental en el desarrollo del país. Tras los movimientos armados² de principios de siglo XX el país quedó sin fuerza productiva en el campo, sin inversión en el sector agropecuario que seguía siendo el principal sector económico del país y sin un proyecto de país claro que permitiera marcar el rumbo del país.

La ruta de acción llegó con el proyecto de gobierno del entonces presidente Lázaro Cárdenas que aplicando algunos de los principios de la revolución marcó la pauta del futuro del país segmentando su estrategia en cuatro ejes:

1. Reforma agraria: que repartió 20 millones de hectáreas y admitió el modelo de producción ejidal, además de comprar las cosechas a los campesinos y vender a precios subsidiados en zonas urbanas, lo que permitió una distribución de la riqueza y capitalizar al sector agrario.
2. Expropiación del sector energético y de transporte: que busca la industrialización a través del control gubernamental.

² Aquí se puede enmarcar la Revolución de 1910 y posteriormente la lucha cristera que concluyó en 1929.

3. Creación de organismos financieros para el desarrollo a fin de poder contratar deuda pública.
4. Consolidación de un control corporativo de las organizaciones de trabajo, concretando con ello la reforma agraria a través de la Confederación Nacional Campesina (Uribe, 2013).

La reforma agraria tuvo matices muy particulares, la tierra se expropió sin compensación alguna si originalmente había pertenecido a comunidades indígenas y había sido convertida en propiedad privada de las haciendas; sólo se compensó a los terratenientes con bonos gubernamentales y a una tasa inferior al valor comercial de las propiedades, aunque a menudo se les permitió conservar la parte más importante de la hacienda como reserva y los beneficiarios recibieron sus tierras sin costo alguno (Deere & León, 2002).

Estas reformas agrarias que fueron emprendidas en el marco de la Alianza para el Progreso, presentaron una serie de conflictos se presentaron con la reforma agraria puesto que se tocaron intereses de los terratenientes (Uribe, 2013) que se inconformaron por los términos de compensación, muchas veces las coaliciones de los terratenientes lograban bloquear por completo las medidas de expropiación (Deere & León, 2002),

Rosenzweig, citado en Loyola & Martínez (2010), menciona sobre la reforma agraria que:

Se aplicó una reforma agraria que desmembró la propiedad de los hacendados y liquidó para siempre la influencia social y política de estos.

Se abrió el campo para que creciera la clase media...se establecieron los

límites a la acción económica del capitalismo extranjero en el país... al lado de la inversión pública, la privada ha crecido también, incluso en más fuerte medida (p.45)

La década de los años cuarenta en México representó un parteaguas importante en la historia del campo mexicano, se introduce un modelo de estabilización, se adopta el modelo agroindustrial en México cuando mediante distintas estrategias se buscó cambiar lo agrícola a través de la nueva tecnología (Astier, et al., 2015).

En esta década México enfrentó los mismos dilemas del resto de América Latina: la industrialización; que planteaba un crecimiento acelerado, acumulación de déficit externo y deuda, pero con la ventaja de industrializar al país con los beneficios que de ahí pudiesen derivarse, sin embargo, ello implicaba el desdén del campo y por ende del sector agropecuario o bien el crecimiento lento pero seguro, se optó por la industrialización (Uribe, 2013).

En ese sentido, se replantearon las prioridades nacionales dando paso a una acelerada industrialización que dejó de lado la atención del campo como pilar de desarrollo, limitándolo a la proveeduría del sector industrial:

La política agraria se orientó al incremento de la producción, se le demandaba el suministro de productos abundantes y baratos dirigidos al mercado interno para conseguir la autonomía alimenticia y contener las demandas obreras, además de la producción de materias primas para la industria nacional y la exportación. Se buscó evitar la importación de alimentos para restringir la salida de divisas y destinarlas a la adquisición

de tecnología y productos que el país precisaba. El Estado resultó ser el factor de apoyo, proveedor de técnica, fertilizantes, incremento de las obras de irrigación, etc.; sobre todo, sería el garante e impulsor de la agricultura privada. Se insistía que los ejidos recibirían el apoyo del gobierno y que el reparto agrario continuaría, se consideraba a la pequeña propiedad como la única capaz de realizar la función que la agricultura tenía asignada, para ello, el Estado aportaría recursos económicos mayores para asegurar a la pequeña propiedad el crédito que necesite para su desarrollo (Loyola & Martínez, 2010 p.50).

Con el escenario económico internacional³ que enfrentó a México a tomar decisiones sobre su política económica y que finalmente se decantó hacia el proteccionismo comercial y la intervención legal del Estado en asuntos económicos instaurando así un modelo de sustitución de importaciones que imperaría durante algunas décadas más.

Durante la década de los años cincuenta y durante la primera parte de la década de los años sesenta se desarrolló una élite política que reforzó la figura del empresario de régimen con grandes contratos de obra pública de aquellos cercanos a los presidentes en turno. México probó exitosamente cultivos no tan tradicionales como el almendro, algodón, olivo y cebada, el Estado invertía en infraestructura de riego, los pequeños

³El término de la Segunda Guerra Mundial y el establecimiento del modelo económico que imperaría en el mundo, así como la implementación del libre cambio y los actores económicos internacionales como el GATT (Loyola & Martínez, 2010).

propietarios realizaban toda clase de mejoras en sus tierras: canales, fertilización, introducción de semillas mejoradas (García, 2014).

A pesar de los esfuerzos previamente descritos el sector agrícola pudo crecer a través de la extensión de sus relaciones mercantiles lo que implicó agregar más tierras a la producción, haciendo uso del excedente de la mano de obra del campo, se generaron entradas de divisas exportando productos agrícolas y agropecuarios de importante demanda en el extranjero, puesto que hasta ese momento los métodos de producción seguían siendo los usados tradicionalmente (arado, uso de animales, poca maquinaria, etc.). Si bien durante esta década la agricultura jugó un papel dinámico en el crecimiento del país justamente debido al modelo de sustitución de importaciones⁴sin embargo, ya para finales de la década y principios de la siguiente se puede observar un agotamiento relativo del modelo al tiempo que cae el PIB total y agrícola (Romero, s/f).

El proyecto económico eventualmente derivó en un rezago del sector rural, sólo con algunas áreas dedicadas a la agricultura comercial se blindaron con subsidios, estructuras que favorecen la producción y la comercialización, créditos, así como asesoría técnica, etc.

Aquellos sectores agrícolas con menos ventajas como los ejidatarios, pequeños productores, minifundistas, campesinos, sostuvieron el abastecimiento de insumos básicos para el país y con ello se incentivó el desarrollo industrial.

⁴ Un número importante de tierras se lanzaron a la producción; mientras que la inversión federal canalizó en promedio anual un 17% en sector agropecuario entre 1940-58 principalmente en creación de distritos de riego en Sonora, Tamaulipas, Sinaloa y Baja California (Romero, s/f).

De acuerdo a Carabias (1990), citado por Gil & Vivar (2014), se propició un tipo de agricultura concentrada en dos vertientes y con ello un rápido crecimiento urbano. Por un lado, se afianzó un reducido grupo de productores con recursos de capital que se quedó con los mejores espacios y tierras para el cultivo, estos productores agruparon los medios de producción, aplicaron tecnologías vanguardistas a fin de producir para exportar. Por otro lado, estaban el grueso de los campesinos que no cuentan ni con apoyos ni recursos para las tierras de temporal, produciendo semillas básicas y sin apoyo e infraestructura.

Pero también es la década donde la agricultura es penetrada por una nueva lógica, liderada por un grupo de empresarios que tienen un interés adicional a la producción tradicional, es decir la agroindustria, que focalizaba sus esfuerzos en la comercialización, en el dominio del trabajo de los trabajadores agrícolas ya sea de manera directa o productiva, puede ser activo en el sector bursátil, conoce y usa servicios bancarios y financieros. Esta modalidad agroindustrial se proyecta internacionalmente y favorece la diversificación de productos nuevos y altamente rentables y conforma lo que se conoce como parte de la cadena productiva de transformación.

Hacia la década de los años setenta se observa que mientras las exportaciones se estancan, las importaciones se incrementan casi 20 veces, se generaba ciertamente por la manera en que la producción del campesino y el ejido fue disminuida y sometida, sino que además por los elementos que acompañaron a la política económica para su

desarrollo⁵. Con los elementos descritos se concretó una crisis en el sector agrícola, que de acuerdo a García (2014), atendía a diversas causas:

- La erosión y la deforestación, esta última causada en parte por un reparto agrario arbitrario en algunas de sus fases⁶ en el que tanto ejidatarios como pequeños propietarios se empeñaron en cultivos tradicionales en zonas no adecuadas para ello.
- Un proceso de desmonte propiciado por el temor tanto del ejidatario como del pequeño propietario de que la tierra no pareciese ociosa por la presencia de vegetación y por ello le fuese quitada.
- El recurso hídrico desigual en el territorio nacional que generó presiones y conflictos, así como abandono de tierras del reparto agrario.
- Una variable adicional lo aporta la migración a los Estados Unidos, donde prácticamente todos procedían del campo mexicano.
- El aumento de las importaciones de maíz y frijol (anteriores a la firma del Tratado de Libre Comercio), lo que sugiere un estancamiento de la producción nacional en el mejor de los casos insuficiente para abastecer la demanda de una población en crecimiento.

Este escenario permitía –no obstante, sus contradicciones y desigualdades– configurar la nueva fase de desarrollo rural, que ya se venía marcando desde la década de los sesenta por la implantación de agroindustrias internacionales, y que marcaba un

⁵ Se puede mencionar el caso de los precios de garantía que desde 1953 tuvieron algún cambio insignificante, dando paso a un desestimulo de la producción (ídem).

⁶El periodo de Luis Echeverría se caracterizó por la contradicción del reparto agrario, adjudicando tierras a personas que muchas veces no eran campesinos o legítimos reclamantes, consolidando modelos de corrupción que cobraron factura en los años venideros (García, 2014)

vínculo entre la agricultura y la industria, toda vez que la industria representaba el control de la relación de producción intensiva a través del financiamiento, los industriales contaban con el capital. La agricultura comercial marcaba precedentes y la agricultura más de tipo tradicional veía los cambios, se pasó de la producción de granos básicos, forrajeros a cultivos más industrializados, “sofisticados” (Romero, s/f).

A principios de los la década de los años ochenta se desarrolló el programa Sistema Alimentario Mexicano (SAM), cuyo objetivo era dar impulso al sector agropecuario como parte fundamental de la economía mexicana, sin embargo, en 1982 se comenzó con la liberación de precios de productos agropecuarios⁷ y el programa fue suprimido aumentando el intercambio de libre comercio con los Estados Unidos, se crearon instituciones crediticias para la modernización del campo; fue el inicio del proceso de neoliberalización económica en México, no obstante el control del Estado seguía presente (Uribe, 2013).

Hacia 1983 con la implementación de modelo neoliberal, se pudo observar un retroceso gradual en términos económicos y técnicos, la volatilidad de los precios, la falta de acceso a créditos, la terminación de los subsidios entre otros factores, condujeron a una dependencia de México hacia el exterior, la falta de desarrollo del campo provocó el deterioro del sector (Calva, 1989).

De acuerdo con Rubio (2001), durante esta década, la fase de dominio de la agroindustria procesadora de alimentos entró también en crisis, debido esencialmente al agotamiento de la forma de subordinación que ejercía sobre los productores de materias

⁷ Con lo que solo quedaron protegidos 300 productos básicos

primas que lo abastecían, este desgaste también se vio reflejado sobre la forma de dominio que ejercía sobre los productores asalariados.

Esta crisis se manifestó en tres diferentes procesos: a) las empresas foráneas orientaron sus capitales hacia las actividades más rentables abandonando las menos rentables, b) retracción del flujo de inversiones directas hacia el Tercer Mundo, lo que menguó el desarrollo de la agroindustria procesadora, descapitalizándola y desalentando su expansión, c) caída de la producción alimentaria y de los excedentes producidos en este tipo de industrias (Rubio, 2001).

En este contexto, México se orientó hacia una economía abierta y en 1986, entró al GATT (Acuerdo General de Aranceles y Comercio) para intentar lograr mayores intercambios comerciales y para 1987 ya había reducido de manera unilateral la tasa de aranceles en un 20 por ciento (Sánchez, 2014). Con la inserción internacional de la agricultura mexicana y la eventual integración de los tratados de libre comercio se observó la disminución de la población agrícola, el empobrecimiento de los campesinos y su exclusión del proyecto de desarrollo nacional (Gil & Vivar, 2014).

Se necesitó entonces un marco legal que acompañara la política de apertura comercial que se perfilaba para la década de los años noventa. En el año 1992, México accedió al Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) integrado por Canadá, Estados Unidos y México, que entró en vigor el 1º de enero de 1994. México libera el 36 por ciento de sus fracciones arancelarias a las importaciones agroalimentarias que provinieran de Estados Unidos de América y al 41 por ciento de las fracciones arancelarias para las importaciones agroalimentarias de Canadá.

Se generaron cuotas de importación libres de aranceles para la mayoría de los productos que otrora habrían sido pasados por permisos de importación durante el periodo de 1989 a 1991 (Sánchez, 2014).

Este marco legal llegó a través de La Ley Agraria⁸ aprobada en febrero de 1992 (Baños, 2001), abrió un capítulo nuevo del agrarismo mexicano, reorientó las relaciones sociales de producción hacia la llamada agricultura de mercado. Implícitamente asume que el campesino es el causante del “desastre” y reconoce la falta de créditos oportunos, excesiva burocracia, los bajos precios de garantía y muchos otros elementos desfavorables a los campesinos que provocaron el rentismo, el ausentismo y las migraciones temporales con la consecuente subutilización de la tierra (Baños, 2001).

Así mismo, se modificó el Artículo 27 constitucional lo que implicó el fin del reparto agrario, la escrituración de los terrenos ejidales, la posibilidad de privatizar el ejido y la eventual embargabilidad de las tierras ejidales representan un cambio radical en la tenencia de la tierra y su respectivo impacto en la estructura productiva (Morales, 1996).

En palabras de Baños (2001), se pensó que al modernizar al campo a través de esta ley por añadidura se modernizarían los ejidatarios; empujados a entrar en la lógica y práctica de una economía de mercado. Esta ley trazaría la idea de activar los mecanismos de mercado y revertir el minifundismo por la vía del esquema de la asociación financiera; pero lo más relevante es que se eliminarían los impedimentos que mantuvieron a las sociedades mercantiles y a los extranjeros fuera de las actividades

⁸Los objetivos de esta ley implicaban promover mayor justicia, libertad, seguridad jurídica y capitalización del campo, sin embargo, presentó críticas muy severas dado que, a decir de sus observantes, no atendía a las características culturales de los actores.

agropecuarias⁹, se abren así las puertas al capital y los campesinos son confrontados de la noche a la mañana a ser expertos en sociedades mercantiles.

Así, a partir de la década de los noventa para el sector agrícola se presenta una confrontación de las condiciones en los términos de la política neoliberal, que lo llevó a una drástica reforma agraria, a un acelerado desarmado del proteccionismo y a una disminución de los instrumentos de incentivación productiva y la eliminación de las políticas que daban soporte a la incentivación productiva, así como los apoyos y subsidios del sector (Morales, 1996).

La política comercial parcial e infranqueable fundamentó la reciente estrategia económica, se liberalizó el comercio exterior, se redujo la intervención gubernamental tanto en políticas de apoyo por sector, así como de fomento económico; los recursos económicos y productivos se dirigieron hacia donde se percibía una ventaja comparativa, la exposición al a competencia externa habría de obligar al sector empresarial a acelerar la productividad (Calva, 2004).

El sector agrícola fue expuesto vulnerablemente a las fuerzas de mercado, muchas circunstancias económicas adversas pesaban sobre el agro y sus campesinos quienes no podían (ni deberían) cambiar su cultura de la noche a la mañana, convertirse en un empresario por decreto, deberían responder con una nueva mentalidad más productivista a sus retos de sobrevivir a partir de su trabajo en la tierra, pero sus carencias económicas

⁹El artículo 126 señala que “las sociedades mercantiles o civiles no podrán tener en propiedad tierras agrícolas, ganaderas o forestales en mayor extensión que la equivalente a veinticinco veces los límites de pequeña propiedad individual”, se establece que los extranjeros no podrán tener una participación que exceda del 49% de las acciones. Ídem

y culturales les acotan las oportunidades de comportarse más racionalmente como productores (Baños, 2001).

El Banco Mundial admitió entonces, que el sector agrícola y pecuario en México no estaba listo para las implicaciones de la competencia internacional que representaba el TLCAN. Para entonces, las dos décadas y media anteriores el sector agrícola mexicano habría pasado por dramáticos cambios históricos. Se habían hecho drásticas reformas estructurales derivadas de la liberalización económica mismas que se promovieron con el GATT y el TLCAN, se eliminó el control de precios, la intervención del Estado dejando al sector a la exposición de los mercados, se generaron reformas sobre la propiedad de las tierras. Todo lo anterior de acuerdo al Banco Mundial con pobres resultados, derivando en la paralización del campo, aumento de la pobreza en zonas rurales entre otros (Sánchez, 2014).

El neoliberalismo llegó cuando los incentivos tradicionales de fomento económico ya se habían desgastado, por lo que su dramática reducción no se vio con la misma intensidad en el sector productivo, la turbulencia económica que se presentó en México en 1995 enfrentó al país a una inminente exigencia de reajustar, reestructurar todo el sector agrícola, a generar acciones y lineamientos que reconduzcan y mejoren los resultados de las políticas anteriores y adaptarse por tanto a una realidad más compleja (Morales, 1996).

El nuevo milenio en México llegó con una política de evidente “descampesinización” en apoyo de un proyecto más actualizado, para este momento en el sector agrícola, sobreviven quienes siendo productores con recursos y accesos a créditos pueden mantener una producción agroindustrial que demandan las importaciones dentro del

modelo económico neoliberal. Se afianzó la dependencia económica del libre comercio y se exacerbó la dependencia de las importaciones con una balanza desequilibrada, se perdió la capacidad en el país de “alimentarse a sí mismo”, se confundió el asistencialismo e intervención de las trasnacionales con el apoyo al sector primario y rural (Uribe, 2013).

A partir de la entrada del milenio, México se convierte en un importador casi absoluto de alimentos que hoy se siguen importando masivamente y que por tanto ha generado un importante déficit económico y falta de producción y productividad en el campo. El campo mexicano se ha caracterizado por una importante desigualdad, en un primer momento se encuentra aquel campesino dedicado al temporal, a su subsistencia, carente de apoyos o bien con escasos subsidios gubernamentales y en otro momento está la producción de regadío, empresarial, aquella no sólo para el abastecimiento interno sino además para la exportación con todas las ventajas del apoyo gubernamental. Así, históricamente los incentivos gubernamentales han sido instrumentos del poder político y el sometimiento social (Sánchez, 2014).

Otra característica de estos años ha sido el costo social que ha dejado la apertura comercial y la desprotección del campo, que ha implicado la abundante migración hacia el vecino país del norte que es mano de obra directamente salida del sector rural dando paso al fenómeno de la descampesinización¹⁰ se exporta entonces mano de obra barata compuesta de campesinos y explotada por empresas agroindustriales (Uribe, 2013).

¹⁰Con el consecuente “beneficio” de las remesas que para el sexenio de Felipe Calderón oscilaban en los 164,629.58 millones de dólares, las remesas siguen siendo una fuente indispensable de la economía familiar.

Así, México se enfrenta al complejo entorno de las presiones y limitantes que se originan con los precios internacionales aunado a la aplicación durante ya más de 20 años de políticas neoliberales¹¹, mismas que atienden a los intereses de los corporativos internacionales quienes acaparan el mercado de alimentos, materias primas, insumos productivos, material genético y patentes (CEDRSSA, 2006).

El retroceso del Estado de la agricultura resultó en un vacío institucional que la iniciativa privada no ha llenado o bien ha aprovechado para su beneficio. Las políticas públicas derivadas del modelo neoliberal provocaron entonces la reducción del papel estatal en la regulación del campo, dejando en desprotección institucional a la producción agrícola. La importación de alimentos y materias primas baratas ha lesionado la rentabilidad y ha enfatizado negativamente la competencia en los mercados internos al tiempo que los impactos negativos sobre el empleo y los salarios (Calderón, 2012).

Esta política explica la creciente especialización productiva, pero también la concentración comercial en Estados Unidos y la mayor dependencia y subordinación agroalimentaria de México, la agricultura empresarial de México crece con mayor dinamismo en los cultivos de más alto valor comercial. Los cereales, prioritarios para la soberanía alimentaria, pasan a Segundo término (González H., 2017).

La competitividad de la agricultura intensiva de exportación que se ha desarrollado en México cuenta con tres elementos que destacan en su rentabilidad:

1. Avance tecnológico que permite crecimientos de la producción.

¹¹ Estas imposiciones se atribuyen de acuerdo al estudio de CEDRSSA al Banco Mundial, la Organización Mundial del Comercio y el Fondo Monetario Internacional.

2. Su relación con el mercado doméstico e internacional, dado que en condiciones de contracción económica la demanda se mantiene en el mercado.
3. La explotación de la fuerza de trabajo de los jornaleros agrícolas.

El gran costo del resultado de todas estas políticas públicas ha recaído en la mano de obra, en el mercado laboral y en el jornalero. El mercado laboral en el sector agrícola es complejo, dado que la interacción de la oferta de la mano de obra necesitada y la demanda de las empresas agrícolas (CEDRSSA, 2019) plantea la combinación idónea para la explotación de los primeros y en gran medida del abuso de los segundos.

2.3 El trabajo agrícola en México

La presión que se gestó a partir de la apertura comercial para México en la década de los ochentas, ha implicado para los trabajadores del campo una gran carga, puesto que ellos han enfrentado el peso productivo, la generación de plusvalía del sector agrícola y la desigualdad que ha generado la apertura comercial internacional. Ante ello, los campesinos que cuentan con una parcela, difícilmente podrían competir con los subsidios de sus contrapartes en el mundo, por lo que los jornaleros que en esas condiciones no pueden aspirar a mejores condiciones laborales, el monocultivo que privilegia aquellos productos que resulten más redituables para el mercado, las prácticas de producción que sobre explotan la tierra dejándola inservible para la posteridad, la falta de oportunidades en que el capitalismo ha dejado a las comunidades de vocación agrícola que los han hecho presas del crimen organizado o la migración en el mejor de

los escenarios o bien, los modelos de consumo desmedido que ponen de manifiesto una sociedad ávida de productos disponibles en inmediato.

En la agricultura intensiva y con fines de exportación se gestan escenarios de oferta y demanda de mano de obra, primordialmente en los cultivos industriales como el café, caña de azúcar, hortalizas, frutales y recientemente las flores (CEDRSSA, 2019).

Los trabajadores agrícolas son contratados de manera temporal a fin de atender las labores propias del ciclo de un cultivo. Una importante mayoría se ve orillado a dejar atrás sus comunidades de origen dada la falta de oportunidades, los pocos recursos naturales, falta de servicios básicos, salarios bajos, entre otros; y que fomenta la migración interna del trabajador agrícola y su familia (SEDESOL, 2010).

De acuerdo al Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (2019), en todo el país existen jornaleros agrícolas asentados en zonas definidas como de atracción, de expulsión e intermedias:

- a) **Zonas de atracción:** Se identifican en el noreste y noroeste de México con una amplia multiculturalidad debido a la presencia de diversas poblaciones indígenas que llegan elaborar a dichas zonas.
- b) **Zonas de expulsión:** Se localizan en el Sureste de México, caracterizadas por la pobreza, dando lugar a actividades de subsistencia y zonas con reducidos niveles de bienestar social, mayor población indígena.
- c) **Zonas intermedias:** Se localizan en el centro y occidente del país, se caracterizan por la combinación de ser zonas de expulsión y atracción.

La movilidad de los jornaleros responde a las principales rutas productivas en las zonas agrícolas:

- a) **Ruta Pacífico:** Inicia en los estados de Oaxaca y Guerrero, donde los trabajadores se desplazan a los estados de Sinaloa, Sonora, Baja California, Baja California Sur, Jalisco y Nayarit, como principales zonas de atracción.
- b) **Ruta Golfo:** la población sale de Hidalgo y Puebla para trasladarse a Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.
- c) **Ruta Centro:** presenta movimientos migratorios interregionales que abarcan los estados de San Luis Potosí, Guanajuato, Zacatecas, Durango, Coahuila y Chihuahua.

El trabajo agrícola en México ha tenido pocas variaciones a lo largo de los años, la explotación heredada de la colonia se afianza en la presencia de sectores poblacionales marginados, desposeídos de su tierra y sin respaldos institucionales que solo cuentan con el recurso de vender su mano de obra a la producción agrícola (Flores, 2021).

Las condiciones de trabajo en la actualidad de un jornalero son las mismas que hace 20 años, o al menos no se han visto cambios radicales en su funcionamiento, en temporada de alta producción un jornalero puede trabajar hasta 12 horas o más en modalidad de contrato a destajo; cuando la producción disminuye el trabajo por día es en promedio mínimo 8 o 9 horas diarias, ello aún con un salario “castigado” (Barrón, 2013).

Este modelo de trabajo ha sobrevivido gracias a la práctica reiterada de la precarización del trabajo jornalero, por una parte, omitiendo acciones para evitar el

acaparamiento de tierras y por ende dejar de cumplir el programa revolucionario de asignación y dotación de tierra que le daba a la población y comunidades rurales la opción de la autosuficiencia, se desatendió la coordinación de trabajadores agrícolas reprimiendo incluso a ciertas organizaciones autónomas de la propiedad social agraria ejidal y comunal durante el periodo de corporativización económica y política de la posrevolución, situación que no aconteció con el sector obrero en la industria o de servicios (Flores, 2021).

Debido a la migración, es común observar la concurrencia por algunos periodos de jornaleros de distintas procedencias, lo que deriva en una complejidad para generar redes o lazos sociales y laborales; aunado a ello está la discriminación política y las condiciones tanto de pobreza como de marginación dando como resultado una enorme carencia de marcos institucionales tanto laborales como sociales y políticos que vean y defiendan sus derechos (SEDESOL, 2010).

En México, de acuerdo a la Red Nacional de Jornaleros y Jornaleras Agrícolas, se estima que hay alrededor de tres millones de personas que desempeñan en esa actividad, de los cuales el 24% son de habla indígena, cuentan con un promedio de 5.9 años de estudio, más de 3 años por debajo del promedio nacional (REJJA, 2020), por lo que son minoría entre las minorías, sujetos a la vulneración de sus derechos y en gran medida de su dignidad.

Así, el trabajo agrícola en México se caracteriza por presentar características de marginación y vulnerabilidad:

1. **Condiciones de trabajo:** en lo referente al sistema de contratación se observa el uso de intermediarios que de alguna manera enganchan y que se encargan de “abastecer” de trabajadores a las tierras productoras (Paleta , 2012), así como la informalidad se materializa cuando al trabajador no se proporciona un contrato laboral por escrito de acuerdo a los términos de la Ley Federal del Trabajo y por ello no tienen acceso a las prestaciones de ley; así se favorecen abusos y malos tratos (Flores, 2021), se estima que solo el 3% de los jornaleros tienen contrato formal (REJJA, 2020).
2. **Condiciones de vivienda:** por lo general pernoctan en viviendas colectivas en ocasiones de baja calidad otorgadas por el empleador, se observa que esas condiciones son una manera de reducir sus gastos e incrementar su ingreso y con ello atender otras necesidades también básicas. El jornalero percibe que el alojamiento no es su derecho, sino que es una aportación adicional de su patrón hacia él (Hernández, 2014).
3. **Salario:** los trabajadores reciben “préstamos” o “créditos” en las tiendas locales para atender sus necesidades durante su estancia de trabajo, una vez cobrado su sueldo se hacen los respectivos descuentos, lo que de manera implícita representa un trabajo forzado en ocasiones incluso al trabajador no se le proporciona la herramienta necesaria y esto se ve reflejado en un costo adicional para los trabajadores (Flores, 2021).
4. **Migración:** las circunstancias de vida, así como la falta de oportunidades en muchas comunidades orillan a los jornaleros agrícolas a salir a buscar otras opciones de trabajo, ahí surge la migración como la solución que les posibilita la

supervivencia, no obstante, la precariedad de las condiciones y los riesgos que conllevan (SEDESOL, 2010).

5. **Riesgos laborales:** no es de extrañar que los contratistas no atiendan las recomendaciones y mandatorios de protección civil, ni con el personal de salud ni los insumos para dichos fines. Aunado a ello, los propios jornaleros tampoco tienen acceso a servicios públicos de salud o seguridad social ni para la atención ordinaria ni para prevenir o atender situaciones de incapacidad temporal o permanente de ellos o sus familias (Flores, 2021). La distancia de los campos de cultivo de cualquier centro de ayuda o de salud, así como la constante movilidad de las familias jornaleras dejan latente la necesidad de una forma de atención personalizada, sin embargo, esto ha sido insuficiente (REJJA, 2020).
6. **Protección legal:** La inadecuada legislación agrícola y laboral para reconocer los derechos agrarios y laborales de este grupo poblacional, incluso las presiones para que renuncien a derechos como el de la seguridad social temporal en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el servicio de guarderías, a cambio de servicios de menor calidad subrogados a empresas privadas o a los servicios médicos y guarderías en los campos (Chávez & Landa, 2007).

La Red Nacional de Jornaleros y Jornaleras Agrícolas realiza una observación contundente sobre el rumbo que ha tomado el manejo de la problemática económica y social de los jornaleros:

Los jornaleros agrícolas han sido progresivamente olvidados por las políticas públicas con el avance de políticas neoliberales. Los programas de atención

sectorial a la población jornalera¹², que incluían apoyos económicos, acompañamiento social, educación, entre otros, perdieron recursos y atribuciones, de tal forma que, si bien resolvían algunas necesidades inmediatas, no lograban aportar los elementos para una dignificación de la vida de las familias jornaleras. Finalmente, la actual administración canceló este programa, bajo el argumento que no estaba logrando disminuir la pobreza, y que las necesidades sociales de la población jornalera podían ser cubiertas por los programas sociales universales que conocieron un aumento sustancial. Sin embargo, ante el desconocimiento de las particularidades de la población jornalera, esta política pública de carácter universal dejó de ver a uno de los sectores más vulnerables de la sociedad, parecía entonces que el Estado mexicano esperase que sean los sectores marginados quienes se adapten a su percepción y políticas públicas y no de en un sentido contrario que sea este quien se adapte a la circunstancia de su población (REJJA, 2020).

¹²Estos programas hacen referencia al programa PAJA (Programa de Atención al Jornalero Agrícola (Díaz, 2019).

Capítulo III. Sobre precariedad laboral y la calidad de vida en México

3.1 La precariedad laboral y las características que lo identifican

El trabajo ha sido entendido y valorado de diferente manera a lo largo del devenir humano. Su constructo refiere al contexto histórico y cultural en el que se desarrolle. No tenía el mismo significado por ejemplo para las sociedades antiguas, en donde el trabajo era concebido como tortura, *tripalium*, lo cual no le daba valor ni a la tarea ni al individuo. No obstante, esta concepción de la actividad laboral se ha ido modificando y para la sociedad capitalista contemporánea, el trabajo se vincula predominantemente a valores positivos en la vida cotidiana, bajo esta lógica, el trabajo se asocia al sustento material y, en relación con el empleo, se caracterizó por relaciones contractuales asalariadas. Ante tal marco, todo trabajo que se realiza debe contar con una remuneración (Borges & Yamamoto, 2004).

Si el trabajo debe ser entonces remunerado, éste tendrá que compensarse a través del salario. El salario por tanto se convierte en una compensación a la labor de un trabajador y que de acuerdo a Adam Smith y John Stuart Mill, representaba así un medio para la subsistencia a través de la posibilidad de adquirir bienes materiales, un aliciente para el desempeño en el trabajo y un motivo más para su racionalización (Garcés, 2008).

Quizá bajo la visión de Marx el concepto de trabajo podría ser un proceso más equitativo, que logra una integración real con la dignidad del ser humano, su valor en sociedad que le permite integrarse de manera digna a la convivencia. No es en esta

lógica de manera alguna un medio de compra venta de forma ordinaria, sino por el contrario “El valor de la fuerza de trabajo es el valor de los medios de subsistencia necesarios para la conservación del poseedor de aquélla” (Ruiz, 2013 p.208), sin embargo, se reconoce que a fin de que la fuerza de trabajo esté en el mercado como una mercancía, aquel que la oferte deberá ofrecerla como mercancía durante un periodo concreto y poniendo en servicio su propia corporeidad.

Marx puntualiza que en aras de producir la plusvalía que se deriva del proceso de circulación, el capital recorre determinado ciclo de transformaciones para finalmente abandonar su vida orgánica, a fin de confrontarse ya no como capital y trabajo, así, pasa a ser una confrontación de capitales e individuos que finalmente deriva en ofertantes y compradores; el tiempo de circulación y el tiempo de trabajo se entrecruzan en su órbita donde ambos parecen determinar la plusvalía (Marx,1999).

Así los trabajadores ofrecen sus capacidades productivas (fuerza de trabajo), a las empresas para sostenerse como individuos, como familia y como clase.

A los trabajadores en esta transacción mercantil les interesa: primero vender para comprar, esto es, vender el uso de su fuerza de trabajo (mercancía), percibir un salario (dinero) para luego con él adquirir los productos para su consumo (mercancía), se trata de una circulación simple de mercancías y dinero (Azcurra, 2019 p.179).

Keynes por su parte encuentra conveniente aliarse a la doctrina de que “*todo es producido por el trabajo*” y más allá de una definición interesa enunciar su utilidad práctica, que para Keynes es “la unidad básica para medir la ocupación en su sistema es una hora-trabajo de productividad media”, por lo tanto “una unidad salario es la cantidad de dinero recibida por una hora de trabajo” (Mattick, 1969).

El trabajo asalariado no es más que una modalidad muy particular del trabajo dependiente. La respuesta tradicional a la cuestión de la naturaleza de su libertad (la del trabajo asalariado), consiste en distinguir, en la transacción dinero/trabajo, a la persona portadora de la capacidad de trabajo, excluida de la transacción, de la prestación sobre la que recae el intercambio¹³(Moulier-Boutang, 2006).

Por tanto, el trabajo, establece Bilbao (2000), constituye, en las sociedades modernas, el eje central de la vida de los individuos. La autonomía del individuo aparece vinculada a la propiedad que a su vez remite al trabajo como el medio que permite acceso a ella. La condición del individuo en la modernidad está vinculada al hecho de trabajar. El trabajo implica la adquisición de un estatus que posiciona al individuo en relación con lo que le rodea, incluso su posición social. Cuando las condiciones del trabajo no han gestado esa adquisición de bienes materiales que garanticen no solo la subsistencia sino

¹³De acuerdo a los análisis de Moulier-Boutang (2006), es necesario especificar el activo específico (mano de obra, tiempo, libertad) cuya inclusión o exclusión de la transacción dinero/trabajo gobierna en gran medida el régimen del trabajo dependiente: se trata de la movilidad del dependiente y en particular de romper unilateralmente el contrato de trabajo. El autor explica que el derecho de fuga es el camino privilegiado para explicar la ambigua relación del trabajo dependiente con el mercado, así como con el trabajo asalariado.

una calidad de vida a los trabajadores, es que ha dado pie al tema de la precarización laboral.

El término de la precarización tomó relevancia a finales de los años de 1980, refiriéndose, en ese momento, a la caída generalizada de salarios, desprotección social progresiva y la flexibilidad en los contratos laborales a favor de las empresas (Martínez, 2019). Sobre el concepto se ha profundizado el debate con la finalidad de a partir del mismo, atender las formas de productividad que se llevan a cabo en las sociedades contemporáneas y dilucidar las repercusiones que trae su falta o atención.

Genéricamente podemos entender como la precariedad laboral a la falta de un marco legal que garantice óptimas condiciones socioeconómicas básicas que proporcionen una vida digna tanto para trabajadores como para sus familias. Es un proceso que conlleva una degradación de las condiciones laborales (Rodgers y Rodgers, 1989; García, 2006; Orlandina, 2010; Rubio, 2017), y por ende a un aumento de la vulnerabilidad de los trabajadores a causa de las relaciones que definen la continuidad y su trayectoria laboral, lo que provoca un aumento en la inseguridad del trabajador. (Martínez, Marroquín y Ríos, 2019). El fenómeno no es exclusivo a ciertas regiones o clases sociales sino se presenta de manera global (González y Uribe, 2018)

Si bien actualmente se sigue en una discusión sobre la construcción de la definición, los estudios sobre dicha temática han dado luz sobre los factores que producen la precariedad laboral, y se han construido propuestas para su medición.

El cambio de modelo de acumulación, la reestructuración económica y la flexibilización de las relaciones laborales son algunos de los factores que han propiciado un deterioro en las condiciones de trabajo (Mora-Salas & Oliveira, 2009). El trabajo se vuelve precario en la medida en que la actividad realizada expone al trabajador a riesgos no calculados que son asumidos por la necesidad de generar un salario, así el mercado laboral genera empleos que contribuyen al fomento de labores precarias con un salario que permite la subordinación hacia aquellos que poseen los medios de producción.

Robert Castel (1997), por su parte argumenta que con el desmantelamiento del Estado Social en los años setenta, la sociedad sufrió una conmoción que se manifiesta a través de una “transformación de la problemática del empleo” que integra al desempleo de manera más evidente pero también a la precarización del empleo. Desde la óptica de Castel, la precarización es más importante que el desempleo porque a partir de ahí se pueden comprender “los procesos que nutren la vulnerabilidad social y en última instancia generan el desempleo y la desafiliación”. Desempleo y precarización se muestran como la contraparte de “las reestructuraciones industriales y la lucha por la competitividad, como rasgos centrales de la dinámica actual de la modernización” (Golovanevsky, 2010).

La precariedad laboral impera con más agudeza en varios sectores y grupos sociales, en donde el género y la edad son elementos que se suman al problema. Así, en el sector agrícola y la construcción sufren este proceso con gran angustia. En tanto que los jóvenes y el género femenino dan cuenta también de ello. Especialmente las mujeres se insertan al mercado laboral con desventaja en relación con los hombres, se ubican (las mujeres), en los sectores más pobres, carecen de recursos educativos,

acceso y apoyo en cuidado de los hijos, tiempo libre y capacidad de toma de decisiones (Oliveira, 2006; García, 2013).

La desregulación del mercado laboral y las reformas a la ley y la protección social benefician a las empresas, aumentando la vulnerabilidad de las personas, incentivando la sumisión de crecientes capas de la población a las exigencias y proyectos de quienes impulsan esta medida. La dinámica económica que enmarca la competencia globalizada aumenta profundamente las relaciones laborales y las posibilidades de ocupación de los trabajadores precarios.

Hasta hace un par de décadas se consideraba que las formas de empleo que se encontraban fuera del empleo formal, las no asalariadas, eran las que se desarrollaban de una forma precaria, sin embargo, las investigaciones recientes han visibilizado que el trabajo precario puede aparecer en actividades formales e informales y en las diferentes latitudes. En ese sentido la OIT ha mostrado a través de sus estudios que en la primera década del siglo XXI:

El crecimiento proporcional al empleo asalariado ha sido generalmente con formas más inseguras de trabajo, tales como el empleo ocasional o por contrato, que otorga condiciones laborales inferiores a las de los empleos regulares y permanentes (González, Uribe, 2019)

Por lo que este fenómeno de precariedad laboral ha provocado que se vea cada vez más pobreza entre las personas a pesar de que trabajan.

Si bien no existe un índice único para medir la precariedad laboral, sí existe una serie de propuestas que han dado referentes para analizar este fenómeno. En ese sentido rescatamos las características que ha establecido la OIT, tales como el empleo

no registrado, subcontrataciones, trabajo estacional, trabajo a domicilio, trabajo clandestino o no declarado y se puede identificar a partir de la incertidumbre e inseguridad laboral, la falta de protección de las leyes laborales, el bajo nivel salarial y la temporalidad del mismo.

Para la realización de esta investigación se tomó como referente de análisis de la precariedad la propuesta de Jesús Rubio (2010), quien estableció una metodología para elaborar un índice del trabajo precario, midiendo las dimensiones identificadas como señales de precariedad laboral. Véase la tabla 1, en el que se muestran las dimensiones que deben considerarse para hablar de precariedad laboral.

Tabla 1. Dimensiones de la precariedad laboral y sus causas

Dimensión	Explicación	Factores que la propician
Temporalidad	Inseguridad de la relación laboral (falta de contrato) o contratación a tiempo definido	- Reformas a la legislación laboral tendientes a la flexibilización. - Programas atípicos de empleo -Abuso de la figura de contratación por tiempo indefinido

Vulnerabilidad	Degradación de las condiciones de trabajo, tales como empleo en las calles, condiciones insalubres y con riesgos para la seguridad física y de salud, etc.	- Falta de supervisión por parte de las autoridades laborales y de salud
Insuficiencia salarial	Niveles salariales por debajo del mínimo necesario para tener alimentación, educación salud y vivienda.	- Baja educación y capacitación - Falta de creación de empleos de alto valor agregado - Ciclos de inestabilidad económica y del nivel general de precios
Desprotección laboral	Reducción de prestaciones laborales y protección social	- Debilidad de protección sindical -Flexibilización laboral tendiente a reducir costos

Fuente: Elaboración propia con base en (Rubio Campos, 2010).

A la propuesta realizada por Rubio Campos sobre las dimensiones de la Precariedad Laboral, se suma una quinta dimensión: *La Invisibilidad Social* propuesta por Jean Claude Bourdin (2010). *La invisibilidad* es la cualidad de un objeto de no ser visto. Al incluir el concepto social se hace referencia a circunstancias en las que ciertos

sujetos son imperceptibles o no vistos en la estructura social. Se entenderá entonces como invisibilidad social al proceso de no reconocimiento e indiferencia en relación con los sujetos de la sociedad (Weisheimer, 2013). Véase tabla 2.

Tabla 2. Otra dimensión de la precariedad laboral: invisibilidad social

Dimensión	Explicación	Factores que la propician
Invisibilidad social	La falta de reconocimiento social e institucional del trabajo de alto valor	- Indiferencia institucional - Omisión de las estadísticas oficiales - Exclusión en las políticas públicas educativas, laborales y de desarrollo social. - Ocultamiento de las agro empresas de la utilización de trabajo infantil - Indiferencia de la sociedad

Fuente: Elaboración propia con información de Boudin (2010) y Salinas (2012).

El considerar el aspecto de la invisibilidad de acuerdo a Bourdin (2010), devela la gravedad del no reconocimiento, la negación o en su caso la ignorancia del sometimiento y de la explotación, estructura el mecanismo de todas las formas de alineación, de tal forma que se la pueda considerar como la forma más radical y más universal del sumisión, el autor también discute sobre determinadas ocupaciones que hacen posible

la vida laboral de un individuo y que tienen valor moral y social importante que pasa desapercibido.

Como podemos ver, hablar de precariedad laboral es un tema complejo, y existe una diversidad de propuestas para identificar y atender los problemas que de esta situación resulta. En el trabajo aquí desarrollado se ha utilizado el esquema de Rubio complementado con la dimensión propuesta por Bourdin.

3.2 La precarización del trabajo en el medio rural

La precariedad del trabajo rural en el mundo es muy compleja y es expuesta en diversos casos de estudio. Las diversas aportaciones del trabajo parecieran estar contextualizadas en un momento histórico que por sus particularidades quizá perdían de vista el trabajo en el campo. Actualmente, la “mano invisible” del mercado ha hecho “invisible” el trabajo de los jornaleros agrícolas, protagonistas indiscutibles de la producción de riqueza en el campo (Wong, 2009).

La complejidad de la situación laboral en el campo es grande, el caso del trabajo agrícola en Sudáfrica da cuenta de ello, de acuerdo a Devereux (2019), en el artículo “*Violations of farmworkers’ labor rights in post-apartheid South Africa*”, se explica que la problemática en el trabajo agrícola es multifactorial, desde sus orígenes en la lógica del “esclavo-amor” en el siglo XVII hasta el día de hoy día, se ha caracterizado por una relación asimétrica de poder, que deja a los trabajadores vulnerables a la explotación y el abuso. La dispersión geográfica y el aislamiento de las granjas, así como la realidad comercial anómala de trabajo donde los empleadores y empleados trabajan y viven juntos, aunque con cualidades de vida muy diferente creando una “pseudo familia” en

una situación muy disfuncional. Sudáfrica experimentó un cambio en su dinámica laboral, que consistió en la desregulación del trabajo del campo en los años ochenta que incrementó el costo de la mano de obra, se llevó a cabo una reestructuración radical de la relación laboral de los trabajadores agrícolas, que ha derivado en el detrimento de los trabajadores cuya inseguridad en su sustento se vio agravada por un cambio de trabajo permanente convirtiéndolos en trabajadores temporales y ocasionales de las granjas¹⁴.

Esta reestructuración trajo consecuencias ambivalentes, por un lado, los trabajadores perdieron los beneficios del “paternalismo racializado¹⁵” y por otro, adquirieron mayor libertad de movilidad de su mano de obra. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos, los trabajadores del campo son más vulnerables que antes y aun cuando hay una legislación que ampara al trabajador, son los empleadores los que se niegan a acatar la ley, el gobierno es corresponsable de ello debido a la falta de reforzamiento en las medidas legales, y los sindicatos debiesen exigir más tanto a los empleadores como al gobierno (Devereux, 2019), se perpetua así la condición precaria de su trabajo.

El trabajo en el campo se ha visto afectado por los diversos embates económicos que a lo largo de la historia se han ido presentando, que enmarcadas en una variedad de políticas económicas y públicas han pasado de la incentivación, la explotación, el olvido y más recientemente la devastación de los medios naturales con los que se contaba.

¹⁴Casi tres millones de personas fueron expulsados de las granjas y reubicados en “pueblos rurales” entre los años 1950 y 2004(Devereux, 2019)

¹⁵ El autor hace referencia dentro del paternalismo racializado al empleo permanente, el alojamiento en las granjas y una serie de bienes y servicios negociadas informalmente como la comida y el transporte.

De acuerdo con Boltvinik (2010), la mayor parte de los pobladores rurales del mundo son pobres, imperativo es generar una explicación al respecto, por lo general las respuestas más comunes van en función a las graves limitaciones de recursos de los campesinos, dando como consecuencia bajos niveles de producción, reducidos ingresos¹⁶ o bien se viven sujetos a diversas formas de explotación. Así, el trabajo del sector rural del campesino es mucho más complejo de lo que a simple vista se presenta.

En este punto las contribuciones de *Aleksandr Chayánov*¹⁷ son una herramienta importante, él propone el término de *economía campesina* planteando que ésta no puede analizarse con los conceptos de la economía política clásica; la economía campesina representa una manera de producir que no es capitalista, en la cual una vez se hayan deducido los costos productivos, no se puede establecer la remuneración correspondiente de los factores como capital, tierra, trabajo por tanto no se ve utilidad ahí, ni salario ni renta.

es una forma de producción no capitalista, en la que después de deducir los costos de producción, no es posible determinar la retribución respectiva de los factores: capital, trabajo, tierra, por ello no existe allí ganancia, ni salario ni renta.

Así, si el trabajo carece de valor de cambio no habrá plusvalía ni ganancia por ende el motor que mueve la economía campesina no es igual al del modo de producción capitalista. Si bien no se da un salario como tal no implica que no el trabajo no se vea retribuido de alguna forma. La forma en la que es retribuido adquiere un carácter

¹⁶ De acuerdo al autor, en Estados Unidos 1.7 millones de las 2.6 millones de granjas tenían ingresos inadecuados y les era indispensable buscar otros medios de financiamiento (Boltvinik,2010).

¹⁷Aleksander Vasilievich Chayanov economista agrario ruso que desarrolla el concepto de economía campesina.

monetario, aun habiendo elementos de autoconsumo, no se le considera salario porque el campesino al mismo tiempo de ser trabajador es también dueño de los medios de producción (Bartra, 1975).

De acuerdo con Bartra (1975), es de vital importancia la problemática del valor del trabajo campesino y de la mercancía que éste produce. Hay que recordar que el valor no es una sustancia abstracta, sino que expresa concretamente una relación entre hombres. Así, la ley del valor aplicada a la economía campesina permite descubrir las relaciones de explotación entre los campesinos de un lado, y la burguesía, del otro.

En términos más concretos, los trabajadores agrícolas dentro de sus unidades familiares, así como las relaciones sociales que de ahí se derivan se viven inmersos en esta ambivalencia entre la generación del valor por su trabajo y la retribución (justa o no) del mismo, así como la oferta de su corporalidad (en palabras de Marx), y su tiempo para fines productivos.

Los trabajadores del campo en su gran mayoría pertenecen a una condición social mayormente en desventaja. No obstante, existen aquellos que pueden tener y acaparar más tierras, que poseen los medios de producción mucho más amplios para su explotación, estos campesinos que han sido beneficiados por el capitalismo tienen la particularidad de trabajar solo cuando la estacionalidad y el resto del año pueden no hacerlo¹⁸.

Sin embargo, para aquellos jornaleros que viven en la pobreza la situación es muy distinta, la vulnerabilidad a la que son expuestos es tal que deben complementar sus

¹⁸Campesinos capitalistas.

ingresos con trabajo asalariado, puede incluso decirse que son proletarios que completan sus ingresos con la agricultura (Boltvinik, 2009)

Roger Bartra citado por Boltvink (2009) (p.29) sostiene que:

Una de las conclusiones más importantes que se desprenden del análisis de la renta de la tierra en México, es que la pequeña economía campesina no capitalista (ejidal o no) está perfectamente integrada al sistema capitalista, y que no pueden comprenderse sus peculiaridades sin el uso de los instrumentos conceptuales creados para el estudio de toda economía capitalista (salario, ganancia y renta de la tierra), aunque es necesario adaptarlos a las condiciones específicas (p35)

Ya en esta lógica el trabajo de los jornaleros y demás trabajadores del campo de manera general no solo se vive en la vulnerabilidad, sino que hay situaciones donde rebasa el concepto, y ello es lo que padecen aquellos campesinos y jornaleros bajo la lógica de la remuneración, que no ha sido necesariamente equivalente a su trabajo y que los confronta a situaciones de repetición del círculo de la pobreza en la que están inmersos. Importante es hacer una distinción conceptual entre *campesino*, *jornalero* y *agricultor*, en términos de la agricultura tradicional un campesino es propietario de una pequeña parcela, que cultiva con la ayuda de su familia, siembra una vez al año aprovechando el agua de la temporada, el producto de su cosecha es para consumo familiar, los agricultores tienen extensiones grandes de tierra ya sean propias o rentadas a campesinos tradicionales, para la realización del trabajo se contratan entonces a jornaleros quienes no tienen tierras y a los que se les paga un salario por su trabajo y

sólo están contratados por el tiempo que se necesita particularmente en la cosecha (SIAP, 2012).

El jornalero agrícola es entonces la persona que percibe un salario por su fuerza de trabajo, en una actividad propia del campo dentro de un proceso productivo. Los jornaleros y sus familias se caracterizan por vivir con bajos salarios, incertidumbre jurídica, trabajo informal, prolongados periodos sin empleo y condiciones de pobreza. Existen tres tipos de jornaleros: 1) quienes viven y trabajan en su lugar de origen, 2) las y los migrantes temporales que trabajan en la agricultura intensiva (en cultivos de exportación), y salen de su lugar de origen a los campos de los estados productores, y finalmente, 3) las y los migrantes asentados en las regiones de atracción de agricultura intensiva (CEDRSSA, 2019).

Otra concepción del término es aquella que tradicionalmente identifica a los jornaleros y jornaleras como aquellos que se emplean en el trabajo agrícola eventual que se realiza durante ciertas etapas del cultivo y en los momentos de cosecha de los productos agrícolas. Esta oferta de empleo se da en las regiones de una intensa producción agrícola, son jornaleros porque venden su trabajo, su mano de obra diariamente, es decir, por jornal. Es entonces, en síntesis un trabajo de “mano de obra”, término que derivó de la conceptualización de antigua de *main-d’oeuvre* que a su vez es también antecedente del concepto “obreros”. No obstante, con el tiempo, esta denominación se ha utilizado para designar el trabajo en el sector industrial más estable, urbano y por lo general con mayores prestaciones laborales. En España y Francia, se utiliza la expresión “braseros” para referirse a ellos, porque hace referencia al trabajo que realizan con los brazos (Flores, 2021).

Retomando entonces la tesis de Boltvinik (2012) (p.19) “el capitalismo no puede existir en forma pura en la agricultura: sin la oferta campesina de mano de obra estacional (barata) la agricultura capitalista sería imposible.” Obsérvese aquí quien absorbe el costo más alto del proceso de cultivo es el trabajador agrícola.

La agricultura campesina hace posible el agro capitalismo (Boltvinik, 2012) “la condición sin embargo para que un campesino pueda vender su mano de obra a un precio en verdad barato radica en la necesidad de éste para conseguir el empleo, es decir, en su nivel de pobreza” (p.24). A decir entonces de Boltvinik, el capitalismo agrícola solo puede existir en simbiosis con campesinos pobres, dispuestos a vender su fuerza de trabajo por temporadas al año.

A esta lógica contribuye la idea de que el beneficio del intercambio desigual con los campesinos forma parte de las ganancias mismas que obtienen todos los capitalistas en una sociedad determinada (Bartra, 1975). Es con esta reflexión se observa que el trabajo, sea como propietario de una parcela o como jornalero, solamente deja utilidad a aquellos que poseen los medios de producción y las herramientas de comercialización para competir en la lógica del mercado capitalista.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), expone a la luz el concepto de “trabajo decente” que han integrado cuatro elementos de este concepto: el empleo, la protección social, los derechos de los trabajadores y el diálogo social. La idea entonces de “trabajo decente” es amplia y válida tanto para los trabajadores de la economía regular como para los trabajadores asalariados de la economía informal (Dharam, 2003).

El caso de las diferentes regiones que se han visto inmersas en el cultivo de alta especialidad o bien las que comercializan y explotan la tierra de manera voraz se tienen que proveer de mano de obra que trabaje en el campo, la gran mayoría de los trabajadores del campo llega a los campos de cultivo a través de intermediarios, ellos son los que los persuaden y ofrecen trabajo a los jornaleros a fin de desplazarlos en diferentes campos del país, ellos son también quienes negocian con la empresa y eventualmente una vez contratada “su gente” cobrarán una comisión por el trabajo de los jornaleros.

Son los patrones empresariales los que, de forma directa, o sus intermediarios o “enganchadores” de forma indirecta, resuelven en primer término la contratación y movilidad de la mano de obra, mientras que los trabajadores son una pieza secundaria en la determinación del mercado de trabajo y se concentran meramente en la supervivencia (Posadas, 2018).

Los trabajadores del campo y los jornaleros son invisibles para las grandes empresas transnacionales, que ven en ellos un factor de productividad o un costo en su manejo, representan una cifra de cajas de frutas llenas y costo por campo. En muchas empresas de subcontratación ni siquiera existen registros confiables de la cantidad de trabajadores, edades y demás información que genere evidencia que un campesino es miembro de esa empresa.

También son invisibles para el resto de los consumidores, quienes en la inconciencia del consumo desmedido no reflexionan sobre la cantidad de producto que adquieren, el lugar de origen de éste, el precio, pero no en función del valor numérico, ni en función de la percepción que ello pueda implicar, sino más bien en función de la

responsabilidad que debe haber detrás de una caja de fresas o cualquier otro producto. Como consumidores se vuelve imperativo el sentido crítico de la situación, repensar en ¿qué tanto del pago que se está efectuando llegará de manera concreta a las manos que lo cosecharon?

Barrón (2013), argumenta que, al margen de la problemática anterior, se puede agregar que la precarización en las circunstancias tanto de empleo como de ingreso en el medio rural derivó en dos situaciones el incremento de la migración y por tanto del desempleo. El desempleo en el medio rural orilla a la población a buscar estrategias de sobrevivencia, una de ellas es la migración.

El trabajo en el campo ha pasado a lo largo de su historia por muchas fases productivas y análisis de distintos sectores tanto académicos como económicos. Sin embargo, es a partir de la aplicación de políticas neoliberales donde podemos ubicar la precarización de las condiciones agrícolas en América Latina y particularmente en México.

El sistema económico actual ha mostrado en innumerables ocasiones las fallas que puede presentar en la forma de producción, comercialización y distribución de los recursos, por lo que en gran medida la forma de operación termina por beneficiar a aquellos que ya cuentan con un incentivo en el mercado y por consecuencia están en posibilidades de atender la dinámica del sistema, mientras que para aquellos que no cuentan con estas condiciones su suerte sin duda es precaria.

En el mercado de los alimentos las fallas son más evidentes: la concentración de poder económico en manos de grandes transnacionales, la intermediación o el

“coyotaje”¹⁹ el alejamiento de la producción y del consumo, el refuerzo de criterios de calidad²⁰ antes que calidad nutricional, inocuidad y responsabilidad socioambiental (Chaparro, 2014).

En estas circunstancias es complejo concebir una forma distinta de producción para el campo que le permitiera buscar una forma sustentable de vida, por el contrario, en estas condiciones se dispone del escenario para que las formas de trabajo se inserten y alimenten en un modelo económico que margine a los trabajadores.

Boltvinik (2012), propone una tesis que en sus propias palabras califica de radical, sin embargo, resulta oportuno traerla al análisis. La pobreza campesina tiene un determinante estacional manifestado de acuerdo con los requerimientos de trabajo por las temporadas de siembra y particularmente en las cosechas, y por el hecho que en el capitalismo los precios incorporan a manera de costos sólo los salarios de las jornadas efectivamente laboradas y pagadas.

Así, al acudir los productores campesinos con empresas capitalistas en los mismos mercados, y actuar ellos como tomadores de precios, los precios de sus productos sólo pueden remunerar los días efectivamente trabajados. Por tanto, el costo social de la estacionalidad es absorbido por los campesinos que se estancan en pobreza constante convirtiéndose en proletarios errantes en busca de ingresos adicionales.

¹⁹Nota de la autora y hace referencia al alto grado de intermediarismo que provoca el incremento de los productos concretamente de los alimentos que pueden verse afectados hasta en un 400% más de su costo de producción.

²⁰ Más de tipo estético como tamaño, color, precio y comodidad.

3.3 Calidad de vida. Definición y características

El concepto de calidad de vida, de acuerdo con Arxua y Caqueo (2012), puede tener su génesis en los Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial, como una manera de comprender los investigadores la percepción de las personas acerca de si contaban con una buena vida. En tanto que Carolina Salas y María Garzón (2015) establecen que:

La expresión Calidad de Vida (CV) aparece en los debates públicos en torno al medio ambiente y al deterioro de las condiciones de vida urbana, cada vez más sensibles por las consecuencias de la industrialización de la sociedad, que hacen surgir la necesidad de medir esta realidad a través de datos objetivos, y desde las ciencias sociales se inicia el desarrollo de los indicadores sociales - estadísticos que permiten medir datos y hechos vinculados al bienestar social de una población (p. 37)

El concepto tomó fuerza a partir de los años sesenta, cuando los científicos sociales inician investigaciones para conocer qué tanta calidad de vida se vivía en una sociedad, por lo que comenzaron a recolectar información sobre el estado socioeconómico, nivel educacional o el tipo de vivienda. Estos criterios no fueron suficientes y a lo largo de los años se fueron sumando más indicadores que dieran referencia sobre el bienestar de las personas.

Sin duda, hablar de calidad de vida no es un asunto sencillo, pues no existe una concepción única sobre ella, a pesar de que este concepto ha sido de uso

cotidianamente en los últimos años en las diferentes áreas del conocimiento y para diversos propósitos.

El estudio de la calidad de vida para las personas, es complejo estudiar dado que se ha dificultado en atender los elementos que pueden medir si una persona o no se siente y vive en bienestar. Tras varias discusiones se comenzó a trabajar la calidad de vida atendiendo la concordancia entre el trabajo del empleado y su sentir físico, mental y económico. Al paso de los años y tras el apoyo con otras áreas del conocimiento como la filosofía, la medicina, economía y sociología el concepto se ha nutrido.

El término “calidad de vida” nos dice Salas y Garzón (2013) se remonta al siglo pasado, cuando se gesta la política de un estado de bienestar, el cual fue derivado de desórdenes socioeconómicos precedentes de la gran depresión de los años 30. Este ideal evolucionó y posteriormente se difundió en la postguerra de 1945 a 1960, en parte como producto de las teorías del desarrollismo social que reclamaban el reordenamiento geopolítico y la reinstauración del orden internacional, al terminar la Segunda Guerra Mundial (p 37).

A partir de la posguerra se generó un movimiento mundial en el cual el Estado buscó el bienestar de sus comunidades, es decir, ofreció a las personas que al parecer no podían vivir mínimamente sin la ayuda de éste, ayuda y protección para cubrir sus necesidades que los apoyaran a vivir dignamente.

Atendiendo este contexto el concepto de calidad de vida se ha utilizado a partir de los años ochenta para entender el desarrollo de los Estados, es un concepto que puede

resultar etéreo, polivalente, y multifactorial, cuyas acepciones principales se han dado desde los saberes médicos.

Salas y Garzón (2015) rescatan las diferentes acepciones referentes a la calidad de vida:

- Calidad de vida (*quality of life*): Percepción por parte de los individuos o grupos de que se satisfacen sus necesidades y no se les niegan oportunidades para alcanzar un estado de felicidad y realización personal. Bienestar (*well-being*): valoración subjetiva del estado de salud, que está más relacionada con sentimientos de autoestima y la sensación de pertenencia a una comunidad mediante la integración social, que con el funcionamiento biológico. Tiene que ver con el desarrollo de potencial humano a nivel físico, psíquico y social. Condiciones de vida (*living conditions*): nivel de calidad de los recursos materiales y de alojamiento del entorno físico en el cual vive la persona. Estado positivo de salud (*positive health*): estado de salud que va más allá de un estado asintomático; se refiere por lo general a la calidad de vida y al potencial de la condición humana e incluye la energía para vivir, la autorrealización y la creatividad (Salas y Garzón, 2013, p.40)

Como se puede observar, el concepto de calidad de vida ha sido una preocupación que se ha atendido desde diferentes áreas y posturas. Si bien aún se sigue construyendo esta categoría, en términos genéricos podemos definir a la calidad de vida “como un bienestar subjetivo, reconociendo que la subjetividad de ésta es una de las

claves para la comprensión de su estructura. La calidad de vida refleja la diferencia, el vacío entre las esperanzas y expectativas de una persona y su experiencia actual. La adaptación humana es tal que las expectativas de vida son por lo general ajustadas dentro de los límites de la esfera de lo que el individuo percibe como posible; esto permite a las personas que tienen circunstancias de vida difíciles mantener una calidad de vida razonable” (Salas y Garzón, 2013, p. 40).

Por tanto, la calidad de vida no refiere de forma exclusiva a los bienes o servicios que se convierten en el mercado, la calidad de vida no solo atiende a cubrir las necesidades económicas, sino que aborda el desarrollo humano desde otras dimensiones que abonan en su desarrollo material.

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS), la calidad de vida es la manera en cómo el individuo percibe su vida, el lugar que ocupa en el contexto cultural y el sistema de valores en que vive, la relación con sus objetivos, expectativas, normas, criterios y preocupaciones, todo ello permeado por las actividades diarias, la salud física, el estado psicológico, el grado de independencia, las relaciones sociales, los factores ambientales y sus creencias personales (OMS, 2020). Dicha definición pone en claro el carácter subjetivo y multidimensional del concepto y muestra la necesidad de elaborar instrumentos en donde se tome en cuenta aspectos multidimensionales para realizar las mediciones.

En este sentido, se ha incorporado una serie de instrumentos que buscan mostrar qué aspectos se ven involucrados en el desarrollo humano a través de sus actividades diarias, tales como el método de las necesidades básicas insatisfechas, el índice de desarrollo humano, el *Barthel index*, el *Medical Outcomes Study*, el *Functional Status*

Index, el *Functional Independence measure* y el índice de pobreza multidimensional. Al respecto Cardona e Higueta (2014), señalan que “a pesar de su multiplicidad, estas escalas resultan insuficientes para dar cuenta de la realidad y no corresponden al holismo del concepto de calidad de vida, debido a que priorizan las dimensiones objetivas o las condiciones materiales de vida, no tienen uniformidad en las preguntas” (p.177) por tanto los datos son complejos, y por tanto solo proporcionan información que miden el impacto de la enfermedad, pero no se logra medir adecuadamente la calidad de vida.

En la búsqueda por adoptar mediciones más holísticas, la OMS diseñó el *World Health Organization Quality of Life*, versión breve (*WHOQOL-BREF*, siglas en inglés) como medida genérica de calidad de vida. Dada la confiabilidad que se considera proporciona el cuestionario es que el *WHOQOL-BREF* ha sido aplicado ampliamente alrededor del mundo y en una gran variedad de personas. Se dispone así de una herramienta válida para captar la perspectiva de los sujetos de estudio y generar información relevante para conocer la calidad de vida (Cardona e Higueta, 2014, p. 177)

Capítulo IV. La producción de fresa en la economía mexicana

4.1 El sistema agroalimentario global: la adopción de cultivos por demanda

De acuerdo a Campell & Dixon (2009), hacia la década de 1980 se instaló en el pensamiento agrícola y económico una ideología inspirada en la crítica marxista denominada la “*nueva sociología rural*”, una crítica que se comprometió con la sociedad rural como espacio de producción caracterizado por la transformación capitalista de la agricultura, el debate se centraba en cuestionar si la agricultura familiar serían “subsumidas” en formas de producción capitalista o bien si podrían sobrevivir a largo plazo utilizando una estructura de producción flexible lo que representaría una alternativa a la industria y sus relaciones de producción.

En esta crítica se articula la observación de las estructuras económicas, políticas y gubernamentales que han permitido el control de las cadenas productivas en el sistema agroalimentario y el cambio de la vocación de cultivo de las tierras en los países en vías de desarrollo así como el consecuente cambio en la dieta de su población y la dependencia a productos ajenos a su producción habitual, ello con las repercusiones económicas y ambientales que implica el cambio de cultivos y la dependencia de productos agrícolas de otros países.

En 1989, Friedmann y McMichael articularon el término de “*Régimen Alimentario*” como un grupo históricamente significativo de relaciones alimentarias a escala global que contribuyó a estabilizar y a suscribir un período de crecimiento en el capitalismo global,

en este esquema se articuló también la dinámica en la que se conducirían los agronegocios desde los cultivos hasta la forma de su comercialización.

Un régimen alimentario es la conjugación de regulaciones y de instituciones que posibilitan la acumulación de capital en la agricultura, comprende una dinámica temporalmente específica en la economía política global de los alimentos. Se integra de estructuras, normas institucionales particulares y reglas no escritas de la agricultura y de los alimentos que están circunscritas geográfica e históricamente (Otero, 2013 p.54).

La perspectiva de regímenes agroalimentarios subraya las diversas formas históricas en el que el sistema global agroalimentario se ha organizado, Friedman (1987), citado en Cid (2007), identifica un sistema agroalimentario global en el colonialismo británico al que denomina el *Primer Régimen Alimentario*; el cual consistió en un sistema internacional que localizó a la producción agrícola extensiva en colonias de asentamientos europeos²¹ con el objetivo de alimentar el desarrollo industrial británico.

Este régimen se basó en la especialización internacional de productos (azúcar, trigo y carne), en la automatización y en el pronto desplazamiento de productos naturales por aquellos industrializados. Se acentuaba la producción en volumen orientada a las masas cada vez mayor de los trabajadores asalariados. Lo anterior, producido debido a la marginalización de la población indígena, la extensión de monocultivos y la degradación ambiental.

El régimen logró la alteración de las condiciones de vida, se obtuvo la libertad de expresarse y definirse a través del consumo, las circunstancias económicas posibilitaron

²¹Estados Unidos, Canadá, Argentina, Australia.

una forma de libertad para obtener productos que, durante mínimo por una década estuvieron sólo al alcance de las clases altas; la posibilidad de comprar fácilmente un producto llevó a la masificación del consumo y con ello a la expansión del mercado (Mintz, 1996).

El *Segundo Régimen Alimentario* se caracterizó por el dominio de los Estados Unidos, y surge después del periodo transicional entre la Primera y la Segunda Guerras Mundiales y hasta los años setenta concretamente entre 1945 y 1973. Durante este periodo se da el surgimiento de Estados independientes de antiguas colonias en Asia y África, en el contexto de la hegemonía estadounidense en la economía mundial capitalista y el dólar norteamericano como medio (y fin) del comercio internacional y de transacciones internacionales (Bernstein, 2015).

Este Segundo Régimen fue incentivado por los Estados Unidos, bajo el proceso de agroindustrialización que afianzó una novedosa manera de acumulación intensiva-capitalista sustentada en la especialización de mercancías (*commodities*), especialmente de semillas y alimentos procesados, en la cual el gobierno otorgó subsidios a los productores norteamericanos y dispuso una política de control de precios y de calidad²² de los alimentos. Al tiempo, debido a los excedentes agroindustriales que dicha producción intensiva generaba, Norteamérica logró intensificar su rol como el granero del mundo y su hegemonía (Hernández P. J., 2016).

²²De acuerdo a Dixon (2009) citado en Cabrera, *et al.* (2019) se incrementan los discursos nutricionales exaltando las cualidades de los alimentos “protectores” no basta con consumir lo que es accesible, sino lo que es bueno. Para definir lo que es bueno o mejor, la nutrición avanza y genera atención hacia vitaminas, por lo que, entre otras estrategias, los productos comienzan a ser fortificados.

El régimen implicó la “ayuda alimentaria” dada por los Estados Unidos, a los países en desarrollo, el cual contribuyó a formar el “gusto” por granos distintos a los de consumo tradicional y que mermó la disposición local de producción cerealera, en tanto los productores también locales no podrían competir con el grano “donado” internacionalmente (Cid, 2007).

Para los países en desarrollo fue sencilla la aceptación de las exportaciones estadounidenses granos básicos “baratos” para ayudar a impulsar la industrialización y proletarización, a costa de su agricultura nacional de alimentos (y en algunos casos con nuevas exportaciones agrícolas orientaciones). Esto marcó el comienzo de la dependencia de las importaciones de alimentos para muchos países del Sur. Al mismo tiempo, las importaciones subvencionadas de trigo y otros productos de E.E.U.U. (y más tarde de la Unión Europea), permanecieron fuera de los principales cambios organizativos de capital en el sector agroalimentario, dejando el surgimiento de poderosas corporaciones de agronegocios, y la industrialización en curso de la producción agrícola que promovieron (o impusieron), junto con la dependencia del *Tercer Mundo* de las importaciones de alimentos, como legados clave del segundo régimen alimentario (Bernstein, 2015).

Este régimen consistió en varios complejos productivos, cada uno de ellos consistente en una red transnacional producción y consumo, que vinculó internacionalmente a agricultores con consumidores individuales a través de instituciones de compra, venta, procesamiento, transporte, y distribución de alimentos (Cid, 2007).

Los agronegocios iniciaron vínculos transnacionales entre sectores agrícolas de los países del sur, los cuales fueron divididos en una serie de agriculturas especializadas vinculadas con las cadenas globales de mercancías, lo que generó una "nueva división internacional del trabajo agrícola" centrada en las mercancías, que significó la expansión de las relaciones de mercado y las formas diferentes de aprovisionamiento de alimentos, abriendo la puerta a un régimen privado de comercio global (Hernández P. J., 2016 p.56).

La aparición de un tercer régimen agroalimentario lo ubican a partir de la década de los ochenta y a la actualidad, autores como Le Heron (1993), y Friedmann (1987), citados en Cid (2007), plantean que actualmente hablar de un tercer régimen alimentario basado en la diferenciación de productos, y en la articulación de la producción agro-industrial y biotecnológica de alimentos es ya una realidad, ello a medida que las corporaciones privadas crearon, organizaron e impusieron cadenas de suministro agroalimentarias globales para el “abastecimiento global de alimentos”.

Éste vigente Tercer Régimen Alimentario se caracteriza por:

la liberalización del comercio internacional, los cambios en los mercados alimentarios, tanto del lado de la oferta como de la demanda, la exigencia de flexibilidad en la producción de alimentos y fracturación de los mercados, mediante la proliferación de los nichos, el aumento de centros de distribución y recepción alrededor del mundo; el cambio de un esquema proteccionista, en el que el Estado es el encargado de organizar el proceso productivo y la gestión de la seguridad de los alimentos, hacia uno de carácter neoliberal el que las

corporaciones transnacionales privadas asumen el mando (Hernández & Villaseñor, 2014 p.556).

McMichael (2005), esta etapa como *Régimen Alimentario Corporativo* y lo caracteriza por la unión de nuevas rutas de circulación de alimentos y mano de obra para la reproducción del capital global; la privatización del conocimiento local; la desestructuración de los mercados locales y el despojo de los productores rurales²³, lo sintetiza como “un nuevo momento en la historia del capitalismo”.

Agrega además que en la “agricultura mundial” (envuelta en la “acumulación por desposesión”) surge por primera vez un “espacio transnacional de agricultura corporativa y relaciones alimentarias integrado por circuitos de producción básicos”, así se continúa con la dinámica de que “los granos básicos del norte se intercambian por los productos de alto valor del sur (carnes, frutas y verduras)”, (McMichael, 2009).

Se constituiría así una división de productos de alto y bajo valor, donde productos de bajo valor, pero muy masivos y de alto valor estratégico, como son los cereales y las semillas oleaginosas, han sido dominados por el Norte con un sistema de agricultores independientes con alto apoyo estatal; mientras que productos de alto valor, pero de consumo lujoso, inestable y de carácter perecible, son producidos en el Sur en complejos de agro-exportación coordinados por corporaciones transnacionales y con un sistema de agricultura de contrato (Cid, 2007).

²³El cambio en el “sitio” de la seguridad alimentario del Estado-Nación en el mercado mundial fue diseñado durante la Ronda de Uruguay (1986-1994), anticipándose al Acuerdo sobre Agricultura de la Organización Mundial del Comercio (OMC) (1995). Bajo este acuerdo los Estados ya no tendrían derecho a la autosuficiencia alimentaria como estrategia nacional la regla de la OMC sobre la importación mínima requería que todos los miembros permitan la importación de alimentos hasta al menos por el cinco por ciento del volumen del consumo interno.

Una distinción de este nuevo régimen es que enfrentó por primera vez a los agricultores con los precios internacionales. Así, aquellos agricultores que sean incapaces de competir con el poder de los mercados subsidiados o monopolizados sufren el desplazamiento y el despojo (Hernández, 2016).

Según McMichael (2015), citado en Hernández (2016 p.90):

La paradoja del régimen alimentario corporativo es que, así como se presenta como la condición para la seguridad alimentaria, causa la miseria de las poblaciones -especialmente las rurales- a través del ejercicio del poder del monopolio. La consecuencia perversa de la integración a los mercados mundiales es la exportación de la privación, ya que los mercados 'libres' excluyen y/o matan de hambre a las poblaciones desposeídas.

Por su parte Friedmann (2005), en Bernstein (2015 p.16), integra a este tercer régimen alimentario la noción de la preocupación medio ambiental:

Después de un cuarto de siglo de cambios controvertidos, parece que se inicia una nueva ronda de acumulación emergente en el sector agroalimentario, basado en la apropiación selectiva de las demandas por parte de movimientos ambientales, e incluyendo cuestiones presionadas por el comercio justo, la salud del consumidor y activistas del bienestar animal.

El surgimiento de un régimen alimentario empresarial-medioambiental representa, por tanto, una "convergencia de política medioambiental" y el reposicionamiento empresarial, especialmente a través de la reorganización de alimentos liderada por el

comercio minorista de las cadenas de suministro la "revolución de los supermercados", dirigida a "clases cada vez más transnacionales de ricos y consumidores pobres", así esta operación del tercer régimen alimentario da un impulso a la acumulación de capital que con la inclusión de la aplicación de estándares de calidad para los agronegocios que profundizan los procesos donde se desposee y margina a los campesinos y las comunidades agrarias y crean más consumidores pobres y más personas sin ingresos estables para consumir (Bernstein, 2015).

Con este Tercer Régimen Alimentario enmarcado en un acelerado proceso de globalización, se dan otros escenarios no considerados en el pasado, la regulación, facultad única de los Estados, traspasa fronteras de la nación ubicándose en el sector privado multinacional, a través de una intrincada red de certificadoras cuya labor es asegurar tanto a las cadenas detallistas como a los consumidores el cumplimiento de los estándares de calidad y seguridad por parte de todos los actores económicos que participan a lo largo de la cadena agroalimentaria (Hernández & Villaseñor, 2014 p.565).

El régimen alimentario corporativo o tercer régimen alimentario es un vector clave del proyecto de desarrollo global, caracterizado por la desregulación global de las relaciones financieras, calibrando el valor monetario por el crédito (en lugar de relaciones laborales), tal como se practica a través de las disciplinas privatizadoras internalizadas por estados, la corporativización de la agricultura y las agroexportaciones, y una precarización a escala mundial de trabajo.

El régimen alimentario empresarial ejemplifica y apuntala estas tendencias, a través de la determinación de un precio mundial para los productos agrícolas notablemente divorciado de los costos. El precio mundial del régimen alimentario

empresarial se universaliza mediante la liberalización (devaluación de la moneda, reducción de apoyos agrícolas y corporativización de los mercados) haciendo que los agricultores en todas partes vulnerables al despojo como condición previa para la construcción de la agricultura mundial (Bernstein, 2015).

Mención aparte implica el rol de la biotecnología en el tercer régimen alimentario, la inserción al mercado y la posterior importancia del uso de biocombustibles generó una nueva necesidad de cultivos que permitieran su desarrollo, (Levidow, 2015), menciona que el tercer régimen alimentario también se puede denominar corporativo-ambiental.

Levidow (2015 p.79), expone la transición histórica que ha generado dos paradigmas divergentes de Sistemas Agroalimentarios:

bajo el paradigma productivo anterior, la agroindustria buscaba maximizar la productividad de los productos de cultivo básicos estándar para los mercados mundiales. Esto está siendo reemplazado a lo largo de dos trayectorias divergentes; el paradigma Integrado de Ciencias de la Vida elabora modelos de ingeniería, intentando sustituir insumos biológicos intensivos en capital por agroquímicos y diversificar productos como alimentos funcionales para las necesidades de salud, reforzando así poder corporativo. Por el contrario, un paradigma ecológicamente integrado desarrolla métodos agroecológicos para mejorar la biodiversidad en entornos agrícolas como un medio para mejorar la protección de cultivos, productividad, calidad nutricional y conservación de recursos, en formas empoderar a los agricultores y sus conocimientos. Hay una batalla por delante para el acceso al dinero público y la credibilidad política.

El peso de los biocombustibles y la intensificación sostenible generan un nuevo contexto en el que se desarrolla la “*acumulación verde*”. Levidow en su análisis observa la continuidad de las prácticas neoliberales de regulación y organización de las producciones, y de los mercados y la supremacía de éstas sobre las lógicas ambientalistas (Camarero, 2017).

Van der Ploeg (2016), argumenta que los mercados y la tecnología determinan la dinámica de las economías agroalimentarias. Su "comportamiento" es esencialmente entendido como el desarrollo de las leyes que gobiernan la economía y la conversión de insumos en productos (estos últimos incluyen leyes biológicas, químicas y físicas).

Los mercados y la tecnología definen cómo se genera el valor, cuánto y cómo se distribuye, el costo de usar las relaciones de los mercados con los costos asociados a la gestión de empresas agroalimentarias, se introducen nuevas tecnologías, los mercados cambian (por cualquier motivo), y se necesitan reorganizar una y otra vez.

Al mismo tiempo, se legitiman tales reorganizaciones. Como efecto del desarrollo tecnológico y/o la dinámica del mercado. Surgen como correctos y justificados en y por sí mismos. Esto se refleja en el uso sutil de términos como "nuevo" y "mejorado". Los "productos mejorados" se presentan, por definición, como superiores a los previamente cultivados y a las especies ya existentes, lo que supone una superioridad intrínseca, su calidad ya no depende de las condiciones en las que se producen o del criterio del agricultor ni del juicio de los que la consumen, sino que está explícitamente en el nombre comercial “producto mejorado”.

Se observa entonces una gradual desconexión de las economías agroalimentarias de su entorno. Por un lado, la producción alimentaria se desentiende de los recursos naturales por la exposición a otras condiciones de crecimiento, almacenaje y transportación y por otro lado la actividad agrícola se vuelve más independiente y fraccionada de las capacidades y conocimientos de los actores que intervienen toda vez que los procesos productivos se van segmentando y secuenciando hasta derivar en unidades independientes e indiferenciadas. Finalmente hay una desconexión de la sociedad a través de la operación de sistemas globales de distribución que complica la interacción de los consumidores con el territorio (Camarero, 2017).

Los Regímenes Alimentarios generaron el andamiaje de la dependencia económica de los países en desarrollo hacia los países más ricos en términos de cultivos y comercialización de su producción misma que está supeditada a las necesidades de consumo de los consumidores de los países ricos. Esta situación deriva a otros fenómenos sociales como el cambio de la dieta, desgaste del uso de la tierra, la precariedad laboral en aras de optimizar los costos de producción.

Los países, las localidades se ven forzados a competir de forma indistinta para atraer la atención de las distintas corporaciones de distribución, ya que sólo a través de su intermediación podrán integrarse en algún punto de las cadenas de valor. Progresivamente las regiones se convierten en unidades segmentarias, iguales, modulares e indiferenciadas, e incluso llegan a perder las ventajas (o inercias) que una tradición y una cultura productiva local e histórica podrían generar. Los distintos lugares llegarán a insertarse en cadenas globales en la medida en que desarrollen capacidades de adaptabilidad a las condiciones productivas (Camarero, 2017).

La preocupación inmediata de los habitantes de los países en desarrollo radica en la generación de empleos, eliminación de indicadores de pobreza y mejora de las condiciones de vida. La atracción de Inversión Extranjera Directa (IED) se convierte en una prioridad para gobiernos y sociedades, con ello se espera entonces que gran parte de los conflictos que preocupan a la población se resuelvan, sin embargo, esta misma puja por la atracción de IED se convierte en una oferta de incentivos que pueden ir en detrimento del equilibrio natural, social y cultural de un territorio.

La globalización y su consecuente interdependencia de los países ponen de manifiesto la vulnerabilidad del sistema económico mundial, este contexto ha permitido que empresas grandes y pequeñas, amplíen su campo de acción y se posicionen en plazas internacionales, estableciendo plantas de producción y representaciones comerciales por fuera del territorio local (Concha & Gómez, 2016).

4.2 Las cadenas productivas, de distribución y de valor en el marco del sistema agroalimentario global

El concepto de “cadena productiva” (de productos básicos) se refiere a una red de procesos de trabajo y producción cuyo resultado final es un producto terminado. Al construir esta cadena, se comienza con la operación de producción final y se avanza secuencialmente hacia atrás hasta llegar principalmente a los insumos de materia prima (Hopkins & Wallerstein, 2021).

En el sector agroindustrial, Hernández & Herrera (2005), citados por Herrera & Núñez (2014), definen a la cadena agroalimentaria como “un conjunto de actividades y actores que intervienen y se relacionan técnica y económicamente desde la actividad

agrícola primaria hasta la oferta al consumidor final, incorporando procesos de empaque, industrialización o transformación y de distribución (actividades principales de la cadena). Existen, además, aquellas que son de apoyo, como son la provisión de equipos, insumos y de servicios, las cuales, si bien no forman parte consustancial de la cadena, son clave porque facilitan su funcionamiento”.

Así, los agricultores producen los bienes agrícolas que posteriormente son adquiridos o acaparados por intermediarios, los cuales los venden a las agroindustrias, que a su vez los procesan y venden a los distribuidores que se encargan de venderlos a los consumidores. El funcionamiento de las cadenas agro productivas equivale a las contrataciones recurrentes que realizan distintos agentes económicos para producir, transformar y comercializar un bien de origen agropecuario, con los menores costos de transacción posibles, este proceso se integra a lo que se denomina como cadena de valor, es decir, una red estratégica de empresas vinculadas para llevar un producto, desde su producción primaria hasta el consumidor final. El desarrollo de las cadenas de valor ofrece las posibilidades de reducir costos, compartir riesgos, aumentar beneficios y mejorar las condiciones de acceso al financiamiento entre otros (Herrera & Núñez, 2014).

Las cadenas de producción agrícola y su integración a cadenas de valor en el actual Régimen Alimentario están dirigidas por empresas transnacionales obtienen sus algunos de sus beneficios económicos gracias a lo que Friedman y McMichael (2007), citados en Garrapa (2017), denominan la *revolución de los supermercados* y a través de la reorganización de cadenas globales agroalimentarias para la entrega de alimentos procesados y frescos.

La revolución de los supermercados implica la expansión agresiva del comercio minorista desde mercados ampliamente competidos hacia mercados con menor saturación de opciones como un proceso central de la globalización llevada a cabo por un grupo de empresas internacionales en busca de nuevas oportunidades que puedan asegurar su crecimiento a largo plazo (Flexor, 2014).

Esta revolución de supermercados ha incluso afectado la dieta de los consumidores a través de tres vectores:

- a) Reducir los precios al consumidor (en relación con los de los minoristas tradicionales
- b) Aumentar la diversidad de productos basado en el inventario de productos que llevan los supermercados, que normalmente está lejos mayor y más diversa que la tienda "familiar"; y
- c) Aumentar la seguridad del producto (en relación con el sistema minorista tradicional).

La capacidad de la cadena minorista moderna para hacer estas tres cosas depende de su capacidad de modernizar sus sistemas de compras (relativo al sistema tradicional de compras de las cadenas de supermercados que consistía en depender de los mayoristas) (Hawkes, *et al.* 2010).

Por un lado, los supermercados incrementan la oferta de productos alimenticios para mostrar a sus clientes, pero al mismo tiempo, promueven el consumo y la compra de alimentos de alto contenido calórico y pocos nutrientes, limita la variedad de alimentos saludables para los consumidores de escasos recursos. Se observa pues un aumento del sobrepeso y obesidad en las poblaciones más vulnerables de los países en desarrollo

lo que deriva en otras preocupaciones para el sector salud de estos países (Flexor, 2014).

De acuerdo a Hawkes (2010), para competir, los supermercados tienen costos reducidos para penetrar el mercado masivo, al tiempo que aumenta la calidad para mantener y profundizar el mercado entre clientela de clase media. La modernización de los sistemas de adquisiciones ha sido crucial para este proceso de reducción de costos y aumento de la calidad: permite ganancias de eficiencia, economías de escala y reducción de costos y mejora la coordinación de procesos.

La modernización ha seguido cuatro tendencias claras.

1. La extensión e integración de áreas de captación de adquisiciones en redes nacionales, regionales y globales. A medida que crece el número de tiendas en una determinada cadena de supermercados, hay una tendencia pasar de un sistema de compras fragmentado por tienda a un centro de distribución atendiendo a varias tiendas en una zona o distrito determinado, y eventualmente a todo el país. El área de "captación" de un centro de distribución o un conjunto de ellos generalmente comienza como la zona de un país y luego se amplía a varios centros de distribución que representan un sistema centralizado para la adquisición de todas las zonas de un país.
2. El cambio de la dependencia exclusiva del sector mayorista tradicional al uso de mayoristas y empresas de logística no tradicional y especializada. Los últimos, los jugadores no tradicionales están especializados en una categoría de producto y dedicados al sector de los supermercados como cliente principal. Estos

mayoristas especializados reducen los costos de transacción, coordinación y búsqueda, y hacen cumplir los estándares privados y los contratos con los proveedores en nombre de los supermercados.

3. La tercera tendencia es el incipiente cambio del “mercado de contado” (pago de contado) a contratos implícitos o listas de proveedores preferidos. Existe una creciente evidencia de cadenas y/o sus mayoristas especializados (que actúan como "capitanes de canal") que entablan relaciones con proveedores preferidos, contratos de facto, pero informales que suelen ser equivalentes a un "memorando de entendimiento" (verbal o escrito) con procesadores y agricultores.
4. La cuarta tendencia es el aumento de los estándares privados y la aplicación privada de los estándares públicos. Estas normas se refieren a la calidad y seguridad de los productos alimenticios. En general, estos estándares funcionan como instrumentos de coordinación de las cadenas de suministro al estandarizar requisitos del producto sobre los proveedores, que pueden cubrir muchas regiones o países. Los estándares especifican y armonizan los atributos del producto y la entrega, mejorando así la eficiencia y reduciendo los costos de transacción.

Los supermercados marcan la pauta de distribución, impactando directamente en la cadena de valor y por consecuencia de producción²⁴. Las grandes empresas

²⁴Carrefour está representada ya en 32 países, Metro en 27, Delhaize obtiene ya el 85% de su facturación fuera de su mercado nacional. Carrefour tiene el 49% de sus ventas fuera de Francia, Ahold el 85% fuera de Holanda o Metro, por ejemplo, el 46% fuera de Alemania.

distribuidoras han crecido de tal manera que pueden intervenir en todos los actores de la cadena y definir las maneras de producir y por ende consumir por medio distintos recursos de operación: generar marca propia; la exigencia de determinados estándares de calidad, seguridad ambiental, así como seguridad alimentaria a los proveedores y procesadores; el establecimiento de productos en descuento, estrategias mercadológicas para la exhibición en piso de venta y estantes (Dixon & Lawrence, 2012).

En los países en desarrollo la rápida expansión de los supermercados está relacionada con el crecimiento del comercio de alimentos elaborados. Para Reardon y Berdagué (2002) citados por la FAO (2005) observan que en Latinoamérica donde la tendencia es más latente, la cantidad de productos frescos (frutas y hortalizas) que se adquieren directamente de productores locales para vender a los almacenes de la localidad es 2.5 veces superior al total de las exportaciones de productos que Latinoamérica hace a todo el mundo.

Muchos de los supermercados que están surgiendo en los países en desarrollo son propiedad de cadenas multinacionales con sede en Europa, Japón o América del Norte. Estas empresas se enfrentan con unos mercados saturados y una intensa competencia en sus mercados de origen y han sido atraídas por los márgenes de beneficios más altos que pueden obtenerse invirtiendo en estos nuevos mercados. La liberalización de las políticas que regulan la inversión extranjera directa en el sector minorista ha favorecido esta tendencia. Estas cadenas mundiales difunden prácticas que promueven la eficiencia en la logística y en la gestión de existencias, lo que da lugar a un sistema de compras centralizadas y de distribución unificada (FAO, 2005 p.26).

Los supermercados como actores principales en la cadena de distribución muestran un patrón predecible en los precios y las ofertas de calidad frente a los mercados tradicionales, ellos muestran rápidamente una ventaja sobre los minoristas tradicionales cobrando precios más bajos para los productos básicos y procesados, aprovechando que su sistema de compras a través de las economías de escala lo permite (Hawkes *et al.* 2010).

Estos nuevos supermercados no están dirigidos únicamente a los consumidores de altos ingreso. En Asia y América Latina, se están extendiendo en localidades más pobres, ciudades más pequeñas y zonas rurales, dirigiéndose hacia los consumidores de nivel social medio o bajo (FAO, 2005).

Los “consumidores pobres” aprovechan para comprar alimentos procesados y semielaborados, los supermercados ofertan inicialmente los productos agrícolas a mayor precio en comparación con los minoristas tradicionales, reduciendo lentamente sus precios en algunos productos frescos como la fruta y eventualmente la verdura. Por lo general, los supermercados cambian con el tiempo hacia una variedad de calidades y de empaques para agregar el mercado masivo a sus objetivos de marketing (Hawkes *et al.* 2010).

Los hábitos de compra de los supermercados están transformando los mercados agroalimentarios de los países en desarrollo, lo que tiene consecuencias importantes para los pequeños agricultores y las comunidades rurales (FAO, 2005) a través de la reorganización de cadenas globales agroalimentarias para la entrega de alimentos procesados y frescos, pero que, al mismo tiempo, genera una creciente población de pequeños productores desplazados obligados a abandonar las tierras (Garrapa, 2017).

De acuerdo a Garrapa (2017), ellos (los pequeños productores) no pueden dar respuesta a las demandas y requisitos de los supermercados, puesto que implica entrega constante de productos en volúmenes que normalmente no manejan, productos estéticamente estandarizados y de bajos precios. Estas condiciones solo son asequibles para los grandes productores y por tanto perpetúan el ciclo de una cadena de suministro que favorezca las alianzas con los grandes productores y discrimine a los pequeños en su incapacidad de generar economías de escala en sus tierras

Los agricultores tienen que producir lo que exigen los supermercados tanto en cantidad como en calidad. Frecuentemente tienen que cumplir prescripciones de certificación que son más rigurosas que las normas oficiales sobre inocuidad de los alimentos. Para satisfacer las exigencias de los encargados de las compras se necesitan unos niveles de conocimientos y tecnología que los pequeños agricultores no suelen tener. Puede que hayan de invertir –individual o colectivamente– en riego, invernaderos, camiones, almacenes refrigerados y tecnologías de envasado, entre otras cosas. Es necesario que estén en condiciones de seleccionar y clasificar sus productos, cumplir los requisitos relativos a los plazos y la entrega y documentar sus prácticas de cultivo. Además, es necesario que estén en condiciones de subsistir durante el período comprendido entre la entrega y el pago, lo que presupone acceso al crédito (FAO, 2005 p.27).

La perspectiva de la globalización de la producción subraya correctamente el surgimiento de un sistema global de manufactura, descentralizado, en el cual la capacidad de producción se encuentra dispersa en un número sin precedentes de países, tanto en desarrollo como industrializados (Gereffi, 1989).

Las exigencias de los principales actores de compra de los productos agrícolas dejan han delineado el tipo de cultivos que una sociedad debe producir, han determinado también la oferta de los productos frescos ya que dejó de ser estacional para estar disponibles en cualquier momento del año y ha determinado cuáles han de ser los productores que puedan competir, cuáles serán sus márgenes de ganancias y quiénes se quedarán fuera de las cadenas productivas.

Las perspectivas de un crecimiento constante de la demanda de alimentos y de productos agrícolas con valor añadido constituyen un incentivo para prestar mayor atención al desarrollo de las agroindustrias y de las cadenas de distribución en un contexto de crecimiento económico y seguridad (Da Silva & Baker, 2013).

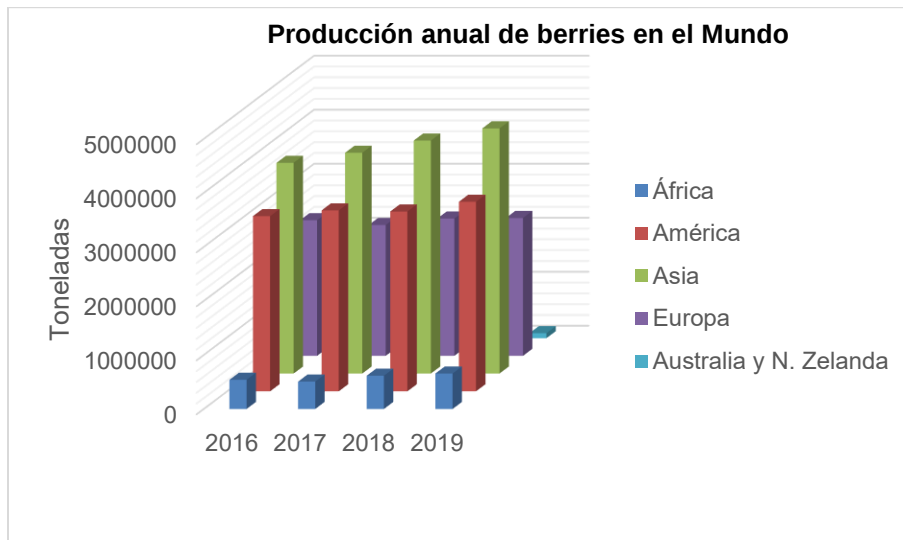
4.3 La llegada de las Berries a México: su producción y comercialización

El cultivo de las berries en el mundo responde justamente a una alta demanda mundial por motivos varios: por los conocidos beneficios para la salud y al estatus de superalimento, el aumento de la superficie de cultivo, así como el desarrollo de nuevas variedades y técnicas de cultivo (Telegraph, 2016).

De acuerdo a estadísticas de la FAO, durante el periodo 2005-2013, se produjeron en el mundo un total de 7.8 millones de toneladas de dichas especies, sobresaliendo la producción de fresas con el 83.36% del total, los arándanos con el 9.81% y las frambuesas (las cuales incluyen a las zarzamoras y las moras) con el 6.83% (González *et al.*, 2019).

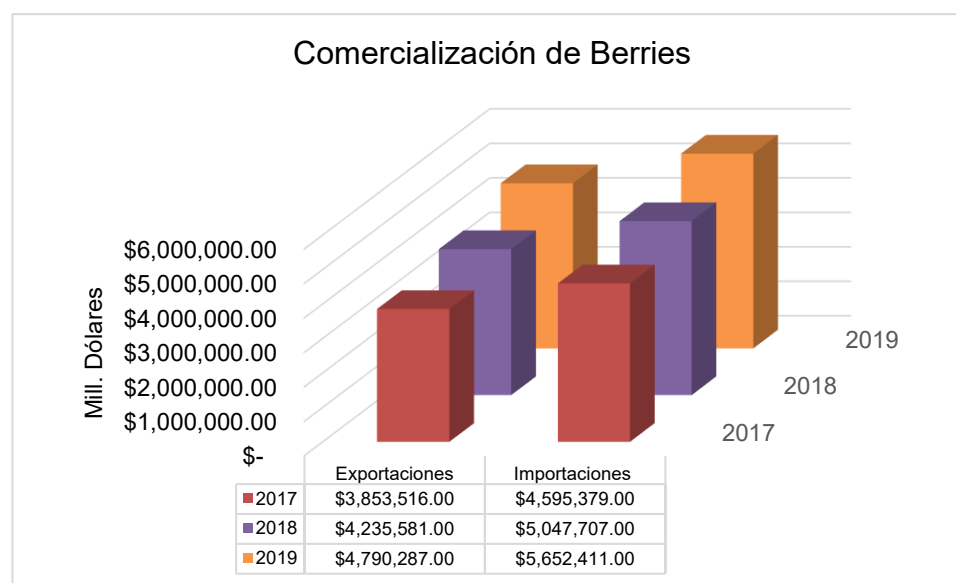
En el pasado, conseguir berries era solo posible en determinadas temporadas el año, actualmente la oferta de estos frutos en países con alto poder adquisitivo es factible todo el año. Las berries son relevantes ya en el mercado agroalimentario porque representan una ventana de oportunidad en mercados de consumo de ingresos altos y medios, que están dispuestos a pagar un precio relativamente alto por productos acordes a los nuevos estilos de vida: familias pequeñas y con poco tiempo para la preparación de alimentos. Estos cultivos son de alta rentabilidad pues el precio en los mercados internacionales es alto en comparación con otros cultivos, lo que ha incentivado el incremento en la superficie de producción (FIRA, 2015).

La producción de berries en el mundo ha ido en aumento, lo que confirma la tendencia de alto consumo y el incremento de tierras dedicadas a la producción del fruto, se observa una elevada producción de berries en Asia, seguida de América y Europa, confirmando el liderazgo del continente asiático:

Figura 1. La producción de berries en el mundo

Fuente: Elaboración propia con datos de FAOSTAT (2021).

La evolución reciente del mercado mundial de las berries muestra un incremento en la producción y en el comercio internacional de magnitud considerable. Uno de los factores que ha impulsado este mercado es la demanda mundial y los precios atractivos para los productores (FIRA, 2015). La comercialización de las berries en consecuencia ha mostrado también un incremento en los últimos años se observa un incremento sustancial en los últimos años como se muestra en la figura 2.

Figura 2. La comercialización de berries en el mundo

Fuente: Elaboración propia con datos de FAOSTAT (2021).

Ya para el 2020 algunas de las variedades de berries crecieron en su comercialización significativamente, es el caso del comercio mundial del arándano que tuvo un crecimiento de entre un 16 y 18%, la importación de este fruto a países como Rusia se elevó en casi un 70% anual, Suecia con un 45% anual, Estonia con más de 2.5 veces, así que incluso a pesar de las circunstancias globales, las berries en lo general continúan con una tendencia creciente en su comercialización (EastFruit, 2021).

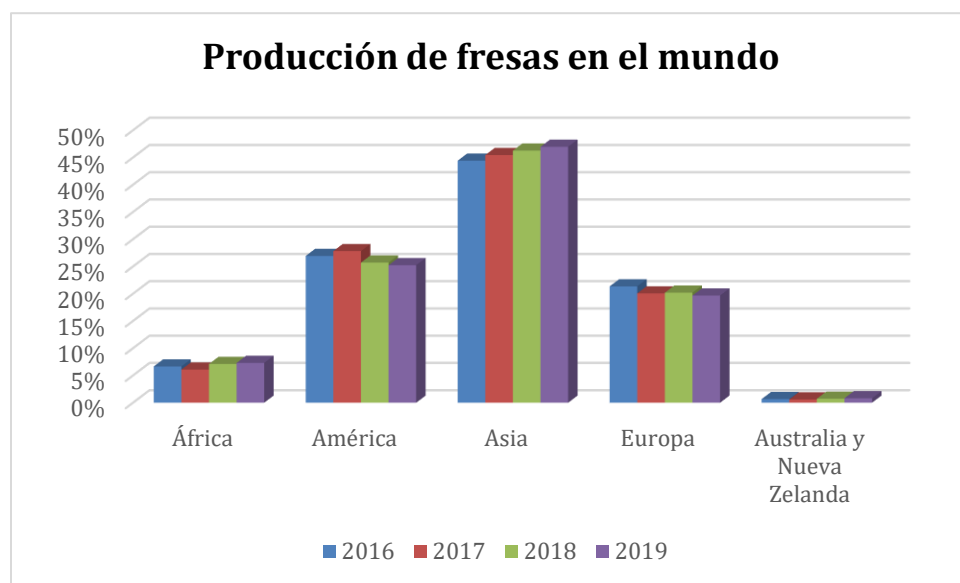
Respecto a la producción mundial de fresas, durante el periodo 2005-2013 se produjeron casi 6.5 millones de toneladas en el mundo, destacando como principales países productores China, con el 34.28% del total, Estados Unidos con el 18.84%, España (4.47%), Turquía (4.35%) y México con el 3.71% (241 mil toneladas). En México el cultivo de las berries puede obedecer a: su atractivo sensorial, los beneficios para la

salud, la moda, el control de suministro, su comercialización y la rentabilidad económica, el rápido retorno de la inversión, el uso intensivo de mano de obra, la versatilidad de los frutos para su consumo y las grandes posibilidades de exportación (González *et al.*, 2019).

De acuerdo al informe “*World: Strawberries-Market Report. Analysis And Forecast To 2025*” que publica ÍndexBox, existe una tendencia de consumo de alimentos saludables particularmente en Estados Unidos y Europa, entre este consumo se incluyen las frutas y las bayas y se espera que esta tendencia continúe en los próximos años²⁵. Este informe señala que todos los países productores de fresa aumentaron su volumen de producción a partir del 2016.

Así, al 2016 los principales productores de fresa en el mundo habían aumentado ya su producción: China, había incrementado su producción lo que representó un 42% de la producción mundial de un 42%, los E.E.U.U 16%, México 5%, Egipto 5%, Turquía 4% y España 4%. El informe sostiene que en México y Egipto los volúmenes de producción se incrementaron en un 11.5% anual de 2007 a 2016. Así, el 70% de las exportaciones de fresas en el mundo las aportan España, E.E.U.U., los Países Bajos y México (Kiseleva, 2018). El comportamiento de la producción de fresa para el 2019 lucía de la siguiente manera por lo que nuevamente se observa en Asia un mayor incremento de producción ya no solo en las berries sino en la fresa en lo particular.

²⁵ Se espera un mercado de 11.5 millones de toneladas en 2025.

Figura 3. Producción de fresas en el mundo

Fuente:

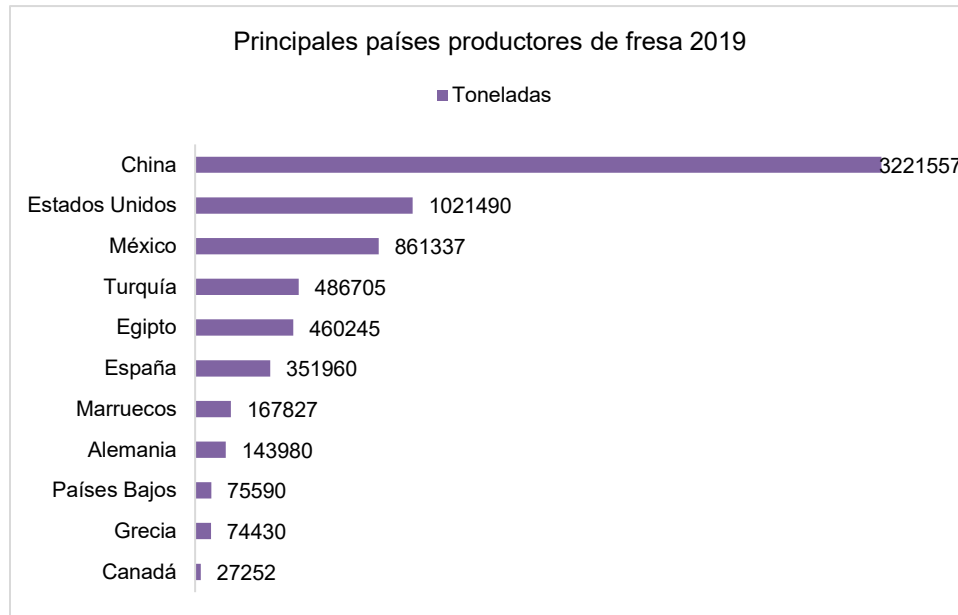
Producción de
fresas en el
mundo.

Elaboración

propia con datos

de FAOSTAT (2021)

Los principales países productores de fresa son China, Estados Unidos y México se observa también una importante producción en los siguientes:

Figura 4. Principales países productores de fresa

Fuente: Elaboración propia con datos de FAOSTAT (2021)

Hoy día la fresa representa un importante producto de exportación, China, Estados Unidos de América, México, Turquía y Egipto en conjunto aportan más del setenta por ciento del volumen total de la producción de fresa en el mundo y por otro lado, los principales países exportadores son España, Estados Unidos de América, México, Países Bajos y Bélgica, destacando México como tercer productor y exportador de fresa en el mundo (Ramírez, *et al.*, 2020).

4.4 La producción de fresas en México y en Michoacán

La fresa es una planta de la familia de las Rosáceas, del género *Fragaria* (del latín *fraga*: fragante). De esa misma raíz latina, proviene el nombre francés “*fraise*”, de donde se derivó el vocablo “*fresa*”. El fruto de esta planta es un fruto compuesto, botánicamente denominado “*eterio*” (Vázquez, 2018).

Altamirano (2004), realiza una breve recopilación histórica sobre la llegada de la fresa a América:

- Algunos escritores clásicos como Plinio, Virgilio y Ovidio, alaban su fragancia y-'sabor. Ellos se referían a *Fragaria Vesca*, la común "fresa de los Bosques", que creció en grandes superficies de Europa, especialmente en Francia e Inglaterra. La forma más conocida de ellas es la "*Aipiha*", aún cultivada y originaria de las laderas orientales del Sur de los Alpes, mencionada en los libros por el año 1400.
- En aquellos tiempos se cultivó también *Fragaria Moschata* que se distinguía por ser una planta de buen desarrollo y frutos de un característico olor a almizcle. Alrededor de 1600, *F. moschata* fue llevada por colonizadores a América del Norte, donde se adaptó muy bien, especialmente en las costas del este. En 1614 el misionero español Alfonso Ovalle descubrió por primera vez en Chile, en sitios cercanos a la población de Concepción, frutos grandes de fresas, que fueron posteriormente clasificados como *Fragaria chiloensis*, conocidos vulgarmente como fresal de Chile. En el año de 1714, Francois Frezier, un experto ingeniero al servicio de Luis XIV de Francia, llevó algunas de estas plantas desde Concepción

a Europa, en un viaje marítimo que duró seis meses y en el que solo cinco plantas sobrevivieron.

- Del cruzamiento de esta especie *F. chiloensis* L. con *Fragaria virginiana* Duch se obtuvieron plantas de mejor rendimiento y grandes frutos de muy buena calidad, que han sido clasificados como *Fragaria x Ananassa* Duch, especie híbrida a partir de la cual se han desarrollado las variedades actualmente cultivadas. En 1795 se indica que T.A. Knight inició sus trabajos de mejoramiento a través de cruzamientos e hibridaciones utilizando materiales de Norteamérica y obtuvo dos variedades conocidas como *Dowton* y *Eton*.
- En 1806, N. Keens creó la variedad "*KeensSeedlings*" y posteriormente la "*Keens Imperial*" en 1814, que fueron utilizadas en todo el mundo como material de fitomejoramiento por sus excelentes características.
- En 1834, en EUA se creó la primera variedad comercial dioica conocida como *Hooey*, más resistente al frío que las importadas de Inglaterra. Posteriormente Wilson (1851) mediante sus trabajos de fitomejoramiento transforma la producción de fresa como cultivo de importancia económica en todo el territorio de Norteamérica.

- A partir de 1900, la Universidad de California intensificó notablemente sus trabajos de mejoramiento genético. En igual forma lo hicieron los países europeos y posteriormente países de otros continentes.

En tanto que Castro (2020 párr.2), comparten un breve recuento histórico de la llegada de la fresa a México:

En el caso de México, la fresa llegó en el año de 1849, gracias a la influencia francesa durante el Porfiriato. Cuando la fresa llegó a México, se introdujeron principalmente variedades procedentes de la región de Lyon, en Francia. La producción, que inicialmente estaba destinada al mercado doméstico, se expandió sector agrario durante la época del Porfiriato. Cuenta la historia que fue gracias al líder político don Nicolás Tejada que la fresa llegó a Irapuato tres años después, en 1852. En ese entonces se establecieron 24 plantas de fresa en el bordo de un río que aún se conoce como Moussier, y cuya ubicación actual se encuentra en la zona noreste de la ciudad. La cosecha de fresas cobró gran importancia en 1880, cuando un alemán (Óscar Droege) radicado en Irapuato enseñó a los agricultores locales su cultivo técnico.

Este fruto, al poco tiempo, se expandió a otras haciendas y, finalmente, se impulsó el comercio de fresa a la capital de la República Mexicana. A finales del siglo XIX y principios del siglo XX, en el país se comenzaron a adoptar elementos afrancesados con el fin de igualar a París, la entonces capital cultural del mundo. La clase alta se encontraba en la búsqueda de alimentos provenientes de otros países con el objetivo de adoptar la mentalidad de una sociedad que, para ellos, se encontraba en una era de modernidad.”

De acuerdo con Arias (1994), citado por Echánove (2000), a partir de la década de los años cuarenta ya en el siglo veinte, el estado de Guanajuato fue el mayor productor de fresa en México. Una vez concluida la Segunda Guerra Mundial y con el incremento del consumo de los norteamericanos se favoreció la instauración de las primeras empresas congeladoras en México.

La primera de estas industrias congeladoras apareció en Irapuato, en 1946, dedicándose a exportar fresa fresca a Europa y fresa congelada a las fábricas de conserva de Estados Unidos, mientras que otras dos industrias abrieron sus puertas a principios de los años cincuenta. Algunas fueron producto de la asociación o estrecha vinculación de mexicanos con empresarios e intermediarios estadounidenses, quienes se encargaban de la introducción del producto mexicano a su país. A raíz de la carretera pavimentada que a partir de 1955 comunicó a Irapuato con el norte de Michoacán (La Piedad), el cultivo de la fresa empezó a expandirse hacia esta entidad, al valle de Zamora, aunque el producto se llevaba a congelar a las empresas irapuatenses (Echánove, 2000 p.132).

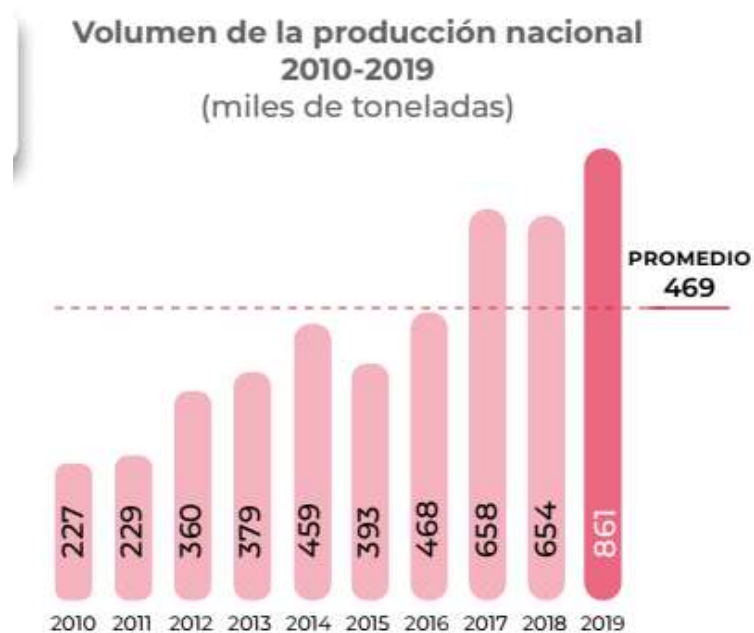
A partir de la década de los años cincuenta, los productores fueron condicionados a la adquisición de plantas “madre²⁶” de fresas provenientes de los E.E. U.U, donde el productor compra la planta a un intermediario y al tiempo de encargarse de los pagos y trámites de importación, transporte, entre otros lo que disminuye en gran medida la rentabilidad del cultivo (León, *et al.*, 2014).

²⁶Destacan: Festival, Camino Real, Sweet Charly, Camarosa, y Albion (León, *et al.*, 2014).

Durante el periodo de 1966 a 1970 la producción de fresa en la región “El Bajío” convertiría al país en el segundo lugar de producción de fresa de la región, así, en este periodo la entonces Comisión Nacional de Productores de Hortalizas impuso cuotas de plantación y exportación de fresa a las dos principales zonas productoras del país: Irapuato en Guanajuato y Zamora en Michoacán quienes contaban con más recursos hídricos y mayor cantidad de empresas congeladoras, lo que generó una baja rentabilidad de la producción en Irapuato y posicionando a Zamora como principal productor de fresa a nivel nacional. A mediados de los años ochenta Ensenada Baja California surge como una entidad productora de fresa ello en gran medida por su cercanía con los Estados Unidos y la tecnificación de sus procesos (Echánove, 2000).

Actualmente, la fresa representa uno de los principales productos comercializados en México generando un superávit que representó un monto de 210 millones de dólares en la balanza correspondiente a enero-febrero 2021 (SIAP, 2021), además con la producción nacional se satisface el 100% de los requerimientos nacionales con producción interna; así mismo las importaciones mundiales han aumentado en un 35.55% en la última década, lo que ha generado un incremento en las exportaciones mexicanas principalmente con destino a Estados Unidos y Canadá (SAGARPA, 2017)

Figura 5. El volumen de la producción nacional de la fresa



Fuente: Panorama Agroalimentario 2020 (SIAP, 2020).

En cuanto a los principales estados productores de fresa es de destacarse el estado de Michoacán tal y como se muestra en la figura 6.

Figura 6. Los diez primeros productores de fresa.

**Top 10 en volumen de producción
Principales entidades**

Rank	Entidad federativa	Región	Volumen (toneladas)	Variación (%) 2018-2019
	Total nacional		861,337	31.8
1	Michoacán	Centro-Occidente	564,554	24.1
2	Baja California	Noroeste	200,571	72.2
3	Guanajuato	Centro-Occidente	79,752	18.7
4	México	Centro	7,770	11.4
5	Aguascalientes	Centro-Occidente	3,069	21.8
6	Baja California Sur	Noroeste	2,520	58.7
7	Jalisco	Centro-Occidente	1,671	-24.6
8	Zacatecas	Noreste	433	79.3
9	Puebla	Centro	352	-30.3
10	Tlaxcala	Centro	273	0.6
	Resto		373	-49.3

Fuente: Panorama Agroalimentario 2020 (SIAP, 2020).

Michoacán por ser el principal productor ha tenido que incrementar la cantidad de hectáreas destinadas a la siembra del producto que entre otras cosas ha traído como consecuencia la reconversión productiva de las tierras, la movilidad laboral hacia los campos de cultivo, alteración del ciclo del agua y/o explotación desmedida de mantos acuíferos.

El cultivo de fresa tiene un contexto ya antiguo en el Estado. En el año de 1938 llegaron las plantas primeras de fresa a Michoacán estableciéndose en Zamora. Hacia 1940 se planta una parcela ubicada a la salida a Morelia. En Jacona el cultivo se comienza por el año de 1945. Sin embargo, el cultivo comercial de la fresa comienza a mediados de los años cincuenta en Michoacán. Este cultivo desplaza a los cultivos tradicionales, concretamente a la caña de azúcar, cacahuete, jícama, garbanzo y

hortalizas, hasta convertirse como el principal cultivo representativo para el valle (CONAFRE A.C, 2011).

Es en el distrito de Zamora donde se produce el 4.6% de la producción bruta total de fresa. La ciudad representa una de las tres conurbaciones del estado. Dicho distrito comprende los municipios de Chavinda, Chilchota, Cotija, Ecuandureo, Ixtlán, Jacona, Peribán, Purépero, Los Reyes, Tangamandapio, Tangancícuaro, Tingüindín, Tlazazalca y Tocumbo (Zamora & Salazar, 2018).

De acuerdo a Seefoó (1994), el cultivo de fresa por su importancia ha modificado la dinámica poblacional, económica y de uso de suelo en la región del valle de Zamora, donde hubo un crecimiento demográfico, económico y social importante que a lo largo de tres décadas convirtió a este municipio en un eje central agrícola, comercial, agroindustrial y de servicios públicos en esa parte del estado. Este aumento poblacional a partir de los años cincuenta y a lo largo de los años sesenta y setenta se puede deber a diversas causas: una política poblacionista, avances médicos, infraestructura y desarrollo agrícola y comercial.

Sin embargo, el detonante de la comercialización de la fresa en el Valle de Zamora a nivel internacional llega a partir de la década de los sesenta cuando la creciente demanda de frutos frescos y hortalizas en el Valle del Rio Grande en Texas e impulsado por el continuo crecimiento comercial de la región y en un “descubrimiento” de las bondades del campo mexicano en cuanto a su fertilidad y temporadas escalonadas de cosecha, diversos empresarios del sur de Texas buscaron regiones en México que pudiesen abastecer la demanda de productos frescos como melón, pepino, pepinillo, tomate cherry, brócoli, mango, fresa, pimiento verde y sandía. Estos “pioneros”

empresariales llevaron la “civilización” y el progreso a territorios agrícolas que carecían de ellos (Calleja & González, 2014).

Autores como Calleja & González (2014 p.151), a través de entrevistas a los pioneros comerciales subrayan que:

El melón ya se plantaba en Apatzingán, Michoacán (occidente de México), pero el movimiento a gran escala realmente ocurrió cuando los intereses de los estadounidenses entraron en escena. Al sur [de la frontera con Estados Unidos] el capital siempre ha sido escaso y la gente como yo fuimos allí con dinero. Financiamos a los agricultores, construimos estaciones de empaque y mejoramos los precios a los productores; también plantamos por nuestra propia cuenta [en tierras que pudieron rentar]. Hubo una combinación de acciones que emprendimos allí... Yo también fui a Irapuato en 1961 a producir fresas. Anteriormente, habíamos plantado fresas en Ciudad Victoria, Tamaulipas, pero el clima no era bueno para ese cultivo. Dos o tres años más tarde, fui a Zamora, Michoacán, para plantar fresas. En 1969, llegué a Autlán, Jalisco, en busca de un lugar para plantar melón, porque en Apatzingán (donde tenía grandes inversiones) el clima resultó ser muy caliente en el mes de mayo. En Autlán pudimos cosechar en abril y mayo sin ningún problema (entrevista a Otto Brand, McAllen, Texas, 10 de junio de 1996)."

Existía entonces la percepción de que el arribo de la civilización a las tierras de cultivo mexicanas llegaba con la inversión extranjera y en esta lógica la nueva conquista ya no venía del viejo continente, venía de los Estados Unidos con el mismo entusiasmo de los antiguos conquistadores y la misma necesidad de llevarse los recursos naturales a pesar del costo que esto eventualmente implicaría

Al día de hoy, las estimaciones de incremento de la demanda y de venta han generado una necesidad de ampliar la superficie de consumo en las principales regiones productoras. De acuerdo a la Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (OEIDRUS), y la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario se muestra una tendencia de crecimiento particularmente importante a partir del año 2016, mientras que anterior a este, el desarrollo de la producción se habría mantenido relativamente estable. Así mismo, el valor de la producción mostró un incremento en la misma proporción que el incremento de la producción (OIEDRUS, 2016).

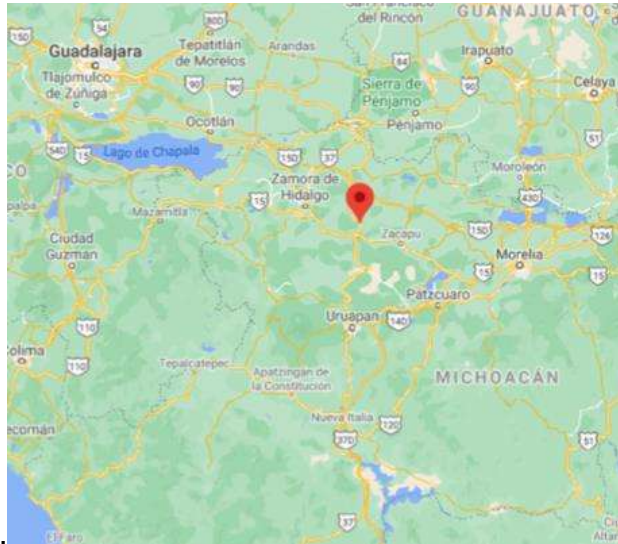
Es en este contexto donde la necesidad del aumento de superficie cultivada incrementa significativamente, si bien la región de Zamora habría sido por excelencia el principal productor de fresa, gradualmente se agregan más municipios tales como: Angamacutiro, Briseñas, Chavinda, Chilchota, Churintzio, Contepec, Ecuandureo, Hidalgo, Huiramba, Irimbo, Jiménez, Sixto Verduzco, La Piedad, Lagunillas, Maravatío, Pajacuarán, Paníndicuaró, Penjamillo, Puruándiro, Tangamandapio, Tlazazalca, Tuxpan, Vista Hermosa, Zitácuaro y Álvaro Obregón y más recientemente Purépero de Echáis.

Capítulo V Precarización del trabajo y calidad de vida en los jornaleros de producción de fresa en Purépero de Echáis, Michoacán.

5.1 La población de Purépero: Datos geográficos, económicos y sociales

El Municipio de Purépero de Echáis Michoacán se ubica al noroeste del Estado, en las coordenadas 19°54' de latitud norte y 102°00' de longitud oeste, a una altura de 2,020 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Tlazazalca, al este con Zacapu, al sur con Chilchota, y al oeste con Tangancícuaro. Su distancia a la capital del Estado es de 113 kms. Su superficie es de 192.73 km² y representa el 0.32 por ciento del total del Estado. Purépero de Echáis es la cabecera municipal. Sus principales actividades económicas son la industria, comercio, agricultura y ganadería. Se localiza a una distancia aproximada a la capital del Estado de 112 Kilómetros, por la carretera Morelia-Zacapu-Carapan-Purépero (INAFED, 2010).

Figura 7. Ubicación de la localidad de Purépero en Michoacán



Fuente: Google Maps, 2021

Destaca en las actividades productivas la actividad porcícola (Ortiz, *et al.*, 2008), de acuerdo al censo del INEGI (2020), la población total del municipio es de 15, 503 habitantes, las principales actividades económicas del Municipio son: Industria, Servicios, Comercio, Agricultura y Ganadería.

Es notable la falta de información precisa sobre las actividades agrícolas, de acuerdo al Periódico Oficial del Gobierno Constitucional el Estado de Michoacán (2019), se han destinado varias parcelas para el plantío de aguacate y deforestado varias hectáreas para su mismo uso, así mismo se están destinando muchas tierras a las agroindustrias de la fresa y las berries.

Su origen se desprende del lenguaje p'urhepecha y significa "*lugar de paso*" o como dice el letrero a la entrada "*lugar de gente emprendedora*", esta comunidad tiene

una fuerte tradición migrante, en su mayoría dentro de la población masculina, quienes tienen como destino los Estados Unidos y concretamente California, principalmente en ciudades como Los Ángeles, Oakland, Sacramento, San José, San Francisco y San Diego, así como las poblaciones a los alrededores (Sandoval & Aburto, 2014).

En Purépero es notoria la cantidad de casas sin personas, y de personas sin casa, ya que es un pueblo con mucha emigración, con los beneficios y problemas que comúnmente conlleva este fenómeno. En 2015, sólo el 98.2% de la población está registrada, el 0.7% no lo está, el 0.8% lo está en otro país y el 0.9% [SIC] no posee nacionalidad mexicana (Periódico Oficial, 2019)

Si bien el Municipio se concibe como un lugar de alto emprendimiento donde destaca la fabricación de calzado tanto de uso comercial como industrial, así como la producción de lácteos y plásticos, es de las remesas de donde se obtiene la principal fuente de ingresos. En 2017 Purépero fue el municipio que más remesas per cápita recibió en el Estado de Michoacán: 2400 dólares al año (Camhaji, 2018).

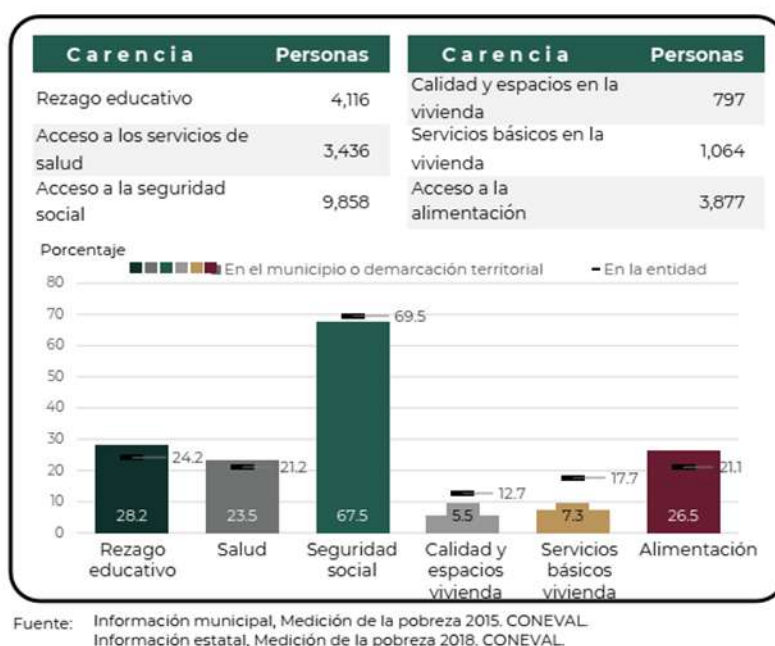
Figura 8. Características Económicas de la población de Purépero de Echáis



Fuente: INEGI (2020)

Es interesante observar que un alto porcentaje de la población se dedica a actividades asociadas con el cuidado del hogar, ello quizá se deba a la gran cantidad de remesas que recibe la población, así mismo los indicadores de carencia social indican qué tanto en rezago educativo, salud, seguridad social, calidad de espacios, servicios básicos y alimentación, el municipio se encuentra por debajo del promedio Estatal.

Figura 9. Indicadores de carencias sociales en el municipio de Purépero



Fuente: Datos presentados por la CONEVAL, 2018.

5.2 La llegada de la fresa a la localidad de Purépero de Echáis

El municipio de Purépero se ha caracterizado históricamente por una importante producción porcícola. En el 2008 la participación del municipio en la población ganadera del estado fue de 35 mil 680 cerdos, por lo que es una de las mayores actividades productivas (Ortiz, *et al.*, 2008), no obstante, el proceso migratorio y el ingreso de otras actividades comerciales.

El municipio continuó diversificando sus actividades productivas. Para el 2012 en Purépero se sembraron 138 hectáreas de aguacate hass, con una producción de 448.20 toneladas (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, 2013), así como la producción de calzado industrial con empresas de la localidad que exportan a Estados Unidos²⁷ (Purépero Infositio, 2021).

Hasta antes del 2017 el Municipio de Purépero de Echáis Michoacán se distinguía entre otras cosas por el cultivo de aguacate, maíz de grano, brócoli, col, ebo, tomate verde, durazno, elote y trigo en grano ello en el 2015; para el cierre del año 2016 y durante el 2017 la fresa hace aparición en los datos estadísticos del pueblo con una superficie sembrada de apenas 17 hectáreas y una producción en toneladas de 926.5. En el año 2018 el cultivo de fresa ya figura de manera más significativa en el panorama agrícola de la región, con 20 hectáreas cultivadas y una producción de 1080 toneladas (OIEDRUS, 2016), de acuerdo a los datos oficiales.

²⁷ Información de acuerdo al dueño de la empresa Botas Rhinoboots.

Cuadro 3. Siembras y cosechas de Michoacán

Avance de siembras y cosechas Michoacán (riego+temporal) Municipio de Purépero cultivo de Fresa				
Año	Superficie (ha)			Producción (ton)
	sembrada	Cosechada	Siniestrada	Obtenido
2021 ²⁸	15	2	0	116
2020	14	14	0	714
2019	14	14	0	70
2018	20	n/d	n/d	1080
2017	17	n/d	n/d	925.6

Elaboración propia con datos de (OIEDRUS, 2016) (SIAP, 2021)

Ello obedece entre otros factores a la cercanía del municipio con el de Zamora²⁹ y en atención al objetivo de desarrollo de mercado que se tiene como eje en el Plan Agrícola Nacional 2017-2030, en el cual se busca “Establecer una estrategia de diversificación de exportaciones en fresco a los países europeos e impulsando el

²⁸ Para el año 2021 se muestra solamente el avance de la temporada dado que año agrícola aún no concluye

²⁹ La distancia entre ambos municipios es de apenas 49.1 km.

desarrollo de la agroindustria nacional para incrementar el proceso de valor agregado” (SAGARPA, 2017).

Así, se generó un contrato entre la empresa Driscoll’s y dos familias³⁰ propietarias de tierras de cultivo que comenzaron con la siembra y proceso productivo de la fresa y otras variedades de berries en el municipio. La empresa proporciona la planta, la tecnología y el *know how* para el desarrollo de la fruta mientras que las familias “socias” de la empresa contratan al personal.

La empresa Driscoll’s operaciones SA de CV es una empresa que se fundó en Estados Unidos. Fue fundada a finales de 1800, en los últimos años ha crecido considerablemente a la fecha es una compañía transnacional, que maneja la fruta producida en los territorios rurales de Estados Unidos, México, Europa y África exportándola a varios países del mundo a través de las grandes cadenas de supermercados, como Walmart, Costco y Tesco (Driscoll’s en Garrapa, 2017 p.234).

Driscoll’s ha logrado ventajas competitivas envidiables, en el desarrollo de biotecnología patentada y diseñando estrategias de expansión geográfica y comercial.

Mientras que otras compañías utilizan principalmente variedades de plantas seleccionadas por la Universidad de California y de Florida, Driscoll’s ha invertido privadamente en un departamento de genética que desarrolla variedades más resistentes a las enfermedades, adaptables a los cambios climáticos, con características estéticas y organolépticas preferidas por el mercado, que alcanzan

³⁰ Las dos familias quienes son propietarias en su mayoría y rentan a pequeños ejidatarios que a la fecha prefieren arrendar sus tierras a falta de productividad de las mismas.

temporadas extraordinariamente largas de cosecha, con mejores rendimientos y consecuentemente mayores ganancias. La compañía gestiona ingentes flujos de producción a través de una serie de acuerdos y contratos con una amplia base de productores, independientes o reunidos en sociedad, y gracias a empresas agrícolas que le cultivan exclusivamente, pero manteniendo un estatus jurídico autónomo (Garrapa, 2017 p.244).

En México la empresa tiene ya más de 20 años (Líder Empresarial, 2021), y ha tenido un gran impulso. Al conocer las regiones con tierras fértiles llegó a Michoacán. Territorio en donde se situó en el municipio de Los Reyes, de capital chileno-estadounidense conocida mundialmente en la transportación, almacenaje y enfriado de frutas como la fresa, frambuesa, zarzamora y arándanos quienes tienen al circuito de comercialización de productores modernos. Además de tener sus instalaciones en el municipio de los Reyes, ha invertido en el municipio de Jacona en la construcción de un frigorífico (Zamora & Salazar, 2018 p.109).

En tanto que las empresas pertenecientes a las dos familias (Carvajal y Mariscal), de Purépero, quienes son propietarias en su mayoría y rentan a pequeños ejidatarios que a la fecha prefieren arrendar sus tierras a falta de productividad de las mismas, son quienes se encargan tanto de la contratación del personal como de la producción y proveeduría para Driscoll's.

A partir de estas dos familias y la empresa Driscoll's es que se ha impulsado el cultivo de la fresa en la localidad de Purépero. Se ha desarrollado un incremento de producción del cultivo de fresa, así como otras variedades de berries, lo cual trae distintos retos tanto ecológicos, sociales, económicos, laborales, comerciales entre otros.

Con respecto al desarrollo del producto en la zona, las estadísticas oficiales marcan aproximadamente 15 hectáreas de cultivo de fresa, no obstante, el testimonio oral que arrojan los capataces de los ranchos productores es que hay alrededor de 700 hectáreas de siembra no solo de fresa sino de distintas berries es de 700 hectáreas. Esta discrepancia quizá se deba a que muchas de las tierras de cultivo están en los límites geográficos del municipio, gran parte de esas tierras han sido rentadas por el Rancho El Cerezo (propiedad de una de las familias mencionadas), son tierras comunales que en gran medida están en litigio o en disputas familiares; a decir de los trabadores, aquel que se ostente como dueño de la tierra es quien la renta al rancho productor.

Los campos de cultivo son de difícil acceso, ciertamente hay poca vigilancia para internarse al campo, el camino no está pavimentado y hay muchos vigilantes a lo largo de camino que van reportando quiénes se acercan al campo. Ni las propias autoridades saben con exactitud cuántas hectáreas hay cultivadas, en la administración municipal de reciente término (2018-2021), el regidor encargado de asuntos agrícolas desconocía el dato concreto del número de hectáreas y no existe algún documento público que certifique alguna aproximación del tema.

A pesar de cierto desconocimiento del gran desarrollo que se ha generado en la zona, lo cierto es que la introducción ha dado una alternativa de empleo a los pobladores de Purépero, que si bien al principio se vio como una buena manera de tener ingresos distintos a los que se tenían en su comunidad, lo cierto es que para algunos no ha representado una mejoría en las condiciones de trabajo y por ende en el ingreso para contrarrestar los efectos de las crisis que se vienen, tales como la Pandemia del Covid 19 que ahora enfrentan.

5.3 Características y contexto socio económico de los jornaleros agrícolas de fresas en la población de Purépero.

La producción agrícola en México ha tenido un recorrido lleno de vicisitudes durante el siglo XX. Sin duda la Constitución de 1917 y las políticas establecidas en las décadas de los años cuarenta y cincuenta dieron un impulso al campo mexicano, el cual vio grandes frutos en las dos décadas siguientes. El cobijo del Estado y la propia dinámica de organización de la tenencia de la tierra, originó un crecimiento del PIB nacional y del campo. La producción aumentó 8.2% anual, la superficie en 5.6% y los rendimientos en 4.6%, lográndose con ello una autosuficiencia en maíz y trigo, así como una exportación importante de granos y semillas, éxito que se vio acompañado de apoyos por parte del Estado como créditos e insumos rurales (Gutiérrez y Rabell, 2018).

El auge que experimentó en la década de los sesentas el campo mexicano, subraya Gutiérrez y Rabell, marcó una gran diferencia en cuanto a los grupos agrícolas que posteriormente traería consecuencias muy lamentables para el campo. Por un lado, el productor de materia prima y los artículos de exportación; y por el otro, el sector mayoritario de campesinos subsistiendo con la agricultura tradicional y limitada, representando este grupo el 80% de la población rural.

A mediados de la década de los setentas se comenzó a importar masivamente en el sector agrario, ante la gran demanda de alimentos que exigía una población en constante crecimiento y debido a la incipiente caída de la producción en esos años. Ello trajo como consecuencias un incremento en las importaciones de varios productos entre ellos el maíz, el frijol, la soya y el sorgo. Las causas del declive, y que posteriormente

contribuyeron a que el campo se abandonara, fueron fundamentalmente el agotamiento del modelo económico vigente en ese periodo, la disminución de la inversión tanto pública como privada del sector, la dificultad de acceder a los créditos; la falta de una política de planeación efectiva para el sector rural, la pobreza de ejidatarios y jornaleros; así como la propia estructura de la tenencia de la tierra.

De tal suerte, que la crisis que presentó el campo mexicano en la década de los ochentas gestó el cambio de la política agrícola. La cual en las décadas posteriores se inclinó por disminuir los costos de la producción, a través del aumento del tiempo de trabajo y la intensidad de la explotación, y de acuerdo con Posadas (2018), se acabó con la autonomía del Estado, quedando convertido en un organismo leal de los intereses de las corporaciones financieras e industriales. Bajo ese contexto las necesidades productivas y laborales del campo se llevaron a cabo de acuerdo a lo que impusieron las propias empresas regionales y multinacionales. Sus actividades y políticas han influido en la demanda de los obreros agrícolas locales y migrantes, y no necesariamente para abonar en su beneficio, dado que las formas de trabajo que ofrecen, algunas de ellas, están muy lejos del “trabajo decente”.

El trabajador agrícola mexicano se ha construido a partir de los acontecimientos históricos que han forjado sus características, las cuales además de lo económico dependen de aspectos culturales, geográficos y sociales. Posadas (2018), ofreció en su investigación un panorama general del perfil del trabajador agrícola en México y su contexto socioeconómico. Destacó que la mayor parte de la mano de obra asalariada del campo es eventual, con baja calificación y poca escolaridad, sin parcela, local, adulta, urbana, no indígena, en condiciones de pobreza y preferentemente masculina. Aunque

las investigaciones de Gutiérrez, y Rabell (2018) han expuesto, que en los últimos años se ha presentado un fenómeno en el que se contrata más personal femenino en las empresas empleadoras.

Para el caso de Michoacán, Paleta (2012), no dista mucho de lo subrayado por Posadas, pues el perfil de los trabajadores del campo en el estado se caracteriza por proceder los trabajadores de las comunidades con grandes índices de pobreza, migrantes, con una dinámica de desplazamiento alta debido a que hay carencia de empleo, no hay medios para cultivar sus tierras, no cuentan con servicios de salud o educación. (p. 22).

El grupo integrado por los sujetos del estudio, valida varias de estas características expuestas por Paleta (2012), y Posadas (2018), tal y como se puede identificar en las siguientes líneas.

Atendiendo la composición por cuestión de género. El grupo entrevistado estuvo integrado por 55% de mujeres, en tanto que el resto de hombres. Este porcentaje puede ejemplificar el fenómeno sobre la incursión de las mujeres al ámbito laboral, un fenómeno que se ha visto en aumento en las últimas décadas ocasionado por la apertura de los espacios para su inserción, al propio interés de los empleadores que exponen una mayor seriedad y compromiso en el desarrollo de trabajo de las mujeres, la búsqueda de autonomía por parte de ellas frente a contextos de escasez, maltratos y de ausencias, y finalmente mencionar los escenarios de pobreza a los que se enfrentan.

Cada vez hay más mujeres en el campo, y trabajando, la situación es muy complicada, y ahora más que antes, en estos tiempos en dónde ya no sabe uno

qué va a pasar [...] Uno tiene que trabajar porque ya no alcanza, y ahora que es una sola pues menos [...] Así que venimos a trabajar, no hay de otra hay que llevar comida a la familia... No queda de otra (mujer, 51 años, jornalera, Purépero, 2021).

Los testimonios de las mujeres entrevistadas muestran cómo la incorporación de la mujer ha sido un fenómeno en aumento, si bien la participación de ellas en el campo ha sido constante, sí se ha incrementado en las últimas décadas como una medida para la subsistencia ante las condiciones de pobreza que prevalece en el campo mexicano, por lo que el trabajo para las mujeres no solo ha representado el recuso más importante para sobrevivir, sino para algunas de ellas se ha vuelto vital para el propio desarrollo individual.

El trabajo desplegado por las mujeres jornaleras trae consigo una diversidad de retos que normalmente no enfrentan los hombres, pues narran que además del extenuante horario que cubren entre el traslado y el propio trabajo formal, tienen que cubrir el horario de la crianza y el cuidado de las y los hijos, debido a que se sigue teniendo en la ideología mexicana por tradición que las responsabilidades de cuidado de los hijos y el hogar es una obligación o deber de ellas.

Es una friega aquí ser mujer, pues uno tiene que trabajar igual que los hombres, pero ellos ya terminan sus horas de trabajo, y llegan a su casa a descansar, ¿usted cree? ¿Y nosotras qué?, se piensa que uno no se cansa o quién sabe que se piensa. Nosotras además de estar aquí casi todo el día más el tiempo de camino para llegar, llegamos a atender a los hijos, a recoger todo el tiradero y ver

muchas cosas más [...] Uno está bien cansado y ¿quién te ayuda? (mujer, 32 años, jornalera, Púrepero, 2021).

En la Tabla 4 se muestra el número de jornaleras y jornaleros que se entrevistaron, atendiendo su categoría, género, edad, estado civil y número de hijos.

Tabla 4. Jornaleras y jornaleros de Purépero

Categoría	Género	Edad	Estado civil	Num. Hijos
Jornalera	mujer	51	Casada	4
Jornalero cortador	Hombre	32	Casado	S/h
Jornalero cortador	Hombre	47	Casado	2
Jornalero cortador	Hombre	28	Soltero	s/h
Jornalera cortadora	Mujer	35	Casada /separada	3
Jornalera tiempo completo	Mujer	22	Casada	1 hijo
Jornalera tiempo completo	Mujer	48	Casada	4
Jornalera tiempo completo	Mujer	21	Soltera	s/h

Jornalera tiempo completo	Mujer	39	Casada	2
Jornalero tiempo completo	Mujer	19	Soltero	s/h
Jornalera	Mujer	35	Casada/separada	3
Jornalero	Hombre	47	Casado	2
Jornalera	Mujer	51	Casada	4
Jornalera	Mujer	33	Casada/separada	2
Jornalera	Mujer	50	Casada	3
Jornalero	Mujer	50	Casado	4
Jornalero	Mujer	38	Casado	2
Jornalero	Hombre	42	Casado	4

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas realizadas, Purépero 2021

En cuanto para los hombres el trabajo realizado en la empresa se presenta pesado, pero no refirieron mayores complicaciones que las propias del trabajo formal. Quizás porque efectivamente no hay una segunda jornada laboral en la casa para ellos como lo comentaron las mujeres, o quizás porque no están habituados a compartir ello.

De las 10 mujeres entrevistadas 9 refirieron estar o haber estado casadas y contar con hijos, entre ellas el 37 % son jefas del hogar. En tanto para los hombres 5 de los 8

refirieron tener familia integrada de 2 a 4 hijos. Estas cifras pueden ser importantes porque posibilitan comprender bajo qué aspectos se va conformando el contexto económico y social en el que se desarrollan los trabajadores del campo.

Estoy casada desde hace 15 años, mi marido se fue al norte, tengo 4 hijos que mantener, luego a veces me manda dinero y a veces no, así que trabajaba en la limpieza, pero cuando se habló de que necesitaban gente para la fresa fui a ver qué y pues me quedé. Y decidí cambiar de trabajo por las prestaciones, porque tener muchos hijos es complicado. Hay muchos gastos y uno necesita dinero para vivir más o menos. Y trabajar más, porque uno gana muy poco y los gastos siguen (Mujer, 51 años, jornalera, Casada, Purépero, 2021).

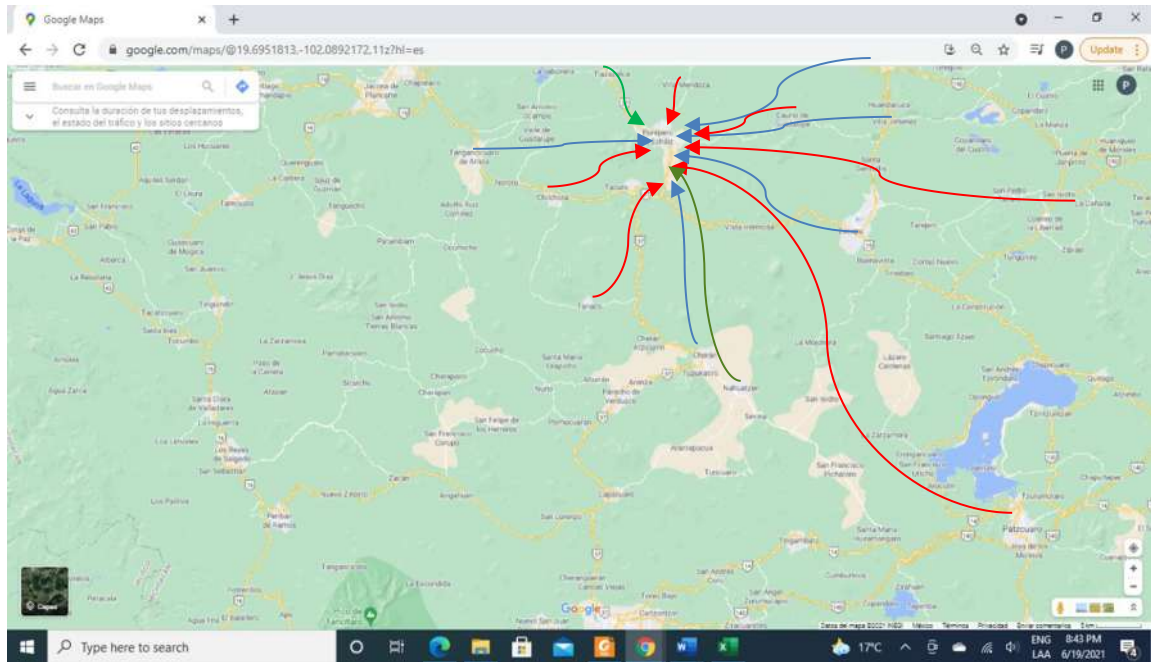
Los años de escolaridad con la que cuenta el grupo de estudio coincide con las estadísticas nacionales, se encontró que el nivel alcanzado por la mayoría de los jornaleras y jornaleros entrevistados fue la culminación de los estudios de secundaria. En tanto que solo el 12% realizó estudios de preparatoria sin concluir. Los factores de ello son los pocos referentes de desarrollo de vida que tienen, dado que los contextos familiares, culturales y sociales no abonan en ello, las propias condiciones de pobreza que enfrentan en sus poblaciones y la falta de apoyos para preparación académica.

Solo terminé hasta la secundaria, pues no sabía qué estudiar, uno se deja llevar por lo que le dicen, me enamoré, me junté y ya no estudié. Luego vinieron los hijos y pues uno ya no tiene tiempo. Y así va dejando y ya de grande ya no le dan ganas a uno (mujer, 35 años, soltera, Purépero, 2021).

Narraciones como la anterior, y la de los demás entrevistados, dan cuenta de la falta de condiciones que tiene el sector rural para el desarrollo personal de los sujetos, su olvido en las políticas institucionales ha hecho que se reproduzcan patrones de vulnerabilidad, de marginación, desigualdad de oportunidades y pobreza que no abonan en su bienestar social.

La falta de referentes también se ve atravesada por el lugar de origen del cual proceden nuestros jornaleros y jornaleras. En la imagen 5 se muestran las comunidades de las cuales procede el grupo de nuestro estudio. Se caracterizan por contar con altos índices de pobreza y pertenecientes a grupos étnicos: *Panindícuaro, Aguacaliente, Ichán, Carapan, Tacuro, Chilchota, Tanaquillo, Zacapu, Pátzcuaro, Copándaro, Paracho, Tangancícuaro, Villa Jiménez, Caurio*, así como pequeñas comunidades a lo largo de estas rutas.

Figura 10. Lugar de procedencia de los jornaleros agrícolas que laboran en el cultivo de la fresa en la localidad de Purépero.



Fuente: Elaboración propia con datos de (GOOGLE, 2021).

La edad de los trabajadores y trabajadoras entrevistadas oscila entre los 18 a 51 años de edad, con una media de 35 años, 38.5 para las mujeres y 36 para los hombres. Sobre la edad de los jornaleros que podría considerarse alta, es porque el cultivo en el municipio como se dijo antes, tiene poco tiempo, y los empleados que ahí laboran, en su mayoría contaban con otro trabajo, pero se aventuraron a cambiar porque les representó contar con más ingresos.

Yo estaba trabajando en una casa, duré cinco años limpiando casas, pero es un trabajo pesado y luego no pagaban y es una exigencia muy grande, es muy cansado y luego no valoran mucho el trabajo de uno. Me pagaban 100 pesos al día, luego iba tres días, pues trescientos a la semana, y la verdad no alcanza. Acá

estoy todos los días y me pagan 200 pesos al día, pues ya, es más, ya alcanza para más, aunque el trabajo es igual de pesado (mujer, 33, soltera, Purépero, 2021).

Cabe destacar, que los jóvenes alrededor de los 20 expresaron que se encuentran en su primer trabajo. Dos de ellos tienen contrato fijo y uno de temporal. Y pudimos rescatar de su narración que están contentos por trabajar debido a lo difícil que consideran es conseguir trabajo, y más en tiempos de pandemia.

Los jóvenes de contrato fijo mostraron estar agradecidos, a pesar de que consideran que a veces por ser jóvenes les dicen cosas como que no saben o que no se comprometen con el trabajo.

Pues está complicado luego conseguir trabajo, y más en tiempos de pandemia, porque estoy joven, y pues uno también quiere trabajar, se necesita dinero para ayudar, por ejemplo, a mí no me gustó estudiar, pero sí quiero ayudar a mi mamá con los gastos. Ya como sea estoy trabajando, aunque digan que yo qué sé, pero puedo aprender y hacer las cosas más rápido (hombre, 19, jornalero, soltero, Purépero, 2021).

Dichas narraciones pueden invitar a la reflexión sobre el propio fenómeno que se presenta actualmente sobre la oportunidad de trabajos que existen para los jóvenes, en trabajos como los de Oliveira (2006), García (2009) o Roman-Sánchez y Sollova (2015) muestran la difícil situación que los jóvenes están enfrentando para tener trabajo en sociedades del siglo XXI. Actualmente se puede observar que los jóvenes tienen una tasa de desempleo más alta que la de los adultos, incluso cuando cuentan con empleo

‘éste es de mala calidad, ya por su precariedad, su temporalidad o la falta de protección social.

A través de las entrevistas pudimos constatar que las condiciones socioeconómicas de los jornaleros y jornaleras de la localidad de Purépero dedicadas al cultivo de la fresa, confirman las características señaladas en contextos nacionales. Son hombres y mujeres con bajo nivel educativo, con expectativas de vida limitada, son adultos, con grandes responsabilidades familiares y económicas que atender, pertenecientes a comunidades con niveles de pobreza y migración altos. Características que los condicionan a aceptar los trabajos que se les presentan bajo las directrices que la empresa establece sin posibilidad de gestionar mejoras.

Todas ellas y ellos expresaron buscar mejorar las condiciones de ingreso económico, dado que lo que hasta el momento obtenían por su trabajo no les alcanzaba para el mantenimiento de sus familias. Si bien han mencionado que en algunos aspectos han mejorado a partir de su ingreso a esta empresa, han dejado constatado que en muchos aspectos y contexto en el cual laboran, sigue latente la preocupación de subsistir, un aspecto que se agudiza en el grupo de las mujeres, y sobre todo de aquellas que han emprendido la jefatura femenina.

5.4 La precarización laboral vivida como experiencia en los jornaleros de Purépero. Un problema a visibilizar.

A partir de la década de los años 80, tal y como lo han señalado Bernard (2009), Brígida García (2010), o Jesús Rubio (2017), las condiciones laborales se modificaron. Fenómenos como las crisis económicas experimentadas por los gobiernos durante las últimas décadas, la desvinculación del Estado en el manejo de la economía y de los servicios sociales, la ponderación de modelos de producción porfordistas, que dejaron los modelos del Estado de bienestar, y la entrada del país al comercio global, fueron factores que incidieron en dicha transformación. Los procesos industriales y mercados laborales cada vez fueron más flexibles, dando lugar a que la actividad del trabajo se desarrollara en condiciones muy alejadas de lo que la Organización Internacional del Trabajo ha denominado “trabajo decente”.

Hablar de trabajo decente remite a “contar con un empleo que cuente con contrato, protección social, libertad de asociación, prestaciones, un salario que permita superar la pobreza y condiciones seguras que no pongan en riesgo la salud e integridad del trabajador” (Rubio, 2017, p. 38) Partiendo de dicho concepto, Rubio ha subrayado que las nuevas condiciones laborales dadas en los contextos capitalistas del siglo XXI no posibilitan el cumplimiento de un trabajo decente, lo cual ha gestado el fenómeno de precariedad laboral.

La precariedad laboral, como se señaló en líneas atrás, atiende a visibilizar las malas condiciones en las que los trabajadores desarrollan sus actividades, sea de manera formal o informal, lo cual muestra a trabajadores pobres aún en empresas

modernas, con características de inestabilidad e incertidumbre en el presente y el futuro de la vida de muchos asalariados, lo cual reduce la capacidad y autonomía de los trabajadores para planificar y controlar su vida en los diferentes ámbitos de su desarrollo y, por lo tanto, los sitúa en una posición de inseguridad, dependencia y vulnerabilidad, fenómenos contrarios a la calidad de vida, tema que preocupa, por lo menos en teoría, en las sociedades del siglo XXI.

Atender la precariedad desde un estudio cualitativo, “busca mostrar desde la dimensión subjetiva, la percepción de la precariedad que se encuentra medida por las normas, valores y creencias de los individuos, percibiéndose entonces a la precariedad laboral como una construcción cultural que depende de las formas de identificación en el trabajo, así como de la trayectoria laboral y de vida de los individuos, es decir, cómo perciben su bienestar social a partir de juicios” (González y Uribe, 2018p. 36). Por ende, puede señalarse que un trabajador precario no es sólo aquel que se encuentra en una situación de precariedad con base en indicadores susceptibles de ser medidos y verificados, sino también aquel que se siente precario o cómo vive esa experiencia de precariedad en su trabajo y qué tanto ello afecta su calidad de vida.

Alicia Lindón (2003), al respecto expone que la precariedad laboral desde la experiencia del trabajador, posibilita comprender cómo la vive el sujeto. Si bien al abordar la experiencia de cada sujeto con la precariedad laboral muestra que no hay una única respuesta, en esta investigación interesó rescatar a partir de sus experiencias en qué dimensiones propuestas por Rubio y Bourdin se presenta la precariedad laboral, las preocupaciones que los jornaleros y jornaleras manifiestan bajo las condiciones de trabajo en las que laboran y cómo ello afecta a su calidad de vida.

A partir de lo relatado por las 10 jornaleras y los 8 jornaleros que fueron entrevistados, se develó que en dos de las cuatro dimensiones que Jesús Rubio establece para estudiar la precariedad laboral, se labora en malas condiciones. En tanto, que, en las otras, aunque en teoría se cumple con lo establecido legalmente, desde la percepción de ellos, existe precariedad en su labor.

5.4.1 Dimensión sobre vulnerabilidad

La primera dimensión en donde pudimos dar cuenta que existe precariedad laboral es en la vulnerabilidad. Esta atiende la existencia de una degradación en las condiciones de empleo, que, por ende, ponen en peligro la integridad física y emocional de los trabajadores. Desde lo expuesto por los jornaleros y jornaleras, como a partir de la propia observación, pudimos constatar que los trabajadores no cuentan con equipo de seguridad, en varias ocasiones no hay agua potable, no tienen baños, ni están divididos para hombres y mujeres. Si los hay son improvisados, los cuales no se limpian continuamente, no existen áreas de descanso a la sombra, o cerca de la zona de trabajo. Además – algunos lo señalaron fuera del espacio de entrevista o con voz baja – que hay cierto maltrato por parte de sus autoridades, percibiéndose abuso de poder, y en algunos casos actitudes discriminatorias o racistas.

No contamos con nada para la protección. Aquí así le entramos, y uno sí piensa, si los fertilizantes que le ponen a las frutas, nos hacen daño, dicen que no, pero quién sabe. Si queremos protección pues nosotras la compramos y pues cómo, si apenas alcanza para lo básico. Luego tampoco hay baños o cuando traen de esos como cabinas de plástico, ahí los dejan por días y no los limpian, pues imagínese el olor, mejor uno se aguanta. Y pues uno no puede decir nada, qué

hace pues... se aguanta, porque luego si uno habla, te puedes quedar sin trabajo y la verdad eso no, porque ahorita donde encuentro un trabajo otra vez (mujer, 39 años, casada, jornalera, Purépero, 2021).

Como se puede atender en esta narrativa, los jornaleros y jornaleras no cuentan con equipo apropiado, ellos llevan ropa para cubrirse del sol y no cuentan con equipo para su cuidado personal, incluso en pandemia, nadie usaba cubrebocas ni se esperaba que lo hicieran. Hay distintos tipos de actividades dentro del campo, no todos recolectan fruta, también están los que preparan la tierra tanto cuando se va a sembrar como para los campos que se desocupan de fruta, están los “cubeteros” que son los que recogen las cubetas y las van contabilizando y las que suministran de cubetas vacías a los jornaleros para volverlas a llenar de fruta. Cuando el trabajador debe preparar la tierra, muchas veces se les pide que ellos lleven sus propias herramientas

Además de la narrativa anterior, lo que se pudo observar por medio del trabajo de campo, es el poco cuidado que se tiene con la salud de los trabajadores y trabajadoras y del propio medio ambiente. En el primer caso pudimos constatar la quema de hules en zonas cercanas a donde los jornaleros y jornaleras están laborando, absorbiendo el humo de esta quema, además en contexto pandémico, los trabajadores quienes tendrían que estar trabajando con cubrebocas, laboran sin ningún tipo de protección. En tanto que, en el segundo asunto, se recopiló información de los dueños de los cultivos de aguacate quienes refirieron la afectación de sus tierras debido al desagüe que sin cuidado hacen las empresas de fresas.

Asimismo, algunos de los trabajadores señalaron que casi no tienen tiempo de hablar entre ellos, primero porque no hay mucho tiempo y segundo que cuando lo hay, están

constantemente “vigilados” por el supervisor. Cabe subrayar, que al realizar las entrevistas muchas de ellas fueron con la presencia de dicha autoridad.

Yo creo que no nos dejan juntarnos para no hablar y quizás hacer una especie de sindicato y poder reclamar algo, pero quién dice algo, y más ahora que con la Pandemia, todos tenemos miedo. Queremos seguir teniendo trabajo y mira nos pagan puntual y ganamos un poco más que antes, así que está bien... ¿no? (Hombre, 42 años, jornalero, casado, Purépero, 2021).

Efectivamente es una de las razones por las cuales los trabajadores aceptan cualquier tipo de condición, a pesar de que se quebrantan varias recomendaciones hechas por organizaciones internacionales y por los propios derechos humanos. La percepción es que no se puede hacer nada, dado que no hay redes de apoyo que cobijen a los trabajadores frente a las malas prácticas de autoridades o empresas empleadoras.

Si bien la Organización Mundial de la Salud (Jiménez, Panoja y Ferney, 2016), ha dado recomendaciones para evitar los riesgos y daños a la salud en todos los ámbitos laborales. Se ha indicado que los trabajadores en el ámbito rural deben contar con equipo especializado de protección, guías y manuales para el cultivo y manipulación de fertilizantes o de productos que hayan sido tratados con los mismos; capacitaciones constantes para el correcto manejo de maquinaria con la cual se trabaja; y espacios idóneos para el desarrollo de su trabajo.

Sin embargo, ello no siempre se cumple, poniendo en riesgo a los trabajadores. Al respecto, Díaz y Muñoz (2013), definen los riesgos como aquellos elementos, eventos o acciones humanas que pueden provocar daño en la salud de las personas. En el sector

rural uno de los riesgos por falta de medidas preventivas es el manejo y uso indiscriminado de plaguicidas y la exposición amplia bajo el sol. Según Bejarano (2012), los efectos negativos más comunes son dolores de cabeza, náuseas, vómitos, dolores de estómago y diarreas.

Por lo observado en el trabajo de campo y por las propias narrativas de los entrevistados, se pudo dar cuenta de que las jornaleras y jornaleros en este espacio de estudio, trabajan en condiciones que atentan con su salud, no solo física sino incluso emocional ante la falta de espacios para descansar, para socializar y ante abusos de palabras o de poder de algunas autoridades.

Hay días que me duele mucho la espalda y los ojos me lloran mucho, uno está todo el tiempo cansado, agachado como patito, pero el cuerpo se acostumbra a todo, aunque sí se friega uno la espalda (hombre, 47 años, jornalero, casado, Purépero, 2021).

5.4.2 La insuficiencia salarial

En la *insuficiencia salarial* es en la segunda dimensión en donde se observó precariedad laboral. Rubio subraya que cuando el salario obtenido por el trabajo desarrollado no cubre con las necesidades básicas del trabajador, podemos subrayar que se trabaja en precariedad. Utiliza una fórmula para averiguar ello, en donde hace una comparativa entre en el salario mínimo del trabajador con el gasto que se tiene para superar la pobreza alimentaria y no alimentaria. Es decir, que analiza si el ingreso que obtiene el trabajador posibilita la línea de bienestar, definida por el Comité Técnico de

Medición de la Pobreza en México, del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, como el ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación (Rubio, 2010, p. 78)

Atendiendo la fórmula de Rubio (2010), se tiene que, en 2021 en México, el salario mínimo pasó de 123.22 a 141.70 pesos diarios, lo que representó un incremento del 15% (CONEVAL, 2021). Se considera que aún con el aumento que obtuvo, los trabajadores quienes perciben esos ingresos se encuentran vulnerables frente a la inflación, dado que la inflación no se mantiene constante y el salario sí por un tiempo prolongado. Además, analizando la línea de bienestar, misma que es una referente para determinar si lo que la población percibe es mayor o menor a ciertos umbrales de ingreso establecidos por criterios establecidos, el Coneval en el periodo de noviembre refirió que se necesitaba de un ingreso mínimo de 3 150.60 por persona para no encontrarse en zona de pobreza, cifra que resulta superior al salario mínimo. La cifra es el costo promedio, en las zonas urbanas, de la canasta alimentaria y no alimentaria; esta última canasta contiene una serie de productos y servicios como el transporte público, cuidados personales, educación, cuidados para la salud, entre otros. En tanto para las zonas rurales el precio de la canasta rondaba los 2000 pesos.

Bajo dichos referentes, encontramos que un grupo familiar compuesto por dos adultos y dos menores necesitaría percibir ingresos por 8,000 pesos para no caer en situación de vulnerabilidad. Bajo ese panorama los jornaleros y jornaleros del poblado de Purépero relataron ganar entre 200 y 350 pesos por la jornada laboral (dependiendo de la actividad desarrollada y el tipo de contrato), la cual estaba constituida de 8 a 10

horas. Ante ello el ingreso mensual por persona varía entre 4800 a 6 mil pesos al mes, lo cual representa dos salarios mínimos.

Es importante señalar que el costo de la línea del bienestar es por persona. En ese sentido, si de un salario mínimo depende más de una persona, como se encontró en el 87% de las jornaleras y jornaleros entrevistados, entonces viven en una línea de pobreza dado que sus ingresos son insuficientes para adquirir los productos de su canasta básica.

Por ende, al analizar si un trabajador está en precariedad laboral, es importante atender una serie de aspectos que trastocan el fenómeno aquí estudiado, tales como: la constitución de las familias; cuántos ingresos nutren el hogar; el número de integrantes; la etapa de desarrollo humano; cuántos miembros de la familia estudian, existe una discapacidad de algún familiar; se habita en un lugar propio o se paga renta; entre otras.

De acuerdo con lo establecido por los jornaleros y jornaleras entrevistados, el salario que obtienen de su trabajo, no es recíproco con el tiempo invertido y resulta en ocasiones insuficiente para las necesidades básicas:

La vida es complicada, yo gano 200 pesos al día por la jornada laboral es decir 2800 a la quincena, tengo que pagar renta y mantener a mi familia [...] es mi esposa y mis hijos, apenas y alcanza para pagar la renta, comer y los gastos de la escuela de los chamacos. Ni pensar en ir a algún lado, a dónde si ni alcanza el dinero (hombre, 43 años, jornalero, casado, Purépero, 2021)

Desde lo vivido por los jornaleros y jornaleras los salarios que se pagan no van de acuerdo con los gastos que sus bolsillos enfrentan. Pues exponen que los precios de la

canasta básica suben y sus salarios se quedan estancados haciendo difícil atender las necesidades básicas, y no se diga para adquirir algunos otros bienes para su seguridad económica a futuro.

No se puede dar un gustito, cuándo crees tú, si apenas alcanza para la escuela de los hijos y ahora con eso de las clases a distancia, pues no que disque comprar celulares, cómo si están re caros, y déjese del celular el gasto de internet, no pues o uno come o uno estudia (hombre, 43 años, jornalero, casado, Purépero, 2021)

La situación se agudiza en los hogares en donde la mujer es la que provee, y más si es jefa de familia sin red de apoyo económico y familiar, dado que se muestran exhaustas para la conciliación de trabajo y responsabilidades familiares.

No alcanza el dinero, para mí sola se complica, porque luego tengo que dejar los hijos en algún lugar y pagar. Y sólo se saca para lo básico, para la renta, la alimentación, ropa y la escuela, qué andar pensando en otros asuntos [...] yo quisiera ir a la playa, pero pues de dónde, luego junto dinerito y pues no falta qué sale, como si se enferma un niño y así me la voy llevando. Además, suben los precios y nuestro dinero ni alcanza (mujer, 35, jornalera, soltera, Purépero, 2021)

Para el caso de los entrevistados varones, ninguno mostró esa preocupación, lo que sí se mostró en la mayoría de las mujeres. Por tanto, la percepción de los trabajadores sobre si tienen una seguridad en el ingreso económico, es que no es

suficiente, dado que no alcanza para vivir con calidad. Dado que invierten mucho tiempo y los precios de la canasta básica suben constantemente.

5.4.3 La dimensión sobre temporalidad

Hablar de la *temporalidad*, sirve para analizar en qué medida se vincula el trabajador con la empresa, atendiendo la relación laboral a través de contrato y las prestaciones que se le brindan. En esta dimensión se puede dar cuenta que el 77% de los jornaleros y jornaleras cuenta con un contrato laboral fijo, en tanto que el resto es de temporal. Al atender la categoría de género los resultados no son determinantes pues el 80 % de las mujeres tienen contrato fijo y en tanto que para los hombres es 75%. El 20% de las mujeres trabajan con contrato temporal, mientras que para los hombres es del 25%. Las razones de los tipos de contrato, no son muy claras del todo, solo se mencionó que es por los lugares disponibles que tienen las empresas que contratan, sin importar al parecer la edad o ciertos otros aspectos como el género o los estudios. En ese sentido, se encuentra a una joven de 22 años con un contrato fijo, en tanto que otra de 35 años con un contrato de temporal. Lo mismo, aconteció con los hombres, pues se encuentra a uno de 47 años que contaba con un contrato temporal en tanto que otro de 19 años contaba con un contrato fijo.

Bajo las características para analizar dicha dimensión se puede señalar que existe un contrato que otorga seguridad de permanencia al trabajador, no obstante, desde lo descrito por las jornaleras y jornaleros, la obtención de un contrato fijo no les ha dado una calma, dado que tienen la percepción de que si no realizan el trabajo correcto o no se muestra sumiso podrían correrlo.

En estos tiempos, no puedo estar seguro de nada, y menos en empresas así, que si uno no hace más de lo que uno debe de hacer, te corren, y cómo sigues manteniendo. Pues yo tengo el contrato fijo, pero nunca me fio. No sabes cómo son los que están en las empresas y si conocen tus necesidades de ahí se agarran, así que seguridad nada, y están peor los de temporal, pues no se puede hacer planes así, uno vive al día (hombre, 43, jornalero, casado, Purépero, 2021).

Asimismo, una preocupación constante expuesta por el grupo es sobre cuánto tiempo los van a necesitar. Si bien la empresa se vislumbra en crecimiento, los entrevistados señalaron que en cualquier momento puede derrumbarse su contrato y quedar en desprotección.

La incertidumbre del trabajo se observó que se presenta con más agudeza en las mujeres que en los hombres, dado las responsabilidades que señalaron tener cada uno de ellos. Pues para la mayoría de las mujeres que cuentan con hijos y son madres solteras, el contar con contratos limitados les ocasiona una angustia constante por no saber qué pasará con ellas y sus hijos:

No, si aquí trabajar en el campo es complicado, no hay continuidad, no se sabe si va a seguir la cosecha y si la van a ocupar a una. Yo tengo 39 años [de edad] soy mamá y no sabes lo difícil que es pensar si me van a contratar de nuevo, ya tengo 4 años, porque viene una persona joven y la quitan a una y con qué voy a sacar dinero para mis hijos (mujer, 39 años, casada, Purépero, 2021).

Sin duda entender si hay un vínculo laboral respaldado por la ley, va más allá de considerar un contrato fijo, que en teoría podría asegurar un mejor ingreso, pero sobre

todo una proyección al futuro de desarrollo. El hecho es que, en la realidad, un contrato fijo no ha garantizado seguridad, ante la falta de políticas y conciencias sociales sobre el contexto en el que se desarrolla el trabajador.

5.4.4 La desprotección laboral

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 123 que toda persona tiene el derecho de contar con un trabajo digno y socialmente útil. Éste debe de establecerse bajo normativas que regulen dicha labor de los trabajadores y los empleadores. La protección de su trabajo se favorece a través de un contrato, este es un acuerdo entre el empleador y el trabajador en el que se establecen las tareas que realizará el empleado, la retribución económica que obtendrá por dichos servicios y por ende todas las condiciones laborales.

El derecho del trabajo comprende una serie de principios y normas que regulan las relaciones entre los trabajadores y los empleadores, y de ambos con el Estado. Estas directrices son la Constitución Política Mexicana y la ley Federal del Trabajo. Para la gestación de un derecho al trabajo se tuvo que transitar por un largo camino, principalmente impulsado por la lucha de los trabajadores y los sindicatos desde mediados del siglo XIX.

Es bajo esta herencia que todos los trabajadores y trabajadoras tienen derecho a prestar su trabajo en condiciones dignas. Entre ellas están el que se respete la igualdad entre hombres y mujeres, en donde no sea objeto de hostigamiento o acoso sexual, a no ser discriminados y a contar con capacitación y adiestramiento. Por tanto, un contrato laboral debería de proporcionar una protección al trabajador o trabajadora.

Esa protección se puede caracterizar por prestaciones de ley que otorga el contrato tales como:

- Derecho a conocer sus derechos en caso de que se le pague por hora o electrónicamente
- Derecho a descansar y tomar vacaciones
- A un salario reenumerado
- El salario sea protegido
- Recibir un aguinaldo
- Participar en reparto de utilidades
- Licencia de maternidad o paternidad
- Día de descanso
- Prima de antigüedad
- Capacitación y adiestramiento (Ley Federal del Trabajo, 2020)

En este sentido los jornaleros y jornaleras de Purépero, señalaron que cuentan con contratos para el desarrollo de su trabajo. El 77% del grupo entrevistado tiene contrato fijo, en tanto que el 23% señalaron contar con un contrato de temporal. Las razones de lo anterior son difusas, no obstante, se puede indicar que dependía del número de plazas disponibles de las empresas contratadoras. Por tanto, no existían al parecer requerimientos fijos para contratar de temporal o fijo, todo dependía de los requerimientos de las empresas. Lo que se puede rescatar es que el mayor porcentaje de jornaleros y jornaleros que tiene contrato fijo, es porque son las primeras que se integraron al trabajo cuando la llegada de la empresa Drisoll's, en tanto que los trabajadores y trabajadoras que tienen contrato temporal es de más reciente

contratación. Por lo que al parecer la contratación de una u otra modalidad no responde a la edad o el género.

No se pudo tener acceso a los contratos para conocer las condiciones bajo el cual firman los jornaleros y jornaleras, no obstante, señalaron que cuentan con todas las prestaciones, mencionando solo la seguridad social, con respecto a vacaciones no comentaron nada al respecto.

Pues tengo contrato en donde se dice que tengo prestaciones de ley, uno luego no entiende bien, pero sé que se me seguridad social y pues solo se me paga por el número de cajas que levantó. (hombre, 19 años, jornalero, soltero, Purépero, 2021)

La narración aquí presentada tiene características similares con las de los otros trabajadores y trabajadoras, señalaron que tienen seguridad social, que la mayoría de ellos no la han utilizado, o los que la han utilizado es para atender problemas que tienen en los ojos, insolaciones o dolores de la espalda. No leen por lo regular el contrato y solo firmaron cuando se indicó.

Lo anterior puede mostrarnos una constante en que los trabajadores no conozcan sus derechos y las prestaciones que deberían percibir. Esa falta de información se concentra en aspectos relacionados a las prestaciones, contratos o contrataciones.

5.4.5 La invisibilidad social

Bourdin señala que al hablar de invisibilidad social refiere a “que se hace cargo de la interpretación de un fenómeno contradictorio que existe en existir, en ser-ahí y al mismo tiempo, en no ser visto/percibido u oído /escuchado” (2010, p. 17) Por ende esta

categoría de análisis abona a entender una forma de sometimiento de aquellos que no son tomados en cuenta, o que de ellos no se quiere ver la vulnerabilidad en la que se encuentran por no incluirlos.

Ella no hace más que continuar las situaciones precedentes; desvela la profundidad del no reconocimiento, de la denegación de la dominación y de la explotación, estructura el mecanismo de todas las formas de alienación de modo que se la pueda considerar como la forma más radical y más universal del sometimiento (Bourdin, 2010, p. 21)

Por tanto, atendemos por invisibilidad social a todo aquel proceso mediante el cual no hay un reconocimiento o bien existe una indiferencia por parte de la sociedad. Dicha invisibilidad social no otorga derecho a la identidad social. Es importante atender esta categoría dado que posibilita un aporte a su sentir de bienestar del ser humano, es por lo que actualmente se ha mirado a dicha categoría desde los diferentes actores políticos y académicos.

Atendiendo esta categoría se puede subrayar que los trabajadores y trabajadoras de Purépero trabajan en no buenas condiciones y en niveles de invisibilidad social, pues señalaron que no hay mucho reconocimiento a su trabajo, de hecho, no pueden opinar mucho y ni siquiera puede relacionarse entre ellos.

Andamos aquí callados, pues solo trabajo, porque uno tiene que completar las cubetas, y cuidado que no le caigas bien al capataz, porque luego que ni te atienden cuando les dices algo, te cuenta mal las cubetas, tú le dices,

pero es como si no hablarás con nadie (hombre, 28 años, jornalero, casado, Purépero, 2021)

La narración anterior puede ser un reflejo del estado de vulnerabilidad en el que se encuentran los trabajadores y trabajadoras, pues, aunque pareciera que se cumplen con ciertas condiciones para desarrollar un trabajo, en realidad podemos ver que los jornaleros y jornaleras experimentan condiciones complejas para desarrollar su trabajo y que no abonan en una calidad de vida dentro del trabajo (Alves, Yeda y Giuliani, 2013) y menos en su vida personal.

La falta de atención a las necesidades que tiene este grupo de trabajadores y trabajadoras se puede reflejar en los comentarios vertidos por los empleadores o capataces, quienes tienen una idea de que, a partir de la llegada de la fresa para su cultivo, los empleados son felices con su empleo y les alcanza para llevar una vida “muy buena” (Autoridad, 48 años, casado, Purépero)

Asimismo, se logró rescatar la idea de que, a pesar del gran tiempo invertido en el trabajo, la remuneración no alcanza para vivir y que a veces se siente sin ningún tipo de reconocimiento por el trabajo realizado. La experiencia de los trabajadores del campo se complejizó al ser atravesada por la condición de género. Dado que la experiencia de precariedad laboral vinculada a calidad de vida es distinta entre los hombres y las mujeres.

5.5 La calidad de vida de los jornaleros y jornaleras de la región de Purépero

La producción agrícola es un factor económico importante en el crecimiento de la economía de la mayoría de los países en desarrollo como el estado mexicano, ello dado que es significativo el aporte que la producción interna y empleo puede impactar en la economía y básicamente en la sustentabilidad alimentaria, un aspecto que se ha vuelto esencial para los países en desarrollo. No obstante, en países como México,

a pesar de ubicarse en una zona de libre comercio con alto tráfico de mercancías, con socios altamente productivos en el sector agrícola como Estados Unidos de América y Canadá, no se han alcanzado los niveles de desarrollo esperados ni siquiera para asegurar el abastecimiento del mercado de consumo interno. Esto ha llevado al sector agrario mexicano a un escenario de contracción en las últimas cuatro décadas, principalmente en la inversión de gasto público que se ha reducido significativamente frente al gasto nacional en otras materias, y en comparación con el gasto que se realiza en otros países (Gutiérrez, 2018, p.13)

Bajo ese contexto, los niveles de calidad de vida de la población rural se han visto sumamente afectados debido a la falta de apoyo por parte del Estado, pues ha recortado los presupuestos que van dirigidos a programas en pro del campo mexicano, lo cual eleva índices de desempleo en la población rural y por ende ello obliga a éstos a la aceptación de empleos que no abonan en favor de sus derechos sociales.

El ejercicio aquí realizado vinculando las condiciones de trabajo, las preocupaciones con respecto a éste y las consecuencias en la calidad de vida, visto desde las experiencias de cada uno de los entrevistados, posibilitó comprender que son

dos fenómenos que están en vinculación constantemente y que es necesario atender y cuestionarnos la idea tradicional del propio trabajo y su propósito. En donde el trabajador se pueda sentir realizado y no cansado, angustiado y en peligro.

Utilizando el cuestionario propuesto por la Organización Mundial de la Salud, el WHOq0L-BREF, apoyados en las entrevistas y la observación participativa realizada a los jornaleras y jornaleros de Purépero se pudieron rescatar las siguientes narrativas que subrayan la falta de condiciones en las que viven los trabajadores y trabajadoras dedicadas al cultivo de la fresa dentro de su jornada laboral, lo cual llega a repercutir en su calidad de vida.

¿Cómo calificaría su calidad de vida? Pues no sé qué decirte, creo que no muy buena, me la paso trabajando de lunes a sábado y el domingo a hacer los quehaceres de la casa, no descanso. Y el dinero no alcanza, me la paso trabajando para tener dinero y tener que comer, pero pues es todo el día, todo el día, salgo temprano para llegar al trabajo, y llegó ya tarde a la casa, para arreglarla, y así todos los días, no voy a ningún lado, solo con los hijos y el quehacer. Tengo que trabajar duro porque apenas y alcanza para comer (mujer, 33 años, casada, Purépero, 2021).

Narraciones como la anterior, junto con la respuesta de los cuestionarios aplicados se obtuvo que entre el 72 % de los jornaleros y jornaleras calificaron a su calidad de vida entre regular y muy mala. En tanto que el 11% señalaron que es normal. Al hacer la división por género encontramos que el 70% de ellas refirieron contar con una calidad de vida entre regular y mala, sobre todo aquellas mujeres que cuentan con hijos. En tanto

que para los hombres solo el 62 % señalaron contar con una calidad de vida de regular a baja.

Los motivos de ello se pueden agrupar en cuatro aspectos. El primero de ellos es la falta de tiempo porque no lo tienen para hacer actividades diversas, debido a que la gran parte de éste se ocupa en el traslado al trabajo y en el empleo mismo.

El tiempo se va muy rápido, solo es trabajar y trabajar, tardo dos horas en llegar al trabajo, pasa el camioncito amarillo (son camiones escolares descontinuados provenientes de E.U, pasan haciendo paradas en diferentes municipios), por nosotros muy temprano para ir al trabajo [...] y ya en el trabajo estoy 10 horas, porque nos atrasamos en el corte, después de regreso otras dos horas, llega uno noche y ya cansado, lo que queda es dormir, para mañana levantarse nuevamente bien temprano y trabajar (hombre, 32 años, casado, Purépero, 2021).

La falta de tiempo para dedicarse a otras actividades ha repercutido en los vínculos sociales, dado que la mayoría de los jornaleros y jornaleras, siendo más recurrente en las últimas, expresaron que están poco satisfechos y satisfechas o muy insatisfechos e insatisfechas en las relaciones personales, pues no establecen muchos vínculos, ni siquiera en el trabajo, en tanto que “No les queda tiempo para organizarse entre ellos y en los trayectos a casa siempre hay alguien que le informa al capataz si hay algún inconforme” (hombre, 28 años, soltero, jornalero, Purépero, 2021).

Lo anterior puede constatar la importancia de atender recomendaciones de organismos internacionales como la OIT y la ONU con respecto a entender de diferente

forma el propósito e incluso el tiempo dedicado al trabajo, dado que como se subraya, desde la vivencia del grupo entrevistado no hay una calidad de vida, cuando no hay tiempo para otras actividades tales como descanso, recreación, desarrollo personal y profesional y socialización, indispensables para el desarrollo integral de las personas.

Como segundo aspecto, se acentuó la falta de un ingreso seguro y que éste alcance a cubrir con todas las necesidades fundamentales para el desarrollo de una persona. Los jornaleros y jornaleras señalaron ganar de 200 a 300 pesos al día, trabajando de lunes a sábado., en un horario que implica de su tiempo entre 10 a 13 horas. El costo de la jornada es dependiendo de la recolección que logren alcanzar. Al respecto, algunos jornaleros reportaron que hay “muchas injusticias en su labor”, que muchas veces les descuentan “injustamente” las cubetas que recolectan, o se las suman mal, mucho depende “de cómo le cae uno al capataz, si no le caes bien no te ayuda con las cuentas” (mujer, 21 años, soltera, jornalera, Purépero, 2021).

Por tanto, el ingreso que están ganando los jornaleros y jornaleras por su trabajo desarrollado, es percibido como muy poco para cubrir con las necesidades básicas de una familia integrada por 4 o 5 personas, tal y como están constituidas el 78% de las familias de las jornaleras y jornaleros. Si a ello se suma el costo en crecimiento de la canasta básica por persona, así como los gastos que algunos de los trabajadores y trabajadoras tienen que asumir para su protección, cuestión que refirieron constantemente, debido a que en el trabajo no se les proporciona dichos insumos, el producto del trabajo desarrollado no contribuye a índices de vida saludable económicamente.

Esta situación se agudiza en contextos de grupos vulnerables como las jefas de familia, dado que el ingreso es poco para mantener a la familia, sobre todo cuando no hay redes de apoyo, tales como una corresponsabilidad por parte del padre o el apoyo de la abuela o vecinas para cuidar a los hijos. Se observaron muchas mujeres trabajando, en algunas de las entrevistas se comentaba que muchas de estas mujeres tienen hijos que se quedan al cuidado de parientes o en muchos casos solos, las madres salen muy temprano a trabajar. Bajo este contexto es que las jornaleras señalaron no estar satisfechas con la vida que se lleva, pues no ven mucho a sus hijos, no salen mucho con ellos por estar largas jornadas de tiempo en el trabajo y traslado, y muy poco tiempo para sus hijos, y menos para dedicarlo a ellas y sus necesidades personales.

En tercer lugar, se expusieron los problemas de salud. La mayoría de los jornaleros y jornaleras manifestaron tener dolores de espalda ante las extensas horas de trabajo en donde se encuentran agachados cortando la fresa, pues hay poco tiempo para descansar. Asimismo, refieren dolores de cabeza o “golpes de calor” ante las prolongadas horas que están expuestos al sol sin la protección correcta.

Pues de salud ando a veces bien, a veces muy mal, lo que sí es que me duele mucho la espalda, por la posición de cortar la fresa, a veces uno ya ni se puede levantar, anda todo tullido jejeje. [...] a veces me duele la cabeza, a uno se le calienta mucho, a veces llevamos una gorrita para que no nos pegue tan fuerte, y no hay muchos lugares para tomar una sombrita (mujer, 51 años, casada, jornalera, Purépero, 2021).

Además de estos problemas que fueron los más recurrentes, las jornaleras señalaron que, por la falta de equipo, en ocasiones tienen miedo, sobre todo las que

tienen hijos, pues señalaron preocupación por los riesgos en que incurren debido a las condiciones en que realizan su trabajo, por el contacto con plaguicidas, herbicidas o fertilizantes, están expuestas a altas temperaturas por laborar en campos a cielo abierto o en invernaderos y ello hace enfrentar una maternidad más compleja. Frente a estos riesgos, los ingresos que perciben no compensan su labor en el jornal y las tareas de cuidado.

A los problemas de salud que pueden ser desencadenados por las condiciones de trabajo, se sumó una nueva preocupación, la gestada por la Pandemia del Covid 19. Si bien no fue para todos, algunos, sobre todo trabajadoras, mencionaron que la falta de exigencia en medidas preventivas en el desarrollo de trabajo pudiese generarse un contagio por este virus, pues como ella narra y se pudo constatar, muchos de los trabajadores y trabajadoras no toman las medidas requeridas recomendadas por la Secretaría de Salud para contrarrestar los embates del Covid 19, dado que no hay mucho cuidado en los filtros de salud, no usan cubrebocas ni gel antibacterial.

Finalmente, como cuarto aspecto referido por los trabajadores y trabajadoras como factor que influye para no contar con una buena calidad de vida, son las pocas oportunidades que tienen para crecer personal y profesionalmente. Los trabajadores y trabajadoras señalaron que tienen poco acceso a crecimiento administrativo, hay algunos que con mucho esfuerzo y de manera casi extraordinaria pueden llegar a ser capataz de algún campo, pero no es lo común, lo común es que el capataz lo traigan de otro campo, quizá de otra localidad.

No, aquí solo uno se queda así nomás, solo de jornalero, no [...] uno no sube, si uno quiere ser más pues como que no lo dejan o no confían en

uno, se traían gente de otros lados, que, porque a ellos sí les hacen caso, o disque vienen preparados (hombre, 32 años, casado, jornalero, Purépero, 2021).

Asimismo, la falta de un ingreso seguro es una preocupación, porque subrayan tener temor de que en cualquier momento los puedan correr, y por ende no proyectan muchos planes a futuro, sus sueños son de corto aliento. El temor que se percibe en los trabajadores y trabajadoras es un aspecto sin duda a ser observado, discutido y tratarlo, dado que es un aspecto que ocasiona estrés, angustia o tristeza en ellos y ellas, y por ende puede repercutir en la salud de las personas y en una mala calidad de vida.

Los sentimientos negativos, se notan con cierta frecuencia en el grupo de trabajo. La falta de atención de los mismos, como se ha subrayado en varias investigaciones, puede gestar problemas de salud. Deissy Herrera y et. al (2017), han subrayado que el estrés y la angustia puede afectar la salud de aquellas personas que no logran controlar un nivel saludable de los mismos. Al respecto establecen que:

Con base en los datos proporcionados por la Asociación Americana de Psicología (APA por sus siglas en inglés), el estrés es una enfermedad emergente que cada año incrementa y que se percibe de manera diferente tanto en hombres como en mujeres, siendo las mujeres quienes experimentan estrés con mayor frecuencia en comparación con los hombres. En América latina, el estrés laboral es un factor psicosocial, considerado una “epidemia de la vida laboral moderna”, el cual podría acrecentarse. Ya la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ha advertido un deterioro en la situación laboral, especialmente en mujeres y

jóvenes por el incremento del desempleo. En Estados Unidos, los hispanos presentan mayores niveles de estrés comparados con otras poblaciones, lo cual genera problemas de salud entre los que destaca la hipertensión arterial. Se sabe que el estrés de tipo laboral representa entre 21-32% de esta enfermedad y que los eventos de angustia por estrés están fuertemente vinculados a la hipertensión (Herrera y et. al, 2017, p. 3).

La asociación del estrés con enfermedades se debe fundamentalmente a que se ha observado que “la liberación constante de glucocorticoides y otras hormonas del cuerpo humano alteran de manera importante la actividad del eje Hipotálamo-Pituitaria-Adrenal (HPA), el cual al tener un descontrol favorece al desarrollo de problemas como la obesidad y la secreción de hormonas que facilitan procesos inflamatorios que contribuyen al desarrollo de algunos tipos de cáncer, e incluso incrementa el riesgo de sufrir alguna enfermedad cardiovascular y depresión” (Herrera y et. Alt, 2017, p. 4); asimismo, amplia evidencia indica que la exposición al estrés en etapas críticas del desarrollo altera de manera permanente la fisiología general, lo que resulta en alteraciones de tipo endocrino y conductual que son cruciales para la salud como ha quedado subrayado en diversas investigaciones especializadas en la salud.

Al respecto, es interesante exponer los contrastes que se tienen desde diferentes participantes en la producción de la fresa en Purépero, pues a través de algunas charlas que se tuvieron con algunas autoridades municipales, tienen la percepción de que los jornaleros y jornaleras ganan muy bien y están felices, lo cierto es que la mayoría de los trabajadores y trabajadoras no lo expresan así. Son jornaleros y jornaleras que no son locales, los pobladores no están dispuestos a realizar ese tipo de trabajo, lo consideran

muy pesado, por eso no hay retroalimentación sobre las condiciones en las que laboran y/o los tratos que reciben.

Mario Valencia Madrigal, regidor de agricultura Ayuntamiento 2018-2021: no tenemos claridad de cuántas gentes trabajan en la fresa, ni tampoco de cuántas hectáreas hay sembradas, creo que son como 100 hectáreas, pero no estoy seguro. No hemos visto necesario hacer ninguna visita al campo, la gente no se queja, y si tenemos una, las empresas mandan luego luego a sus licenciados y se arregla [...] Los jornaleros ganan muy bien, es más están encantados porque ganan más que en la fábrica de zapatos, digamos que nuestra única queja ha sido por los desechos plásticos que mandan al basurero, pero en cuanto les decimos los retiran. No tenemos conocimiento de ninguna otra queja, te digo, para qué vamos si funciona todo bien. (hombre, autoridad, 48 años, casado, Purépero, 2021)

Si bien la situación laboral en el municipio es de sobra compleja, mucho ha contribuido la indiferencia de las autoridades locales, la negligencia con la que se han manejado frente a las problemáticas desarrolladas y el consecuente descontento social por las externalidades de los productores, deberían ser parte de sus preocupaciones. Se sabe y entiende que la injerencia y autoridad que pueda tener un municipio es limitada, pero ello no exenta la responsabilidad al menos de alertar a las autoridades competentes sobre las irregularidades tanto laborales, ecológicas, fiscales y sociales que se van generando en el desempeño de las empresas.

Conclusiones

Más allá de las diferentes conceptualizaciones de precariedad laboral y las dimensiones que en el presente trabajo se han manejado, lo cierto es que las condiciones de vulnerabilidad de los jornaleros prevalecen independientemente de la forma en que se le mida y/o analice. La continua necesidad de la reducción de costos de producción, de generar aumento en la competitividad de los cultivos, la creciente demanda de frutos fuera de las temporadas naturales de cosecha, la flexibilización de las condiciones laborales, y particularmente la opacidad de las condiciones de trabajo de los jornaleros ante la mirada indiferente de las autoridades, abona en gran medida a incrementar la precariedad del empleo entre este segmento de población.

Si bien existen jornaleros contratados con prestaciones de ley o en condiciones legales en regla, no implica que las condiciones de vida fuera del campo se vean mejoradas gracias a su trabajo, por el contrario, las narrativas expuestas muestran más una preocupación por la inmediata subsistencia que por un desarrollo pleno del individuo.

Las diferentes dimensiones de precariedad laboral analizadas en el presente documento, ponen de manifiesto la desprotección de los trabajadores y su vulnerabilidad en muchas áreas de su vida cotidiana ya no solo laboral, sino social, familiar, económica y de salud.

No obstante, no es menester del presente documento el análisis de otras cuestiones como la ecológica, cabe resaltar que los problemas que se están gestando por la producción de berries comienzan a ser alarmantes, la escasez de agua, la erosión, la contaminación de subsuelos, así como la quema indiscriminada de residuos plásticos

ya están cobrando factura en la calidad de los recursos naturales del municipio. Los márgenes legales con los que las empresas se han venido manejando ponen de manifiesto la falta de coordinación entre las autoridades competentes y la comunidad.

Estudiar cualitativamente las condiciones de precariedad laboral a través de observación participativa y la entrevista permitió el acercamiento a una realidad tan ajena a la cotidianidad del resto de la población, ser partícipe de las condiciones laborales con las que lidian y escuchar directamente sus preocupaciones e inquietudes permitió plasmar en este documento las percepciones vida de estos trabajadores.

Sobre la pregunta de investigación: ¿en qué medida los trabajadores y las trabajadoras dedicadas al cultivo de las fresas pertenecientes a la población de Purépero presentan precariedad laboral y en qué medida ello ha afectado para su calidad de vida? Es notable que en términos absolutos no todas las dimensiones de precariedad laboral pueden aplicarse a todos los jornaleros de Purépero, una parte importante de ellos cuentan con contratos legales y prestaciones de ley mientras que otros trabajan por temporal y a destajo, sin embargo; la precariedad laboral debe verse desde una perspectiva más amplia dado que como se ha analizado hasta ahora no se limita solamente a un contrato de trabajo sino a la manera en que los trabajadores se viven y perciben sus condiciones de trabajo y en cómo estas condiciones finalmente impactan otras áreas de su vida.

Las condiciones de trabajo en las que estos jornaleros se desenvuelven en términos de vulnerabilidad, insuficiencia salarial, temporalidad en el trabajo, desprotección e invisibilidad no les permiten vivir una situación donde perciban que tienen calidad de vida, para algunos incluso el trabajo no es más que un medio de

mediana subsistencia mientras que para otros es la única forma que conocen de vida y aunque se cuestionan sobre sus circunstancias, poco pueden hacer para cambiarlas.

La pandemia resaltó algunos aspectos más que otros, la vulnerabilidad de las condiciones en las que laboran se mostró muy clara, mientras el confinamiento se desarrollaba estos jornaleros continuaban trabajando sin ningún tipo de equipo de protección básico, no había filtros sanitarios, ni distancia entre ellos.

En términos de percepciones económicas, los jornaleros refieren que apenas les alcanzan sus ingresos, es evidente que ello no obedece a una falta de administración personal, sino al tipo de ingreso verdaderamente insuficiente y no correspondiente al trabajo físico que realizan.

Casi para todo el mundo, la incertidumbre laboral es angustiante, es así en el caso de estos trabajadores, no saber si habrán de continuar en su puesto, no saber si serán requeridos después o bien de qué criterio pueda depender su continuidad en la empresa los hace trabajar con miedo y resignación, a sabiendas que, si en algún momento se agrupan, se unen todos pueden perder su trabajo.

La desprotección que normalmente caracteriza el trabajo de un jornalero se ve reflejada en sus contratos y falta de certezas legales, en el caso de Purépero, la mayoría de los jornaleros entrevistados referían tener un contrato fijo, en este sentido se puede inferir que esta condición no se cumple en la vulnerabilidad laboral, sin embargo, no es la totalidad de los trabajadores los que tienen contrato fijo, nadie habla de vacaciones, ni siquiera se mencionan, es opaca la forma en que se generan los cálculos de sus prestaciones, nadie de ellos lo sabe con exactitud.

De entre todas las dimensiones la invisibilidad es una de las que más resulta significativa, los jornaleros no son vistos, ni por la comunidad ni por las autoridades, no hay visitas de inspección, ni siquiera son un número exacto o una estadística al menos en este municipio, su manejo es difuso puesto que trabajan entre los límites geográficos municipales y la indiferencia social. Es llamativo como incluso los propios habitantes del municipio solo notan a los trabajadores los sábados que éstos entran a la plaza a hacer compras, pagar servicios y/o dejar basura en la plaza. Así, es prioritario dar una mirada más objetiva y clara al trabajo del jornalero en este municipio, porque resultan ser invisibles al interés del pueblo y particularmente de las autoridades quienes ajenas a la realidad de los jornaleros deciden no involucrarse de manera activa en la problemática.

Cómo vivir entonces una conciliación entre el trabajo y la vida personal, si las condiciones de trabajo no permiten generar espacios de convivencia familiar, de descanso y condiciones de salud precarias, ni mucho menos aspirar a un crecimiento laboral y/o profesional. No hay entonces calidad de vida, no se puede pensar en que bajo las circunstancias de trabajo actuales de estos jornaleros puedan vivir en una situación de armonía y conciliación personal.

Bibliografía

Alayza, A., & Sotelo, V. (2012, Abril). Revisión del impacto de los TLC en América Latina. Retrieved Dic 13, 2020, from <https://www.ocmal.org/>: https://www.ocmal.org/wp-content/uploads/2017/03/NO_al_TLC_en_AmericaLatina.pdf

Alemán, A., Loor, C. P., & Pérez, P. M. (2019, Agosto 13). *Las relaciones agrarias en Latinoamérica. Sus manifestaciones en el Ecuador*. Retrieved Feb 18, 2021, from http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0252-85842019000200016

Archetti, E. P. (1974). La organización de la unidad económica campesina. Presentación. Recuperado el 21 de Oct de 2020, de [wp.ufpel.edu.br: https://wp.ufpel.edu.br/consagro/files/2010/08/CHAYANOV-La-organizaci%C3%B3n-unidad-econ%C3%B3mica-campesina-Prefacio-Introducci%C3%B3n.pdf](http://wp.ufpel.edu.br/consagro/files/2010/08/CHAYANOV-La-organizaci%C3%B3n-unidad-econ%C3%B3mica-campesina-Prefacio-Introducci%C3%B3n.pdf)

Altamirano, H. R. (2004, Abril). "EL CULTIVO DE LA FRESA PARA EL CICLO OTOÑO-INVIERNO, EN CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA". Retrieved Junio 2021, from <http://repositorio.cucba.udg.mx/>: http://repositorio.cucba.udg.mx:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/43/Altamirano_Hernandez_Rosa_Celia.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Alves Correa D., Cirera Y. y Giuliani C. (2013) Vida con calidad y calidad de vida en el trabajo en *Invenio*, vol. 16, núm 30.

Álvarez, Á. C. (2008, marzo 28). La etnografía como modelo de investigación en educación. Retrieved Jun 28, 2021, from <https://www.ugr.es/>: https://www.ugr.es/~pwlac/G24_10Carmen_Alvarez_Alvarez.html

Ardila R.(2003) Calidad de vida una definición integradora en *Revista Latinoamericana de Psicología* en <https://www.redalyc.org/pdf/805/80535203.pdf>

Arzua A. y Caqueo-Uriazar A.(2012) Calidad de vida: una revisión teórica del concepto en *Terapia Psicológica* https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-48082012000100006

Astier, C., Argueta , Q., Orozco-Ramírez, Q., González , S., Morales , H., Gerritsen, P., et al. (2015). HISTORIA DE LA AGROECOLOGÍA EN MÉXICO. Retrieved Feb 19, 2021, from [https://revistas.um.es: https://revistas.um.es/agroecologia/article/download/300781/216201/1030631](https://revistas.um.es/agroecologia/article/download/300781/216201/1030631)

Azcurra , F. (2019). MARX Y LA ABOLICIÓN DEL TRABAJO ASALARIADO.Retrieved Feb 02, 2021, from [https://revistas.uece.br: https://revistas.uece.br/index.php/CadernosdoGPOSSHE/article/download/2139/1764/.](https://revistas.uece.br/index.php/CadernosdoGPOSSHE/article/download/2139/1764/)

Baños, R. O. (2001). LA MODERNIDAD RURAL MEXICANA A FINES DE MILENIO. EL CASO DE YUCATÁN. Mérida, Yucatán, México: Universidad Autónoma de Yucatán.

Barrón, A. (2013, octubre-diciembre). *www.revistas.unam.mx*. Retrieved Enero 16, 2020, from Desempleo entre los jornaleros agrícolas,un fenómeno emergente: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/pde/article/download/42206/38362>

Bartra, R. (1975, Mayo). *revistas.bancomext.gob.mx*. Retrieved Enero 15, 2020, from La teoría del valor y la economía campesina: invitación a la lectura de Chayanov: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/709/5/RCE5.pdf>

Benach J. y et. al. (2015) La precariedad laboral medida de forma multidimensional; distribución social y asociación con la salud de Cataluña en https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112015000500011

Bendini, M., & Gallegos, N. (2002, Marzo -abril). Nuevas formas de intermediación en un mercado tradicional de trabajo agrario. Retrieved from www.unse.edu.ar: <http://cdi.mecon.gov.ar/bases/doc/unse/trabysoc/2002-04.pdf>

Bernstein, H. (2015, Abril). Food Regimes and Food Regime Analysis: A Selective Survey . Retrieved Marzo 13, 2021, from <https://www.tni.org/>: https://www.tni.org/files/download/bicas_working_paper_2_bernstein.pdf

Bilbao, A. (2000). Trabajo, empleo y puesto de trabajo. Política y Sociedad, pp.69-81.

Boltvinik , J. (2012, Mayo 21). Pobreza y permanencia del campesinado I. Retrieved Enero 15, 2020, from <http://www.julioboltvinik.org/>: http://www.julioboltvinik.org/wp-content/uploads/ECONOMIA_MORAL/2010/economia_moral_may_21_2010.pdf

Boltvinik, J. (2009). Esbozo de una teoría de la pobreza. Retrieved Enero 15, 2020, from biblat.unam.mx: <https://biblat.unam.mx/hevila/MundosigloXXI/2009/no18/3.pdf>

Bourdin, J.-C. (2010, Junio). LA INVISIBILIDAD SOCIAL COMO VIOLENCIA. Retrieved Junio 21, 2020, from <http://www.scielo.org.co/>: <http://www.scielo.org.co/pdf/unph/v27n54/v27n54a02.pdf>

Boundi, F. (Enero-diciembre de 2014). Relaciones de producción y conflicto capital-trabajo en la economía política. Recuperado el 03 de Octubre de 2020, de redalyc.org: <https://www.redalyc.org/pdf/3221/322132553006.pdf>

Buntzel, R. (2016, Julio). La economía agrícola y el mercado de alimentos. Retrieved Marzo 21, 2021, from <https://nuso.org/>: <https://nuso.org/articulo/la-economia-agricola-y-el-mercado-de-alimentos/>

Cabrera, R. A., Hernández, L. O., Zizumbo, V. L., & Arriaga, Á. E. (2019, abril/junio). Régimen alimentario y biopolítica: problematizando las dietas. *Revista mexicana de sociología*, vol 81. no.2. Retrieved Marzo 27, 2021, from http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032019000200417&lang=pt#fn10

Calderón, S. J. (2012). Desarrollo rural y crisis alimentaria en México. Retrieved Marzo 12, 2021, from <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/>: http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/1822/des_crisis_alimentaria.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Calleja, M., & González, H. (2014). Las empresas transculturales de México y de Estados Unidos en la cadena transnacional de frutas y hortalizas. Retrieved Nov 17, 2019, from PROFMEX-UDG: <http://www.profmex.org/ciclosytendencias/vinculos/oportuno.pdf>

Calva, J. (1989). *Crisis Agrícola y crisis alimentaria*. México, México: Fotorama.

Camarero, L. (2017, abril). Territorios encadenados, tránsitos migratorios y ruralidades adaptativas. *Mundo Agrario*, e044.

Camhaji, E. (2018, febrero 23). Purépero, la capital mexicana del sueño americano. Retrieved oct 02, 2020, from EL PAÍS: https://elpais.com/economia/2018/02/21/actualidad/1519186839_345656.html

Campos, O. L. (1985, Jul- Sep). Trancisión capitalista y formas de producción agrícola. (U. N. México, Ed.) Revista Mexicana de Sociología , 21-40.

Castel, R. (1997). Las metamorfosis de la cuestión social Una crónica del salariado. Retrieved Feb 14, 2021, from https://aulavirtual4.unl.edu.ar/u.ar/pluginfile.php/7097/mod_resource/content/1/castel-robert-la-metamorfosis-de-la-cuestión-social.pdf

Castro, E. (2020, Nov 06). La fresa mexicana herencia del Porfiriato. Retrieved Jun 2021, from <https://laroussecocina.mx/>: <https://laroussecocina.mx/nota/la-fresa-mexicana-herencia-del-porfiriato/>

CEDRSSA. (2006). BALANCE Y EXPECTATIVAS DEL CAMPO MEXICANO. Retrieved Oct 22, 2020, from [cdrssa.gob.mx: http://www.cedrssa.gob.mx/files/b/8/21Balance_y_Expectativas_del_Campo_Mexicano.pdf](http://www.cedrssa.gob.mx/files/b/8/21Balance_y_Expectativas_del_Campo_Mexicano.pdf)

CEDRSSA. (20109, JUN). REPORTE JORNALEROS EN MEXICO .Retrieved Jun 2021, from [www.cedrssa.gob.mx: www.cedrssa.gob.mx/post_n-jornaleros_en_mn-xico-n.htm+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=mx](http://www.cedrssa.gob.mx/post_n-jornaleros_en_mn-xico-n.htm+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=mx)

CEDRSSA. (2019, Junio). REPORTE JORNALEROS EN MÉXICO. Retrieved Mayo 01, 2021, from [http://www.cedrssa.gob.mx/:](http://www.cedrssa.gob.mx/files/b/13/21Jornaleros_agricolas.pdf) http://www.cedrssa.gob.mx/files/b/13/21Jornaleros_agricolas.pdf

CEDRSSA. (2019, Junio). REPORTE JORNALEROS EN MÉXICO. Retrieved Marzo 12, 2021, from http://www.cedrssa.gob.mx/files/b/13/21Jornaleros_agricolas.pdf

Chaparro, A. A. (2014, Mayo). helvia.uco.es. (S. d. 2014, Ed.) Retrieved Enero 15, 2020, from SOSTENIBILIDAD DE LA ECONOMÍA CAMPESINA EN EL PROCESO MERCADOS CAMPESINOS:

<https://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/12381/2014000001034.pdf?sequence=1>

Chávez , G. A., & Landa , G. R. (2007). Así vivimos, si esto es vivir : Las jornaleras agrícolas migrantes. Retrieved Jun 2021, from <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Mexico/crim-unam/20100429121038/Asivivimos.p>

Cid, B. (2007). Para una economía política de la comida: Una revisión teórica. Retrieved Marzo 13, 2021, from <https://www.redalyc.org/:https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90218912007>

Coll , M. F. (2020). Relaciones de producción. Retrieved Oct 11, 2020, from [economipedia.com: https://economipedia.com/definiciones/relaciones-de-produccion.html](https://economipedia.com/definiciones/relaciones-de-produccion.html)

Comín , C. F. (2011). Historia Económica Mundial De los orígenes a la actualidad (Vol. I). Madrid, España: Alianza Editorial.

CONAFRE A.C. (2011, Dic 16). Sistema Producto Fresa. Plan Rector Nacional 2012. . Retrieved Nov 17, 2019, from http://dev.pue.itesm.mx/sagarpa/nacionales/EXP_CNSP_FRESA/PLAN%20RECTOR%20QUE%20CONTIENE%20PROGRAMA%20DE%20TRABAJO%202012/PR_CNSP_FRESA_2012.pdf

Concha, J., & Gómez, O. (2016, Octubre). Análisis de atracción de inversión extranjera a países de la Alianza del Pacífico. Retrieved Enero 06, 2021, from <https://www.sciencedirect.com/>:

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0123592316300742>

Corzo, G. R. (2017, Mayo). Latinoamérica: Entre el Desarrollismo Endógeno y el Subdesarrollismo Exógeno. Retrieved Dic 13, 2020, from <http://www.scielo.org.bo/>:
http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0040-29152017000100003&lng=es&nrm=iso

Da Silva, C., & Baker, D. (2013). Introducción. In FAO, Agroindustria para el desarrollo (pp. 1-15). Roma, Italia: FAO.

Deere, C., & León, M. (2002, Enero). Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y Mercado en América Latina. Retrieved Diciembre 2020, from ResearchGate: https://www.researchgate.net/publication/31729850_Genero_propiedad_y_empoderamiento_tierra_Estado_y_mercado_en_America_Latina_CD_Deere_M_Leon/link/5487880a0cf268d28f072556/download

Del Río, R. (2010). La Transición del feudalismo al capitalismo: ¿Una transición urbana o básicamente rural? (MISCEL·LÀNIA, Ed.) Retrieved Oct 02, 2020, from core.ac.uk: <https://core.ac.uk/download/pdf/13288974.pdf>

Devereux, S. (2019, Mayo 02). Violations of farm workers' labour rights in post-apartheid. Retrieved Junio 15, 2020, from <https://repository.uwc.ac.za/>:
<https://repository.uwc.ac.za/bitstream/handle/10566/5177/Violations-of-farm-workers->

labour-rights-in-postapartheid-South-Africa2019Development-Southern-Africa.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Dharam, G. (2003). ilo.org. (R. I. Trabajo., Ed.) Retrieved Enero 15, 2020, from Trabajo decente. Concepto e Indicadores: <https://ilo.org/public/spanish/revue/download/pdf/ghai.pdf>

Diaz , G. (2019, Julio 11). Los jornaleros agrícolas, "invisibles" para el gobierno. Retrieved Junio 2021, from <https://www.proceso.com.mx/>: <https://www.proceso.com.mx/reportajes/2019/7/11/los-jornaleros-agricolas-invisibles-para-el-gobierno-227752.html>

Dixon, J., & Lawrence, G. (2012, junio). Introduction to symposium on the changing role of supermarkets in global supply chains: From seedling to supermarket: Agri-food supply chains in transition. Retrieved Marzo 30, 2021, from <https://www.researchgate.net>: <https://www.researchgate.net/publication/257511438>

DOF. (2020, 06 25). Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. PROGRAMA SECTORIAL DERIVADO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024. Retrieved Jun 17, 2021, from <http://dof.gob.mx/>: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595549&fecha=25/06/2020

Duggett, M. (1972). aleph.academica.mx. Retrieved Oct 22, 2020, from MARX Y LOS CAMPESINOS: http://aleph.academica.mx/jspui/bitstream/56789/5967/1/DOCT2065116_ARTICULO_1.PDF

Dussel, P. E., Maggi, C., Messner, D., & Monreal, G. P. (2002). Modelos de Desarrollo Nacionales y Desafíos de la Globalización Los casos de Chile, Cuba y México. Recuperado el 17 de Feb de 2021, de https://duepublico2.uni-due.de/https://duepublico2.uni-due.de/servlets/MCRFileNodeServlet/duepublico_derivate_00029303/report56_1.pdf

El Informador. (2019, enero 10). JALISCO TRIPLICA CULTIVO DE BERRIES; SUPERAN EXPORTACIONES DE TEQUILA. Retrieved Enero 18, 2021, from <https://iausa.com.mx/https://iausa.com.mx/jalisco-triplica-cultivo-de-berries-superan-exportaciones-de-tequila/>

Eriksson, M., Tollefsen, A., & Lundgren, A. (2019). From blueberry cakes to labor strikes: Negotiating “legitimate labor” and “ethical food” in supply chains. Retrieved Junio 22, 2020, from [www.elsevier.com](http://www.elsevier.com/locate/geoforum): www.elsevier.com/locate/geoforum

EastFruit. (2021, Enero 03). Berry business of 2020: summary and forecasts for 2021. Retrieved Jun 02, 2021, from <https://east-fruit.com/https://east-fruit.com/en/news/berry-business-2020-main-events-and-forecasts-for-2021/>

Echánove, F. (2000). Abastecimiento a la Ciudad de México: el caso de los pequeños productores de fresa de Guanajuato. Retrieved jun 2021, from http://www.scielo.org.mx/http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-46112001000200009

Eriksson, M., Tollefsen, A., & Lundgren, A. (2019). From blueberry cakes to labor strikes: Negotiating “legitimate labor” and “ethical food” in supply chains. Retrieved 2020, from www.elsevier.com/locate/geoforum: <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2019.07.003>

FAO. (2005). EL ESTADO MUNDIAL DE LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN. Retrieved Abril 01, 2021, from <http://www.fao.org/>: http://www.fao.org/3/a0050s/a0050s_full.pdf

FAOSTAT. (2021). Cultivos y productos de ganadera. Retrieved Jun 05, 2021, from <http://www.fao.org/>: <http://www.fao.org/faostat/es/#data/TP>

Fenner, V. R. (1976). Relaciones de producción, clases sociales y producción agrícola en México. (U. N. México, Ed.) Retrieved oct 28, 2020, from [revistas.unam.mx](http://www.revistas.unam.mx/): <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/60543/53430>

FIRA. (2015, julio). Panorama Agroalimentario Berries 2016. Retrieved junio 2021, from <https://www.gob.mx/>: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/200633/Panorama_Agroalimentario_Berries_2016.pdf

Flexor, G. (2014, mayo/agosto). Las tiendas frente a la "revolución de los supermercados": el caso de la Región Metropolitana de Río de Janeiro. Retrieved Marzo 31, 2021, from <http://www.scielo.org.mx/>: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-84212014000200007

Flores de la Vega, M. (1999, Julio 27). La agricultura en América Latina: situación y perspectivas. Retrieved Dic 14, 2020, from <http://pa.gob.mx/>: http://pa.gob.mx/publica/cd_estudios/Paginas/autores/flores%20de%20la%20vega%20margarita%20la%20agricultura%20en%20america%20latina.pdf

Flores, M. J. (2021). El trabajo jornalero agrícola: sus condiciones de precariedad en México y experiencias en la región latinoamericana para mejorar su acceso a la seguridad

social.Retrieved Jun 2021, from <https://ciss-bienestar.org>: <https://ciss-bienestar.org/cuadernos/pdf/el-trabajo-jornalero-agricola-sus-condiciones-de-precariedad-en-mexico-y-experiencias-en-la-region-latinoamericana-para-mejorar-su-acceso-a-la-seguridad-social.pdf>

Garcés, U. O. (2008, enero-jun). El trabajo asalariado: mecanización del espíritu.Retrieved Feb 11, 2021, from <https://www.redalyc.org/>: <https://www.redalyc.org/pdf/3223/322327242007.pdf>

García Gúzman B. (2010) Precariedad laboral y desempleo en México en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3538/10.pdf>

García Gúzman B (2009) Los mercados del trabajo urbanos de México a principios del siglo XXI en Revista Mexicana de Sociología http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-25032009000100001&script=sci_abstract&tlng=es

García , P. F. (2003). La agricultura latinoamericana en la era de la globalización y de las políticas neoliberales: Un primer balance.Retrieved Feb 16, 2021, from <https://www.raco.cat>: <https://www.raco.cat/index.php/RevistaGeografia/article/download/46130/59860>

García. (2014). EL CERTIFICADO DE INAFECTABIIDAD AGRARIA EN LA ECONOMÍA MEXICANA DEL SIGLO XX. In R. Laura, & D. Susana, México a la Luz de sus revoluciones: volumen 2 (pp. 575-604). México, México: EL COLEGIO DE MÉXICO.

Garrapa, A. (2017, Enero-Junio). Corporate Food Regime y jornaleros inmigrantes en la recolección de fresas en California.Retrieved Junio 19, 2020, from

<http://www.revistanorteamerica.unam.mx:>

<http://www.revistanorteamerica.unam.mx/index.php/nam/article/view/287>

Gereffi, G. (1989, Julio-Sep). REPENSANDO LA TEORÍA DEL DESARROLLO: EXPERIENCIAS DEL ESTE DE ASIA Y AMÉRICA LATINA. Retrieved Abril 07, 2021, from <https://forointernacional.colmex.mx:>

<https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:ZmzrellM8x8J:https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/1168+&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=mx>

Giarracca, N., & Teubal, M. (2006, Marzo). DEMOCRACIA Y NEOLIBERLISMO EN EL CAMPO ARGENTINO. UNA CONVIVENCIA DIFÍCIL. Retrieved Dic 12, 2020, from [http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/:](http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/)

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/gram/C02GiarraccaTeubal.pdf>

Gil, M. J., & Vivar, A. J. (2014). LA MODERNIZACIÓN AGRÍCOLA EN MÉXICO Y SUS REPERCUSIONES EN ESPACIOS RURALES. Retrieved Feb 20, 2021, from <https://dialnet.unirioja.es:> <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/6756899.pdf>.

Gobierno de México. (2021). Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021 Michoacán de Ocampo. Retrieved Jun 2021, from [https://www.gob.mx/:](https://www.gob.mx/) https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/611745/Informe_anual_2021_mun_16070.pdf

González, B. A. (2016, Marzo). TRANSFORMACIONES Y RE DEFINICIONES DE LAS FRONTERAS DE GÉNERO EN LOS CIRCUITOS DE MIGRACIÓN INTERNA. JORNALEROS Y JORNALERAS EN CAMPOS AGRÍCOLAS DE SINALOA- MÉXICO . Retrieved Jun 29, 2021, from [http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/:](http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/)

<http://repositorio.flacsoandes.edu.ec:8080/bitstream/10469/9445/1/TFLACSO-2016AGGB.pdf>

González, H. (2017). La exportación de frutas y hortalizas de México a América del Norte 1980-2015. Retrieved Mayo 10, 2021, from <https://www.researchgate.net/publication/323770463>:
<https://www.researchgate.net/publication/323770463>

González Samaniego A. y Uribe Salas J. (2018) Precarización del empleo en Morelia, Michoacán, México en Revista Nicolaita de Políticas Públicas en <https://cimexus.umich.mx/index.php/cim1/article/view/274>

GOOGLE. (2021, Junio 19). Retrieved Junio 19, 2021, from <https://www.google.com/maps/@19.6951813,-102.0892172,11z?hl=es>

Google Maps. (2021, feb 11). google.com. Retrieved 2021, from <https://www.google.com/maps/place/Pur%C3%A9pero+de+Ech%C3%A1iz,+Mich./@19.9324254,-102.9580667,8z/data=!4m5!3m4!1s0x842dd4c7cb190787:0x2d2e7cac3735ed92!8m2!3d19.9068328!4d-102.0061503>

Guadarrama Oliveira, R., Hualde Alfaro, A. y López Estada S. (2012) Precariedad laboral y hererogeneidad ocupacional: una propuesta teórico metodológica en Revista Mexicana de sociologia en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032012000200002

Gudynas, E. (2015). Extractivismos. Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la Naturaleza. In E. Gudynas, Extractivismos. Ecología,

economía y política de un modo de entender el desarrollo y la Naturaleza (p. 41). Bolivia: CEDIB.

Hawkes, C., Blouin, C., Henson, S., Drager, N., & Dubé, L. (2010). Trade, Food, Diet and Health Perspectives and Policy Options. Garsington Road, Oxford, , United Kingdom: Blackwell Publishing Ltd.

Hernández Sampieri, R. (2020). Metodología de la Investigación (4a ed.). CD. de México: Mc GrawHill.

Hernández, M. M., & Villaseñor, M. A. (2014, Julio 31). La calidad en el sistema agroalimentario globalizado. Retrieved Marzo 20, 2021, from http://www.scielo.org.mx/http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032014000400002

Hernández, P. J. (2016, Julio). Philip McMichael. Regímenes alimentarios y cuestiones agrarias. Retrieved marzo 20, 2021, from [http://www.scielo.org.mx/http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032016000300551#:~:text=El%20segundo%2C%20el%20r%C3%A9gimen%20alimentario,especializaci%C3%B3n%20de%20mercanc%C3%ADas%20\(commodities\)%2C](http://www.scielo.org.mx/http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032016000300551#:~:text=El%20segundo%2C%20el%20r%C3%A9gimen%20alimentario,especializaci%C3%B3n%20de%20mercanc%C3%ADas%20(commodities)%2C)

Hernández, T. J. (2014, Julio). Condiciones de trabajo e ingreso en la agricultura intensiva mexicana. Retrieved Junio 2021, from analisiseconomico.azc.uam.mx/analisiseconomico.azc.uam.mx/index.php/rae/article/download/126/120+&cd=15&hl=es&ct=clnk&gl=mx

Heron, R. (2008). ANÁLISIS DEL EMPLEO Y DEL TRABAJO Directrices para identificar empleos para personas con discapacidad.(O. I. Trabajo, Ed.) Retrieved Feb 12, 2021,

from <https://www.ilo.org/>: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---ifp_skills/documents/publication/wcms_111487.pdf

Herrera , D., & Núñez, M. (2014). Cadenas agroproductivas: marco orientador para la toma de decisiones sobre su financiamiento. Retrieved Abril 04, 2021, from <http://repiica.iica.int/>: <http://repiica.iica.int/docs/B3380e/B3380e.pdf>

Herrera Covarrubias, D. y et al.(2017) Impacto del estrés psicosocial en la salud en <file:///C:/Users/hola/Downloads/Dialnet-ImpactoDelEstresPsicosocialEnLaSalud-7735104.pdf>.

Hopkins, T., & Wallerstein, E. (2021). Cadenas productivas en la economía-mundo antes de 1800. (U. A. Madrid, Ed.) RELACIONES INTERNACIONALES ECOLOGÍA-MUNDO, CAPITALOCENO Y ACUMULACIÓN GLOBAL., nº 46, pp. 11-20., 11-20.

Hurst, P. (2007). Trabajadores agrícolas y su contribución a la agricultura y el desarrollo rural sostenible. Retrieved Jun 2021, from <http://www.fao.org>: <http://www.fao.org/3/bp976s/bp976s.pdf>.

INAFED. (2010, S/N S/N). Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México. Retrieved Julio 27, 2020, from <http://www.inafed.gob.mx/>: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM16michoacan/municipios/16070a.html>

INEGI. (2020). inegi.org.mx. Retrieved Septiembre 30, 2020, from Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197902.pdf

Kay, C. (2016, Julio 16). LA TRANSFORMACIÓN NEOLIBERAL DLE MUNDO RURAL: PROCESOS DE CONCENTRACIÓN DE LA TIERRA Y DEL CAPITAL Y LA INTSIFICACIÓN DE LA PRECARIEDAD DLE TRABAJO.(R. L. rurales, Ed.) Retrieved Oct 31, 2020, from core.ac.uk: <https://core.ac.uk/download/pdf/72002752.pdf>

Kiseleva, A. (2018, Junio 04). Mercado mundial de fresa: Principales conclusiones y puntos de vista.Retrieved Nov 17, 2019, from <https://www.inforural.com.mx>: <https://www.inforural.com.mx/mercado-mundial-de-fresa-principales-conclusiones-y-puntos-de-vista/>

Komunistak. (1970). PAPEL DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS Y DE LAS ELACIONES SOCIALES DE PRODUCCION. (U. A. Barcelona, Ed.) Retrieved Octubre 02, 2020, from diposit digital de documents de la UAB: https://ddd.uab.cat/pub/ppc/komunistak/komunistak_a1970m8n4-SUPL.pdf

La organizaciónde la unidad económica campesina. Presentación1974

León, L. L., Asunción, D., García, J., Chávez, C., & Peña-Cabriales, J. (2014, Junio 29). Consideraciones para mejorar la competitividad de la región“El Bajío” en la producción nacional de fresa.Retrieved Junio 02, 2021, from https://www.researchgate.net/publication/263672099_Consideraciones_para_mejorar_la_competitividad_de_la_region_El_Bajio_en_la_produccion_nacional_de_fresa

Levidow, L. (2015, Agosto). European transitions towards a corporate-environmental food regime: Agroecological incorporation or contesation? Journal of Rural Studies, volume 40, 76-89. Retrieved Marzo 31, 2021, from <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0743016715000650>

Lindón, A. (2003). La precariedad laboral como experiencia a través de la narrativa de vida. *Gaceta Laboral*. 9 (3). 333-352. en <https://www.redalyc.org/pdf/336/33609302.pdf>

López, M. y Ornelas, Y. (2015). Condiciones laborales en México Una mirada geográfica de la precariedad. En *El trabajo que México necesita* (1174-1187). México: Asociación Mexicana de estudios del trabajo.

Losada , P. J., & Areiza, A. C. (2011, Julio). LA COMPLEMENTARIEDAD PRESENTE EN LA APARENTE DUALIDAD ENTRE EL HOMBRE ECONÓMICO Y EL HOMBRE SOCIAL. Retrieved Feb 11, 2021, from <https://revistas.unimilitar.edu.co:https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/CREFCE/article/download/1028/762/>.

Loyola, D. R., & Martínez, A. (2010). Guerra. moderación y desarrollismo. In E. Servín, *Del nacionalismo al neoliberalismo, 1940-1994* (Vol. 6). CDMX, México: Fondo de Cultura Económica .

Mandel , E. (1985). "EL CAPITAL" CIEN AÑOS DE CONTROVERSIAS EN TORNO A LA OBRA DE KARL MARX.(s. v. c.v, Ed.) Retrieved oct 04, 2020, from [proglocode.unam.mx](http://www.proglocode.unam.mx):

<http://www.proglocode.unam.mx/sites/proglocode.unam.mx/files/docencia/Mandel%20-%20El%20capital%20100%20a%C3%B1os%20de%20controversia%20en%20torno%20a%20la%20obra%20de%20Karl%20Marx.pdf>

Martí, J. (2012, 08). LA INVESTIGACIÓN - ACCIÓN PARTICIPATIVA. Retrieved Junio 2021, from <https://www.redcimas.org/>: https://www.redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/08/m_JMarti_IAPFASES.pdf

Martínez, A. J., & Roca, J. J. (2000). EL DEBATE SOBRE LA SUSTENTABILIDAD. In A. J. Martínez , & J. J. Roca , Economía ecológica y política ambiental (pp. 367-388). México: Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) Fondo de Cultura Económica (FCE).

Martínez, H. M., Díaz, B. L., Torruco, G. U., & Varela, R. M. (2013, jul). La entrevista, recurso flexible y dinámico. Retrieved Julio 19, 2021, from <http://www.scielo.org.mx/>: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009

Martínez, K. (2019). Precarización laboral y pobreza en México. Análisis socioeconómico , 113-131.

Martínez Licerio K, Marroquín Arreola J. y Ríos Bolívar H. (2018) Precarización Laboral y pobreza en México en <https://www.redalyc.org/journal/413/41360954006/>

Marx, K. (1999). EL CAPITAL Tomo III EL PROCESO GLOBAL DE LA PRODUCCIÓN CAPITALISTA. Retrieved Febrero 09, 2021, from <http://www.archivochile.com/>: <http://www.archivochile.com/Marxismo/Marx%20y%20Engels/kmarx0012.pdf>

Marx, K. (1979). El Capital. Libro Primero. México D.F.: Siglo veintiuno.

Méndez, C. J. (2015, Oct). SUSTENTABILIDAD Y TRABAJO DIGNO O DECENTE, UNA APROXIMACIÓN CUANTITATIVA. Retrieved Jun 05, 2021, from <http://congreso.investiga.fca.unam.mx/>: <http://congreso.investiga.fca.unam.mx/docs/xx/docs/3.14.pdf>

Mintz, S. (1996). Dulzura y Poder. El lugar del azúcar en la historia moderna. siglo xxi editores, s.a de c.v.

Mirón , P. M., & García , V. E. (2017). ÍNDICE LOCAL DE EMPRESA, HERRAMIENTA RSC PARA SER USADA POR EL CONSUMIDOR PARA LA CONSOLIDACIÓN DE ORGANIZACIONES CON VENTAJAS COMPETITIVAS. In J. Cortés, & C. E. Flores , RESPONSABILIDAD SOCIAL (pp. 67-70). Guayaquil, Ecuador: Centro de Investigación y Desarrollo Ecuador .

Morales, I. M. (1996, Abril junio). El agro en los noventa: consideraciones para su desarrollo.Retrieved Feb 20, 2021, from <http://www.pa.gob.mx/>: http://www.pa.gob.mx/publica/cd_estudios/Paginas/autores/morales%20marcel%20el%20agro%20en%20los%2090.pdf

Mora-Salas, M., & Oliveira, O. (2009, jul/sep). La degradación del empleo asalariado en los albores del siglo XXI: Costa Rica y México.Retrieved Feb 14, 2021, from <http://www.scielo.org.mx/>.

Moulier-Boutang, Y. (2006). De la esclavitud al trabajo asalariado. Economía histórica del trabajo asalariado embriado. Madrid, España: Ediciones Akal, S.A.

Norton, R. (2004). Política de desarrollo agrícola.Retrieved Feb 15, 2021, from <http://www.fao.org/>: <http://www.fao.org/3/y5673s/y5673s00.htm#Contents>

OIEDRUS. (2016). Fichas Municipales. Retrieved Nov 18, 2019, from [oeidrus.michoacan.gob.mx:](http://www.oeidrus.michoacan.gob.mx/) <http://www.oeidrus.michoacan.gob.mx/index.php/info-geografica/fichas-municipales/fichas-municipales-2016>

Oliveira O. (2006) Jóvenes y precariedad laboral en México en *Papeles de población* en <https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/8660>

Ortiz, R., Jaimes, B., & Pérez, R. (2008). ANÁLISIS ECONÓMICO DE LOS SISTEMAS SEMI-INTENSIVOS DEPRODUCCIÓN PORCINA DE PUREPERO, MICHOACÁN. Retrieved Jun 15, 2021, from <https://docplayer.es/https://docplayer.es/14388323-Analisis-economico-de-los-sistemas-semi-intensivos-de-produccion-porcina-de-purepero-michoacan.html>

Otero , G. (2013, octubre 11). El régimen alimentario neoliberal y su crisis: Estado, agroempresas multinacionales y biotecnología. Retrieved Marzo 13, 2021, from <https://dialnet.unirioja.es/https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4685724>

Paleta , P. G. (2012). TERRITORIOS Y RURALIDADES: Jornaleros agricolas en el cultivo de zarzamora en el valle de Los Reyes, Michoacan Mexico. Retrieved Jun 2021, from <https://revistaselectronicas.ujaen.es/https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rae/article/view/1845/1601>

Posadas, S. F. (2018). Mercado de trabajo de los jornaleros agrícolas. Retrieved Enero 15, 2020, from [sciELO.org.mx: http://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v30n72/1870-3925-regsoc-30-72-00008.pdf](http://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v30n72/1870-3925-regsoc-30-72-00008.pdf)

Purépero Infositio . (2021). Los 10 mejores Fabricantes de Zapatos en Purépero. Retrieved Julio 29, 2021, from https://purepero.infoisinfo.com.mx/https://purepero.infoisinfo.com.mx/busqueda/zapatos_fabricantes

Quevedo , Y., & Alarcón, S. (2019). LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA EN LAS GRANDES EMPRESAS ALIMENTARIAS. Economistas sin Fronteras Dossieres EsF , 16-21.

Ramirez, J. (2019, Julio 17). INVERNADEROS EN JOCOTEPEC: EL FRUTO DE LA DESIGUALDAD. Retrieved Nov 23, 2019, from ZonaDocs Periodismo en Resistencia: <https://www.zonadocs.mx/2019/07/17/invernaderos-en-jocotepec-el-fruto-de-la-desigualdad/>

Ramírez, L., Caamal, I., Pat, V., Martínez, D., & Pérez, A. (2020, Marzo). Análisis de los indicadores de competitividad de las exportaciones. Retrieved Jun 2021, from <http://cienciasagricolas.inifap.gob.mx/>: <http://cienciasagricolas.inifap.gob.mx/editorial/index.php/agricolas/article/download/2049/3297?inline=1>

Real Academia Española. (2021). Real Academia Española definición de trabajo. Retrieved Feb 10, 2021, from <https://dle.rae.es/>: <https://dle.rae.es/trabajo>

Reigada, A. (2015). Libro: Los Programas de trabajadores agrícolas temporales ¿Una solución a los retos de las migraciones en la globalización?(G. M. Sánchez , & F. S.

Román-Sánchez Y. y Sollova V. (2015) Precariedad Laboral de los jóvenes asalariados en la ciudad de Toluca 2005-2010 en <https://www.redalyc.org/pdf/105/10532623006.pdf>

Lara , Eds.) Retrieved oct 02, 2020, from http://ru.iis.sociales.unam.mx:8080/jspui/bitstream/IIS/5229/1/progr_trabaj_agricolas.pdf

REJJA. (2020). Red Nacional de Jornaleros y Jornaleras Agrícolas. La población jornalera agrícola interna en México frente a la pandemia de Covid-19. Retrieved 2021, from <https://www.ohchr.org/>:

https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/SP/COVID/NGOs/Red_Nacional_de_Jornaleros_y_Jornaleras_Agr%C3%ADcolas_-_Mexico.pdf

Relaciones de producción y conflicto capital-trabajo en la economía política

Rey, F. (2020, Mayo 03). La tortuosa relación de América Latina con el FMI. Retrieved Dic 13, 2020, from <https://elordenmundial.com/>: <https://elordenmundial.com/fmi-america-latina/>

Romero , S. J. (s/f). EVOLUCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO EN LA ETAPA DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES 1960-1982.Retrieved Feb 20, 2021, from <http://www.economia.unam.mx/>: <http://www.economia.unam.mx/lecturas/inah2/u114.pdf>

Rubio Campos, J. (2010, Diciembre 26). PRECARIEDAD LABORAL EN MÉXICO Una propuesta de medición integral.Retrieved Junio 19, 2020, from www.redalyc.org: <http://www.redalyc.org/pdf/960/96016546006.pdf>

Rubio, B. (2001). EXPLOTADOS Y EXCLUIDOS Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal. México: Plaza y Valdés, S.A de C.V.

Rubio, H. (2019). CALIDAD DE VIDA LABORAL Y TRABAJO DIGNO O DECENTE. UEVOS PARADIGMAS EN LAS ORGANIZACIONES. In H. Rubio , & et al., CALIDAD DE VIDA LABORAL Y TRABAJO DIGNO O DECENTE. UEVOS PARADIGMAS EN LAS ORGANIZACIONES. Mx: Universidad Nacional Autonoma de Mexico.

Ruiz, R. H. (2013, Junio). www.eumed.net. Retrieved Enero 15, 2020, from MARX Y SU VISIÓN DLE TRABAJO: <http://www.eumed.net/ce/2013/marx.html>

Sánchez, C. J. (2014, julio * diciembre). LA POLÍTICA AGRÍCOLA EN MÉXICO, IMPACTOS Y RETOS.Retrieved Feb 20, 2021, from <http://www.redalyc.org>: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14131676004>

SAGARPA. (2017). Planeación Agrícola Nacional 2017-2030. Retrieved Jun 2021, from <https://www.gob.mx/>:

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/257075/Potencial-Fresa.pdf>

SAGARPA. (2017). Planeación Agrícola Nacional 2017-2030. Retrieved Nov 17, 2019, from www.gob.mx: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/257075/Potencial-Fresa.pdf>

SAGARPA. (2019). siaprendes.siap.gob.mx. Retrieved Enero 15, 2020, from <http://siaprendes.siap.gob.mx/contenidos/2/01-agricultura/contexto-3.html>

Salinas, A. S. (2012, Marzo 17). Jornaleros agrícolas: Invisibilización deliberada. Retrieved Junio 21, 2020, from [La Jornada del campo](http://LaJornada.com.mx): <https://www.jornada.com.mx/2012/03/17/cam-jornaleros.html>

Salas C. y Garzón M. (2013) La noción de calidad de vida y su medición en https://revistas.ces.edu.co/index.php/ces_salud_publica/article/view/2751

Samaniego , C., & Sorj, B. (2013). DESARROLLO CAPITALISTA Y ESTRUCTURA AGRARIA EN EL CAPITALISMO PERIFÉRICO, PROBLEMAS DEL DESARROLLO. *Revista Latinoamericana de Economía*, 8, 29.

Sandoval , C. R., & Aburto , B. P. (2014, enero-junio). VOCES Y SENTIMIENTOS: AVATARES DEL MIGRANTE EN PURÉPERO MICHOACÁN. Retrieved 09 01, 2020, from Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4731895.pdf>.

Sanz-Cobeña, A., Lassaletta, L., Aguilera, E., Infante, J., & Puigdueta, I. (2019). DESEQUILIBRIOS SOCIO-AMBIENTALES DEL SISTEMA AGROALIMENTARIO

ESPAÑOL: BREVE ANÁLISIS Y PROPUESTAS DE MEJORA. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA , 7-14.

SDGF. (2010). OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE . OBJETIVO 8. (S. D. FUND, Producer) Retrieved Jun 2021, from <https://www.sdgfund.org/>:
<https://www.sdgfund.org/es/objetivo-8-trabajo-decente-y-crecimiento-econ%C3%B3mico>

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (2013, Julio 5). Declara SAGARPA a Purépero, Michoacán, libre de barrenadores del aguacate. Retrieved julio 29, 2021, from <https://www.gob.mx/>:
<https://www.gob.mx/agricultura/prensa/declara-sagarpa-a-purepero-michoacan-libre-de-barrenadores-del-aguacate>

SEDESOL. (2010). Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas. Retrieved Jun 2021, from <http://www.sedesol.gob.mx>:
http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Transparencia/TransparenciaFocalizada/Programas_Sociales/pdf/jornaleros_agricolas.pdf

Seefoó, L. L. (1994). DEMANDA AGRÍCOLA DE FUERZA DE TRABAJO Y MOVIMIENTO POBLACIONAL EN ZAMORA, MICHOACÁN. Retrieved Nov 19, 2019, from <https://colmich.repositorioinstitucional.mx/>:
<https://colmich.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1016/780/1/Seefo%C3%B3Luj%C3%A1nJ.Luis1994Cap%C3%ADtulo.pdf>

SIAP. (2021). Avance de Siembras y Cosechas Resumen por Estado. (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera) Retrieved Jun 18, 2021, from

<http://infosiap.siap.gob.mx/>:

http://infosiap.siap.gob.mx:8080/agricola_siap_gobmx/ResumenProducto.do

SIAP. (2012). Campesinos y agricultores. Retrieved Junio 02, 2020, from siaprendes.siap.gob.mx: [http://siaprendes.siap.gob.mx/contenidos/2/01-agricultura/contexto-](http://siaprendes.siap.gob.mx/contenidos/2/01-agricultura/contexto-3.html#:~:text=Los%20agricultores%20tienen%20extensiones%20grandes,o%20rentadas%20a%20campesinos%20tradicionales.&text=Para%20la%20realizaci%C3%B3n%20del%20trabajo,jornaleros%2C%20que%20no)

[3.html#:~:text=Los%20agricultores%20tienen%20extensiones%20grandes,o%20rentadas%20a%20campesinos%20tradicionales.&text=Para%20la%20realizaci%C3%B3n%20del%20trabajo,jornaleros%2C%20que%20no](http://siaprendes.siap.gob.mx/contenidos/2/01-agricultura/contexto-3.html#:~:text=Los%20agricultores%20tienen%20extensiones%20grandes,o%20rentadas%20a%20campesinos%20tradicionales.&text=Para%20la%20realizaci%C3%B3n%20del%20trabajo,jornaleros%2C%20que%20no)

SIAP. (2021, Abril). EXPECTATIVAS AGROALIMENTARIAS ABRIL 2021. Retrieved Jun 2021, from <https://www.gob.mx/>: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/635086/Abril_2021.pdf

SIAP. (2020). PANORAMA AGROALIMENTARIO 2020. Retrieved Junio 2020, from <https://www.inforural.com.mx/>: <https://www.inforural.com.mx/wp-content/uploads/2020/11/Atlas-Agroalimentario-2020.pdf>

SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE LA PRODUCCIÓN DE BERRIES EN MÉXICO 2019 Revista Mexicana de Agronegocios vol.44

Tejo, P. (2004, Mayo). Políticas públicas y agricultura en América Latina durante la década del 2000. Retrieved feb 18, 2021, from <https://repositorio.cepal.org/>: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4543/1/S044316_es.pdf

Telegraph. (2016, Mayo 31). La moda de los batidos dispara las ventas de «berries» en Reino Unido. Retrieved Enero 15, 2021, from <https://blueberriesconsulting.com/>:

<https://blueberriesconsulting.com/la-moda-de-los-batidos-dispara-las-ventas-de-berries-en-reino-unido/>

Toledo , V. (2015, Sep). ¿De qué hablamos cuando hablamos de sustentabilidad? Una propuesta. Retrieved Jun 2021, from <https://www.researchgate.net:https://www.researchgate.net/publication/317162605>

Tomich, D. (1987). Relaciones sociales de producción y mercado mundial en el debate reciente sobre la transición del feudalismo al capitalismo. Retrieved Oct 03, 2020, from [ddd.uab.cat: https://ddd.uab.cat/pub/manuscrs/02132397n4-5/02132397n4-5p209.pdf](http://ddd.uab.cat:https://ddd.uab.cat/pub/manuscrs/02132397n4-5/02132397n4-5p209.pdf)

Trujillo , A. J. (1990, octubre). Desarrollo de una agricultura sustentable en Mexico. El paradigma agroecológico. . Retrieved Jun 2021, from <http://revistas.bancomext.gob.mx: http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/167/4/RCE4.pdf>

Uribe, R. J. (2013). El sector agropecuario en México, una historia de marginación. Retrieved Feb 19, 2021, from <https://rei.iteso.mx:https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/1241/El+sector+agropecuario+en+M%E9xico,+una+historia+de+marginaci%C3n.pdf;jsessionid=2DB794D06559F230F9D85CE8CFEEF98D?sequence=2>

Vázquez , N. J. (2018, mayo 18). La interesante historia de la fresa. Retrieved Jun 06, 2021, from <https://www.milenio.com:https://www.milenio.com/opinion/jose-manuel-vazquez-navarro/morir-los-desiertos/la-interesante-historia-de-la-fresa>

Vergara-Camus, L., & Kay , C. (2018). LA CUESTIÓN AGRARIA Y LOS GOBIERNOS DE IZQUIERDA EN AMÉRICA LATINA: campesinos, agronegocio y neodesarrollismo (1-402 ed., Vol. 1o ed.). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

Weisheimer, N. (2013, Dic). La'invisibilidad'social'de'las'. Retrieved Junio 22, 2020, from <http://pepsic.bvsalud.org/>: http://pepsic.bvsalud.org/pdf/desi/v1/es_n1a03.pdf

Westreicher, G. (2020, Mayo 19). Método deductivo . Retrieved Junio 06, 2021, from <https://economipedia.com/>: <https://economipedia.com/definiciones/metodo-deductivo.html>

Wong, P. (2009). Reseñas. Los jornaleros agrícolas, invisibles productores de riqueza. Nuevos proceoss migratorios en el noreste de México. Región y sociedad. Retrieved Junio 22, 2020, from <https://www.researchgate.net/>: https://www.researchgate.net/publication/262499374_Los_jornaleros_agricolas_invisibles_productores_de_riqueza_Nuevos_procesos_migratorios_en_el_noroeste_de_Mexico/citation/download

Zamora, J., & Salazar, M. I. (2018, Nov Dic). IMPORTANCIA DE LA PRODUCCIÓN DE FRESA EN EL SECTOR AGRÍCOLA. Retrieved Nov 19, 2019, from <https://www.realidadeconomica.umich.mx/>: https://www.realidadeconomica.umich.mx/index_files/importancia_de_la_produccion_de_fresa8.pdf